

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER
2012 – 2015**



**WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO
ALCALDE MUNICIPAL
BOLIVAR, SANTANDER**

PRESENTACIÓN

“Sembrando Juntos como una gran familia Bolivarenses semillas de esperanza que permitan que en el campo florezca un desarrollo agro-empresarial que mejore la economía campesina para que las nuevas generaciones construyan el futuro en nuestros campos”.

Este documento responde a la propuesta política, contenida en el Programa del Doctor Wilson Orlando Gamboa Sedano alcalde del municipio de Bolívar, departamento de Santander “**Sembrando JUNTOS el futuro de Bolívar**”, se constituye en el principal instrumento de la política pública territorial, para la gestión del desarrollo integral, durante el periodo 2012 – 2015, que ha de caracterizarse por los siguientes principios: legalidad, transparencia, participación ciudadana, pluralismo, equidad de género y sostenibilidad.

El plan de desarrollo municipal “Sembrando juntos el futuro de Bolívar” promueve el desarrollo integral, propiciando las condiciones para una vida digna en equilibrio con lo ambiental, lo socio – cultural, lo económico y lo político administrativo, garantiza los derechos humanos, el enfoque diferencial e incluyente con población en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad: niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer, etnias, discapacitados y víctimas y fortalece la democracia participativa y pluralista, brindando oportunidades a la población de participar en las decisiones que afectan su vida, para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad,

GOBIERNO MUNICIPAL

WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO

Alcalde municipal

ADRIANO JEREZ QUIROGA

Secretario de Gobierno

JIMMY ROCHA QUIROGA

Secretario de planeación

WILFAN YESID SARMIENTO JEREZ

Director UMATA

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA

Secretaria de Salud

LUIS EVELIO RUIZ GONZALEZ

Secretario de hacienda

ALBA ROCIO JIMENEZ GALEANO

Comisaria Municipal

LUZ ANEIDA FLOREZ

Gerente ACUABOL

CONCEJO MUNICIPAL

BERCELION PINZON PINZON

Presidente Concejo Municipal

LUIS MANUEL ROCHA RUIZ

JUAN BAUTISTA QUIROGA

NEYSER GARCIA ROJAS

LEONARDO VARGAS RUIZ

FIDELIGNO MORA HERNANDEZ

ALSELMO GALEANO

ARMANDO TELLEZ GONZALEZ

JOSELIN HERREÑO GALEANO

EFRAIN HERNANDEZ AGUILAR

AURELIANO CORTEZ HERNANDEZ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ALIRIO GONZALEZ RIVERA

Sector Deporte

Presidente CTP

JOSE DE JESUS GALEANO

Representante Sector Informal

CELMIRA GALEANO

Representante Mujeres

SANDRA MILENA RUEDA

REVERENDO JORGE MACIAS

Representante Iglesias

SEGUNDO ARTEMIO LOPEZ

Representante sector ambiental

ORFILIA BARBOSA

Representante Mujeres LUIS ANTONIO FIGUEROA Representante Sector Educativo	Representante ONG JORGE ALIRIO HERNANDEZ Representante Sector Cultural
JACOBO MORENO Representante Sector Veeduría ciudadana	JOSELITO GAMBOA Representante Sector Comercio
NORBERTO MOGOLLÓN Representante Sector comunitario	GERALDIN FONSECA Representante Jóvenes
MARIANO RUIZ Representante Sector Comunal	MELECIO PEÑA Representante Sector Agropecuario

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Colegio Integrado Simón Bolívar
- Concentración de Desarrollo Rural
- Colegio Agropecuario San Antonio de Padua
- Colegio Silvano Velazco
- Instituto Agropecuario Santa Rosa
- Centro educativo Gallegos
- Centro educativo Horta Medio

SALUD

- ESE Hospital Local Bolívar
- fundamedios
- Empresas Salud Vida, Comparta y Coosalud, Caprecom
-

OTRAS INSTITUCIONES

- Empresa ACUABOL
- ICBF
- UMATA
- Personería Municipal
- Policía Nacional
- Asociaciones de productores: MORELIA, ASOCAÑIBOL, ASOARTES, ASOGADES, ASOGAHER
- Gremio del Comercio
- Gremio de los Transportadores
- SENA
- Juzgado Municipal
- Grupos Folclóricos
- Junta Municipal de Deportes
- Concejo Municipal de Cultura

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
“Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

- Grupo Adulto Mayor
- Fundación Manos Amigas
- Emisora Bolívar FM STEREO
- Empresa ANTEBOL

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I.

PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.

A continuación se hace una descripción breve de las principales normas y leyes que regulan la elaboración del plan de desarrollo municipal.

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- **Ley 152 de 1994,** por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.
- **Ley 387 de 1997,** por la cual se adoptan las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, la protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.
- **Ley 388 de 1997,** por la cual se adoptan medidas sobre el ordenamiento territorial.
- **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004:** El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones autónomas regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.
- **Ley 1098 de 2006:**Ley de infancia y adolescencia
- **Ley 1257 de 2008:** El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- **Ley 1448 de 2011:** Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
- **Ley 1450 de 2011:** Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos

- **Ley 1454 de 2011:** Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.
- **Ley 1122 de 2007.** Artículo 33. Plan Nacional de Salud pública. El gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

2. PRINCIPIOS

Los principios supremos del Plan de Desarrollo "Sembrando juntos el futuro de Bolívar" son:

- **LEGALIDAD:** Se reconoce y respeta la organización del estado y se actúa bajo el imperio de la constitución y la ley, defendiendo la diversidad de pensamiento y garantizando los derechos de los ciudadanos consagrados en nuestro ordenamiento jurídico.
- **TRANSPARENCIA:** En el ejercicio de la función pública las actuaciones y decisiones trascendentales serán concertadas y se darán frente a la comunidad, dando un manejo con la mayor pulcritud a los recursos públicos, por lo que se fortalecerán los mecanismos de rendición de cuentas y se mejoraran los canales de información a la ciudadanía y el acceso a la misma.
- **PARTICIPACION CIUDADANA:** Acatando la ley 134 del 1994, la administración promoverá la participación activa de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y productivas, instituciones y los diferentes sectores sociales, económicos y políticos del municipio a través de las veedurías ciudadanas, proyectos de iniciativa popular y cabildos abiertos, entre otros, buscando llegar a acuerdos con la comunidad que permitan gobernar de la mano con la gente y garantizar la sostenibilidad de los objetivos planteados. De igual manera se promoverán foros por los diferentes sectores del Municipio con el fin de evaluar el avance de los programas y proyectos y conjuntamente establecer las acciones a desarrollar para lograr las metas propuestas.
- **PLURALISMO Y EQUIDAD DE GÉNERO:** En el desarrollo del gobierno, se respetará la diversidad de pensamiento y no se tolerará la discriminación por razones de género, edad, religión, condición socioeconómica o discapacidad. De igual manera la población vulnerable y especialmente la mujer Bolivareña tendrá una especial atención y apoyo del ejecutivo municipal, para que puedan desarrollar competencias que les permitan tener un mayor liderazgo e incidencia en el desarrollo del Municipio.

- **SOSTENIBILIDAD:** Se propiciará las condiciones para un desarrollo agroempresarial y social que fortalezca la economía local, haciendo un uso racional de nuestros recursos naturales y del medio ambiente, buscando garantizar las condiciones para el desarrollo y la vida de las próximas generaciones.

3. METODOLOGÍA : CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

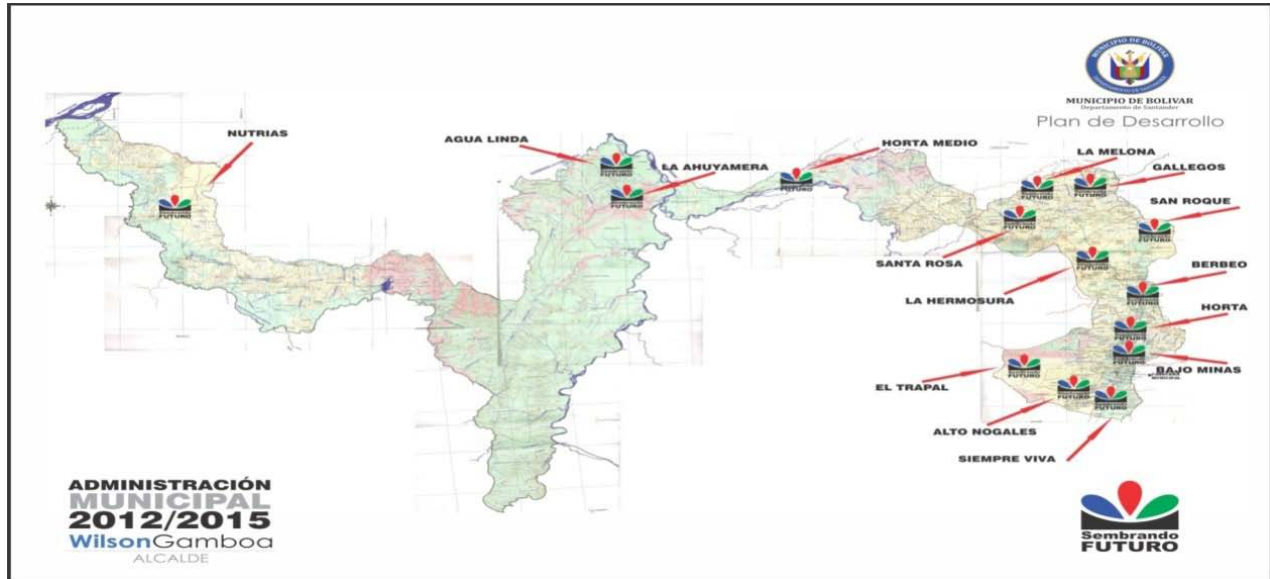
Uno de los principios fundamentales de la actual administración para lograr el desarrollo integral es la participación ciudadana, por tal motivo, en construcción colectiva del plan de Desarrollo: “Sembrando Juntos el futuro de Bolívar”, se desarrollaron estrategias que posibilitaron la participación activa de la población, las instituciones, las organizaciones sociales y las organizaciones de productores, haciendo del plan el principal instrumento de planeación del desarrollo para los próximos cuatro años.

El Plan de desarrollo recoge de manera integral los principios y contenidos del programa de gobierno, incluye las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, el plan nacional de desarrollo, la visión del departamento de Santander 2030, el plan departamental de desarrollo, las recomendaciones del Esquema de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente y en articulación con las bases concibe un desarrollo territorial de forma ascendente, recogiendo una visión integral de desarrollo territorial con la población y sus entidades.

En desarrollo del proceso de planeación participativa, se realizó un diagnóstico comunitario que involucró activamente la comunidad representada en setenta y seis (76) Juntas de Acción Comunal en 16 reuniones realizadas en centros poblados y puntos estratégicos del municipio con la participación de alrededor de 612 personas, cada Junta de Acción Comunal diligenció un formato de diagnóstico y formulación de propuestas comunitarias en las dimensiones ambiental, económico - productivo, político – administrativo, socio- cultural y poblacional. Además este ejercicio permitió por parte de la comunidad la priorización de proyectos para la actual vigencia, el cual se encuentra al final del segundo capítulo del presente documento.

Mapa 1. Recorrido diagnóstico participativo Bolívar Santander

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
"Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar"



La administración municipal realizó una encuesta a 64 niños, niñas, jóvenes y padres de familia, con el fin de acoger de manera especial las problemáticas y soluciones a las problemáticas desde el punto de vista de esta población; se diligenciaron encuestas específicas a organizaciones de productores (MORELIA, ASOCAÑIBOL, ASOGAHER, ASOGADES, ASOBOCABAN Y ASOARTES), se solicitó información a las instituciones educativas, a la ESE hospital local, a la Empresa de servicios públicos ACUABOL, a la biblioteca municipal, a la Policía Nacional y demás instituciones con presencia en el municipio y se consultó la información de entidades del orden nacional como el DANE y bases de datos departamentales, entre otras, con el fin de complementar y corroborar la información primaria recolectada a nivel local. Una vez consolidado el diagnóstico, se socializó ante el consejo de gobierno y ante el consejo de territorial de planeación.

Posteriormente se realizaron mesas temáticas en desarrollo económico- productivo y ambiental, recreación cultura y deporte, educación, salud - infancia y adolescencia, y mujer, para definir propuestas sectoriales, permitiendo la participación de aproximadamente 219 personas, las instituciones educativas, la policía nacional, la personería municipal, las organizaciones sociales, seis (6) organizaciones de productores, el SENA, el Comité de Cafeteros, entre otras. De otra parte el consejo de gobierno definió estrategias para mejorar la percepción ciudadana de la institucionalidad, para mejorar el índice de desempeño fiscal y el índice de desempeño integral.

De igual forma también se vinculó a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal en la construcción colectiva del diagnóstico y la formulación del plan de desarrollo.

Se definieron metas de resultado y metas de producto con sus respectivos indicadores, y estrategias teniendo en cuenta los contenidos del EOT, la propuesta de gobierno, los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, el plan nacional de desarrollo, el plan de desarrollo departamental y la visión estratégica Santander 2030 y la normatividad vigente en la materia.

Se contó con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación DNP, la Secretaría de Planeación Departamental y la Corporación Autónoma Regional CAS.

De igual manera se cumplió con la fecha que por ley se establece para de entrega de documento preliminar de plan de desarrollo Municipal a la Corporación Autónoma Regional CAS, al Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal.

4. DE LO GLOBAL A LO LOCAL: CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

4.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM

En el año 2000, Colombia y 188 países del mundo asumieron el ambicioso desafío de erradicar la pobreza mundial antes del 2015. Como signataria de la Declaración del Milenio, Colombia prometió cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ocho objetivos que trazan metas específicas en reducción de la pobreza, educación, salud, equidad de género, sostenibilidad ambiental y alianzas para el desarrollo.

Una vez fueron señaladas las metas mundiales que se querían alcanzar, cada país emprendió la tarea de construir una línea de base que le permitió mirar su realidad frente a los ODM y definir la dimensión de su contribución a estos propósitos. Esto fue acompañado con el desarrollo de una metodología para medir los resultados de avance.

En el caso de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación planteó la estrategia que quedó consignada en el CONPES Social 91 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”. El documento relaciona las características del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y da una mirada a la relación entre la Política Social del Gobierno y los ODM, y plantea las metas nacionales y las estrategias específicas para el cumplimiento de cada uno de los objetivos, indicando de paso como es el financiamiento.

En esencia, los ODM reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible; consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad; están basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos; y combinan las responsabilidades de los países en desarrollo con la de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial.¹

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

¹ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. “Lo que usted debe saber sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Pág. 4-5.

- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”

El Plan Nacional de Desarrollo es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país, sintetizada en el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

Ejes transversales

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el gobierno y el ciudadano.
- Relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Sostenibilidad ambiental como una prioridad y una práctica esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, y un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, se fundamenta en tres pilares

- Crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
- Igualdad de oportunidades para garantizar para cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- Consolidar de la paz en todo el territorio, con la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia.

Finalmente, el camino hacia la prosperidad para todos, implica una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidad que existen en Colombia, es decir,

alcanzar una mayor convergencia regional, de tal forma que la prosperidad llegue a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven.²

4.3 Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de la Gente”

El plan de desarrollo 2012-2015, Santander en Serio: “El Gobierno de la Gente”; se adscribe a la definición del DNP sobre el desarrollo como un derecho humano, que “desde una perspectiva integral se entiende como un proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente que se da de manera intencional o planeada y que busca el bienestar de la población en armonía con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político en un territorio determinado, y teniendo en cuenta los contextos territoriales más amplios como el regional, el nacional y el global”. Esta es la forma de entender el desarrollo, y el plan la manera como se instrumentaliza la acción para cumplir con los fines del Estado relacionados con la prosperidad de la sociedad y garantizarle al ciudadano el disfrute de los derechos políticos, socioeconómicos y ambientales.³

Las líneas estratégicas en “el Gobierno de la Gente” son:

- Buen gobierno: fortalecimiento institucional, sinergia territorial y participación ciudadana.
- Humano y social: Atención víctimas del conflicto armado, atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, tercera edad, género, discapacitados, etnias, entre otros grupos vulnerables.
- Conectividad: vías para el desarrollo y conectividad digital
- Sostenible: cambio climático, recurso hídrico, residuos sólidos y biodiversidad.
- Ciencia, tecnología e innovación: Alianza universidad, empresa y estado para generar empleo, transformación productiva y disminuir la pobreza. Zonas francas y agroindustria.

4.4 Visión Santander 2030.

La visión Santander 2030 es el resultado de un proceso social, técnico y político; fundamentado en la participación activa de los diversos actores del territorio, que intenta articular en un ejercicio de planeación de largo plazo al sector privado, gubernamental, académico, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales de la región, para soportar y construir concertadamente un proyecto común de futuro.

Entre las metas a 2030 se encuentran:

²DNP, “Cartilla planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales”, 2012, Pág. 194-195.

³ Documento borrador Plan de Desarrollo Departamental : “El Gobierno de la Gente”

Santander Competitivo: En el 2030 la estructura productiva del departamento de Santander será dinamizada por la conjunción de los siguientes sectores: Hidrocarburos, producción de energía –fundamentalmente hidráulica-, minería, servicios especializados en salud, educación y turismo, agroindustria y tecnologías de la información.

Santander Innovador: En el 2030 Santander habrá superado la meta de inversión nacional, y triplicado la inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo. De esta manera, será uno de los tres principales polos de innovación, transferencia de tecnología y competitividad del país, mediante la articulación entre la universidad-empresa- estado, lo que favorecerá la generación de avances significativos en investigación y su posterior vinculación al sector productivo tradicional y sectores emergentes.

Santander Global: En el año 2030 Santander habrá consolidado su proceso de internacionalización duplicando, al menos, la participación de las exportaciones en el PIB departamental y el Coeficiente de Internacionalización. Se habrá fortalecido la cultura empresarial hacia la internacionalización, a partir de una alta inversión en capacitación y formación de su recurso humano en áreas específicas y el aprendizaje de otros idiomas.

Santander Equilibrado: En el año 2030 Santander tendrá una planificación intermedia que sirva de enlace entre el nivel departamental y los niveles locales, creando una nueva sub regionalización superando el actual esquema provincial y habrá logrado descentralizar las funciones y servicios con el fortalecimiento de al menos 4 centros urbanos intermedios, dotados de una excelente infraestructura de servicios públicos y de conectividad.

Santander Sustentable: En el 2030 en Santander se habrá disminuido el conflicto del uso del suelo en un 50%, mediante la implementación de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, la aplicación de las regulaciones ambientales y la transformación de los sistemas productivos.

Santander Conectado con el mundo: En el año 2030 el departamento de Santander habrá mejorado la conectividad al interior del Departamento y con los sistemas urbanos del entorno, tendrá un plan de conectividad con énfasis en el desarrollo equilibrado de todo su territorio y en el comercio exterior, y habrá potencializando el uso multimodal del transporte y la mayor utilización de las TIC'S.

Santander Generacional: En el 2030 Santander habrá generado las condiciones necesarias para que mínimo el 15% de la población del departamento permanezca en la zona rural, fortaleciendo los sistemas productivos, creando valor agregado y conectando estas áreas eficientemente con los sistemas urbanos.

Santander Humano y Social: En el 2030, Santander habrá aumentado los índices de cobertura de educación superior llegando a un 65%, ampliando su oferta académica de estudios superiores, especialmente en maestrías y doctorados, en forma articulada con la vocación de desarrollo del Departamento. El desarrollo humano habrá alcanzado los 100 posibles, el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio en materia de pobreza se habrá reducido de un 33,3% (2009) hasta un porcentaje cercano al 15% y la tasa de indigencia se habrá disminuido de 9,1% en (2009) hasta un 4%. El capital social se habrá

fortalecido significativamente mediante la conformación de redes público privadas, alianzas productivas, estrategias de cooperación y mejoramiento del tejido social a partir del incremento del empleo formal, la elevación del nivel de calidad de vida de las personas y ampliación de las oportunidades para los sectores rurales y urbanos menos favorecidos del Departamento.⁴

5. ENFOQUES CONCEPTUALES DE DESARROLLO

5.1 Enfoque de derechos

Colombia es un Estado Social de Derecho en el cual las personas que habitan en las entidades territoriales son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos. Las personas son el centro de atención del Estado, las instituciones, entidades, organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando en respeto, protección y efectividad de sus derechos: Cultura y ciudadanía en derechos humanos; Derechos a la vida, a la libertad y a la integridad personal; lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades; Derechos económicos, sociales y culturales; acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: el interés superior y la prevalencia de los derechos, obliga a todas las personas y autoridades a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La prevalencia de los derechos de NNA constituye un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entren en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

En el municipio de Bolívar en concordancia a la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se realizó una encuesta a los menores, permitiendo definir las problemáticas y posibles soluciones desde su punto de vista, de igual forma también se posibilitó la participación de los niños, niñas y adolescentes en la mesa temática de infancia y adolescencia.

5.2 Enfoque diferencial e incluyente

La planeación integral implica también tener en cuenta la obligación de proteger, garantizar o restituir en alguna medida a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión

⁴ Documento Visión prospectiva de Santander 2030.

y condiciones básicas de calidad de vida. Existen grupos de personas que tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas. La Corte Constitucional, mediante diversos fallos, ha expresado que la atención a los grupos vulnerables debe basarse en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (Mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígenas, afrocolombianos), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad y la opción sexual y la condición de víctimas o de reintegrados.

Una planeación diferencial e incluyente no solo permite formular estrategias, acciones y mecanismos orientados al logro de la igualdad y equidad entre las personas, sino que: facilita el desarrollo de programas que partan de entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares de las poblaciones y que redunde en una adecuación de las modalidades de atención a las mismas permitiendo la integralidad de la respuesta estatal; permite en el marco de las competencias del municipio establecer acciones articuladas para el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, excluidas y discriminadas; permite también realizar acciones positivas no solo para disminuir las condiciones de discriminación sino también para modificar condiciones sociales y culturales estructurales.

En el municipio se desarrollaron reuniones veredales que permitieron un acercamiento a las comunidades más vulnerables, se obtuvo información sobre población afrocolombiana, indígena, víctimas del conflicto, niños, niñas y adolescentes, población que padece discapacidad y adultos mayores, permitiendo la identificación de problemáticas y soluciones a las diferentes problemáticas desde el punto de vista de la gente.

5.3 Enfoque territorial

El enfoque territorial es un proceso integral y estructural que articula diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables, esto implica reconocer por lo menos cinco elementos: El territorio es producto de una construcción social; la planeación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; el rol de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con la construcción de la democracia y la institucionalidad.

En el municipio de Bolívar, en el proceso de construcción participativa del plan de desarrollo se articularon las metas municipales con las metas país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y las metas del plan Departamental de Desarrollo: “El Gobierno de la Gente”.

6. MUNICIPIO DE BOLIVAR :CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

6.1 Configuración territorial

El Municipio de Bolívar se encuentra al sur del Departamento de Santander, forma parte la provincia de Vélez. La Cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente a 6°01' latitud norte y 73°41' de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Provincia: Vélez

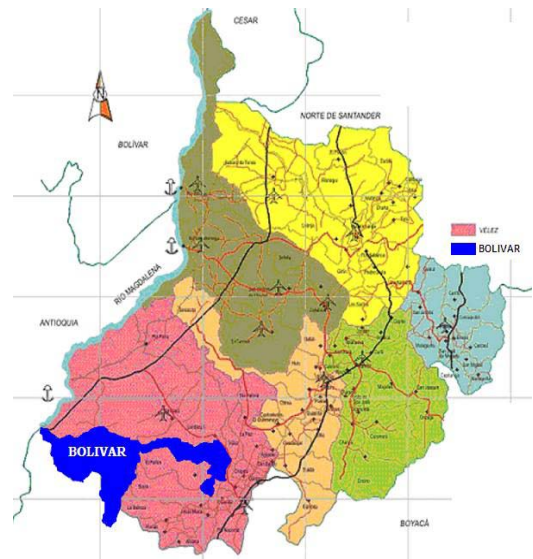
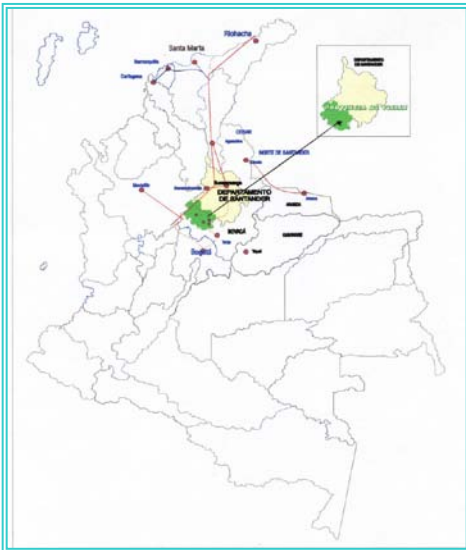
Municipio: Bolívar

Extensión: 971.50 km²

Temperatura media: 16.4 grados centígrados – Cabecera Municipal

Distancia desde el municipio a Bucaramanga: 261 Km

Mapa 2. Ubicación geográfica municipio de Bolívar



Formalización político administrativa

1.804-Erección parroquial de las Flórez

- 1.844- Creación del distrito parroquial de Bolívar
- 1.846- Erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen
- 1.870- Creación del territorio nacional de Bolívar.
Supresión del distrito de Flórez.
- 1.881- Supresión del territorio Nacional de Bolívar
- 1.887 – Creación del municipio.

Límites territoriales

Por el Norte: Con los municipios de Landázuri, Cimitarra

Por el Oriente: Con los municipios de Vélez y Guavatá

Por el Sur: Con los municipios de El Peñón, Sucre, la Belleza y con el Departamento de Boyacá (Municipio de Puerto Boyacá)

Por el Occidente: Con el Departamento de Antioquia

División política

Política y administrativamente el municipio está conformado por el casco urbano de la Cabecera municipal, dos (2) Corregimientos de Berbeo, la Hermosura y por los centros poblados de Santa Rosa, San Marcos, Florez, Explanación cruce de Nutrias y los caseríos de Trapal, San Roque, la Melona, gallegos, Ermitaño y noventa y nueve veredas reconocidas socialmente por la comunidad. Sin embargo solamente se encuentran registradas por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. 49 veredas.

6.2. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL

6.2.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

Esta dimensión ofrece una descripción estadística detallada de la población y la estructura del municipio de Bolívar Santander respecto a demografía, proyecciones de población, edad, sexo, grupos étnicos y población desplazada y vulnerable, y por su parte el análisis poblacional permite entender como la dinámica demográfica está determinada por aspectos, económicos, sociales y ambientales.

El análisis poblacional representa la variable principal para la formulación del plan de Desarrollo “Sembrando juntos el futuro de Bolívar” ya que permite generar procesos de Desarrollo Económico y Social que apunten al logro de mayor calidad de vida de la población, con equidad y sostenibilidad.

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (Natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se

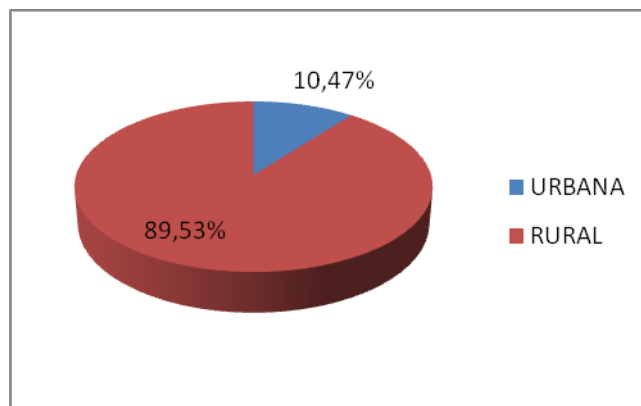
derivan de su condición/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

6.2.2. Volumen o tamaño

Según la proyección de población del DANE, a 2012, el municipio cuenta con una población de 12.814 habitantes, de los cuales un 10.47% (1.341 habitantes) corresponde a población ubicada en la cabecera municipal y un 89.53% (11.473 habitantes) corresponde a población distribuida en el sector rural.

De acuerdo a la información del Plan Departamental de Desarrollo, se encontró que en cuanto a la distribución poblacional de Santander, la tendencia es hacia la localización en las áreas urbanas: las proyecciones al 2010 señalan que el 74% está asentada en las áreas urbanas y el 26% en las rurales, porcentajes que se proyectan para el 2020 al 76% y 24% respectivamente.

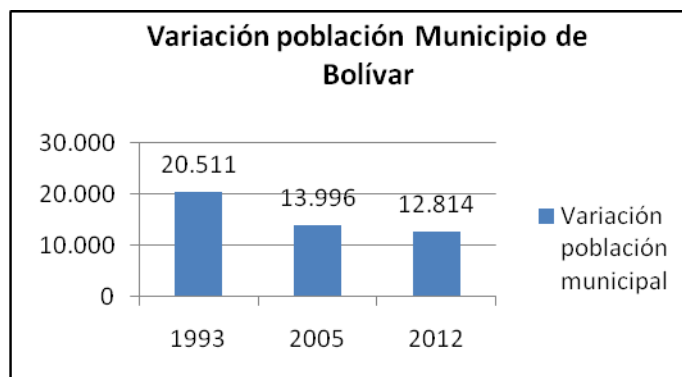
Gráfica 1: Distribución de la población



Fuente DANE

Uno de los factores a destacar, encontrados en el diagnóstico, es la pérdida de población, el cambio en el tamaño de la población en los últimos años en el municipio de Bolívar, de una población registrada en el año 1993 de 20.511 habitantes, se encontró una población de 12.814 habitantes en 2012, perdiendo gradualmente el municipio 7.697 habitantes, aproximadamente 37% de la población registrada en el censo de 1993.

Gráfica 2: Variación Población Municipio de Bolívar



Fuente: DANE

La migración es la principal causa en el cambio de tamaño de la población: fenómenos como el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades de empleo y la baja productividad ha generado que parte de la población, especialmente del sector rural, haya migrado hacia las grandes ciudades. Es necesario fortalecer la economía campesina y el desarrollo agropecuario, contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales y generando arraigo al territorio.

6.2.3. Crecimiento y movilidad

Según el diagnóstico comunitario, en el municipio de Bolívar en el 2011 hubo 117 nacimientos y 84 fallecimientos de personas. De mantenerse esta proyección, el municipio debe brindar condiciones para que la gente joven se quede en el municipio.

En cuanto a la movilidad de la población del municipio, según diagnóstico participativo 2012, se encontró que 568 personas aproximadamente han salido de las veredas: 478 personas lo han hecho por motivos de trabajo, 73 personas han salido del municipio por motivo de estudio y 17 personas han salido del municipio por otros motivos. De igual forma se encontró que 110 personas han inmigrado por motivos de trabajo, 7 personas por desplazamiento forzado, y 5 personas por otros motivos para un total de inmigración de 122 personas.

En años pasados en conflicto armado fue la causa principal de pérdida de población en el municipio, actualmente la principal causa de migración es la falta de oportunidades para desarrollar el sector rural, la baja productividad del sector agropecuario y la necesidad de adelantar estudios superiores universitarios. Según el diagnóstico comunitario la población manifestó que en el año 2011 no conocieron de casos de desplazamiento forzado de población por conflicto armado.

6.2.4. Distribución

En cuanto a la distribución de la población, según proyección población 2012 DANE, se encontró que la cabecera municipal cuenta con 1.341 habitantes, de los cuales 616 corresponden a población masculina y 725 corresponden a población femenina; el sector rural cuenta con 11.473 habitantes, de los cuales 6.107 corresponden a población masculina y 5.366 corresponden a población femenina.

6.2.5. Estructura

6.2.5.1. Distribución por sexo y por grupos de edad

El municipio cuenta con una población de 12.814 habitantes, de los cuales un 52.46% (6.723) corresponde a población masculina y un 47.54% (6.091) corresponde a población femenina.

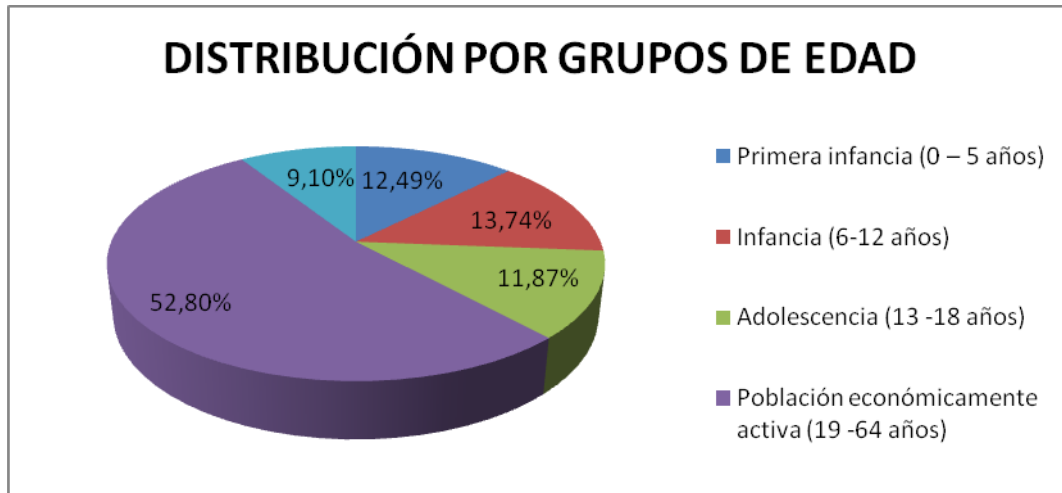
Según DANE proyección población 2012, en la distribución por grupos de edad, se encontró que el grupo de primera infancia (0-5 años) comprende un 12.49% de la población, el grupo de la infancia (6-12 años) comprende un 13.74% (723) de la población, el grupo de adolescentes (13-18 años) comprende un 11.87% de la población, el grupo de población económicamente activa (19-64 años) comprende un 52.80% y el grupo de adultos mayores (\geq 65 años) comprende un 9.10% de la población.

Tabla 1: Distribución de la población por grupos de edad y género

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD				
Segmento Poblacional	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	816	784	1.600	12.49%
Infancia (6-12 años)	879	882	1.761	13.74%
Adolescencia (13 -18 años)	776	745	1.521	11.87%
Población económicamente activa (19 -64 años)	3.690	3.076	6.766	52.80%
Adultos mayores (Mayores de 65 años)	562	604	1.166	9.10%
Totales	6.723	6.091	12.814	100%

Fuente DANE Proyecciones 2012

Gráfica 3: Porcentaje de distribución de la población por grupos de edad



Fuente DANE proyecciones 2012

6.2.6. Distribución por grupos específicos

6.2.6.1. Primera Infancia

En el municipio de Bolívar, según las proyecciones 2012 del DANE, se encontró una población de primera infancia de 1600 personas: 816 niños y 784 niñas, representando el 12.49% de la población total; de otra parte, en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 -Código de Infancia y Adolescencia, el municipio garantizará a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

En el municipio de Bolívar Santander la primera infancia presenta problemáticas como deficiente servicio de salud, deficiente calidad de agua reflejada en alta estadística de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, bajo peso y talla asociado a mala nutrición, condiciones ambientales desfavorables para su buen desarrollo y abandono, especialmente por el padre; es por ello que se buscará que cada niña y niño pueda gozar de oportunidades para un desarrollo integral, reconociendo esta responsabilidad directa; se propiciará la participación de las familias, docentes, agentes comunitarios y toda la sociedad para que trabajando de manera coordinada y articulada con las instituciones se logre promover y garantizar este propósito; a través de un trabajo unificado e intersectorial con perspectiva de derechos y enfoque diferencial, implementando planes, programas, proyectos y acciones para lograr una atención integral que asegure el pleno desenvolvimiento del niño de acuerdo con su edad, contexto y condición, ya que ellos son los que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad.

Se tiene la certeza que la inversión en la primera infancia tiene la mayor tasa de retorno social y se garantiza el mejor futuro y desarrollo para el municipio, por tanto la presente administración municipal estará en favor del desarrollo infantil y del adolescente con el fin de superar las trampas de la pobreza; para lo cual dará aplicabilidad a la estrategia nacional de Cero a Siempre y así sembrar juntos el futuro de Bolívar.

6.2.6.2. Infancia y Adolescencia: El futuro de Bolívar(Derechos de los niños, niñas y adolescentes)

La población de infancia y adolescentes en el municipio de Bolívar alcanza los 3282 habitantes: 1627 mujeres y 1655 hombres representando el 25.61% del total de la población, los cuales según el diagnóstico comunitario 2012y la encuesta realizada a niños, niñas y adolescentes, se encontró que las problemáticas más frecuentes en la infancia son: la violencia intrafamiliar (Maltrato infantil), desnutrición, falta de oportunidades para una buena utilización del tiempo libre, el deficiente servicio de educación; y en la adolescencia: el alcoholismo, el tabaquismo, deficiencias en alimentación y servicio de salud y según la comisaria de familia se reportan delitos como maltrato infantil, abuso sexual consumo de sustancias psicoactivas y jóvenes contraventores de la ley. De igual forma se resalta la pobreza como un problema generalizado que afecta a los NNA.

Tabla 2. Estadísticas comisaria de familia 2011

DELITOS	NÚMERO DE CASOS
Maltrato infantil	3
Abuso sexual a niños	1
Desnutrición	5
Niños desplazados por conflicto armado	3
Niños huérfanos	3
Adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas	5
Jóvenes entre 14 y 18 años contraventores de la ley	23
Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible	0.70%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos	0.09%
Número de casos de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.	No reporta
Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.	29 familias
Número de niños y adolescentes que viven en las calles.	No reporta

Fuente: Comisaria de familia municipal

En el diagnóstico comunitario se identificaron 28 casos de maltrato infantil y 2 casos de abuso sexual, que en su mayoría no son denunciados a las autoridades competentes debido al desconocimiento de las rutas jurídicas, dificultades geográficas para llegar a la cabecera municipal y temor. De igual forma la comunidad reportó 80 casos de niños menores de 5 años con desnutrición, 23 casos de niños menores de 5 años sin afiliación al Régimen Subsidiado, 14 niños huérfanos y 2 niños/ adolescentes víctimas del reclutamiento forzado.

La Comisaria de Familia brinda oferta institucional a los jóvenes contraventores de la ley mediante la asesoría psicológica a través del PIC, ICBF zonal, proceso de verificación y garantía de derechos, una vez comprobado el hecho se inicia el proceso de restablecimiento de derechos que consiste en atacar el problema y adoptar las medidas que sean necesarias de acuerdo al derecho que se vulneró e informar a la autoridad competente.

Como medida preventiva se han adelantado campañas con la policía mediante talleres, de capacitaciones sobre la prevención del delito y las contravenciones, sistema de responsabilidad penal en adolescentes en colegios, escuelas y asociaciones de productores.

La Ley 1453 de 2011, determina que el gobierno desde el nivel nacional hasta el nivel municipal debe comprometerse con la adopción de una política pública de rehabilitación y resocialización de las y los adolescentes en conflicto de la ley penal a través de programas a cargo de profesionales especializados quienes deberán brindar todos los elementos para la recuperación y resocialización de esta población en especial la afectada por el consumo de sustancias psicoactivas; así como la implementación de una política pública de salud mental con el fin de lograr la recuperación y mejoría de los adolescentes.

De acuerdo al principio de corresponsabilidad y de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes los gobiernos territoriales, implementarán los Centros de Atención Especializada - CAES, e internamiento preventivo para el cumplimiento de las medidas privativas de libertad de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal, coordinado desde el Sistema de Responsabilidad Penal en el Departamento.

Además el ente territorial debe asumir una orientación y apoyo a programas de educación sexual como estrategia para asumir la sexualidad como un tema serio y responsable, con especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes ya que se reportan cifras altas por parte de la ESE hospital Bolívar 28 casos en el 2011 de atención de niñas y adolescentes en embarazo.

6.2.6.3. Juventud

La población de jóvenes (19 – 24 años) en el municipio de Bolívar alcanza los 1.338 habitantes: 720 mujeres y 618 hombres representando el 10.44% del total de la población, con problemáticas como falta de oportunidades de empleo, desplazamiento por motivos económicos y de acceso a la educación superior.

6.2.6.4. Mujeres: Sembrando Juntos la Equidad de Género

La Equidad de Género y la Equidad Social son un objetivo importante del milenio, un tema de derechos humanos y un tema de justicia social. Las desigualdades de género afectan de diferente forma a la mujer urbana como a la rural, requiriendo estrategias para su desarrollo y la consecución de sus objetivos. Las mujeres son titulares de todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional; sin embargo, estos han resultado insuficientes para dar una respuesta adecuada a la diversidad, especificidad y complejidad de la problemática de género y de la población en desventaja en esta materia; la Constitución Política de Colombia en su artículo 43 reconoce que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y como tal la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

En el municipio de Bolívar la población femenina representa el 47,53% de la población total y asciende a 6091 mujeres; de las cuáles, según el diagnóstico comunitario 475 son mujeres cabeza de hogar (7.80% de la población femenina). De otra parte, en el tema de participación de las mujeres en los niveles decisorios, se encontró que la administración cuenta con 6 cargos de dirección, de los cuales 2 son ejercidos por mujeres, lo que corresponde a un 33.33%.

En cuanto al tema de violencia contra la mujer y de acuerdo a información suministrada por la comisaría de familia se encontró que en el 2011 se presentaron 71 casos (2.31% en población de 13 a 49 años) de violencia de pareja contra la mujer, de los cuales 43 casos correspondiente al 60.56% fueron protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra. Debido a esa problemática, la Comisaria de Familia adelantó tres iniciativas en el año 2011 mediante talleres de ruta atención en violencia intrafamiliar con 350 mujeres en el casco urbano, campañas de prevención a través de la emisora comunitaria y charlas con asociaciones de padres de familia.

De otra parte, el programa de gobierno “sembrando Juntos el futuro de Bolívar” mediante el trabajo participativo de la mujer en los diferentes momentos de la planeación y especialmente en la mesa temática de equidad de género identifica las dificultades que afronta la mujer rural y el importante papel que ellas juegan en la supervivencia económica de su familia. En este trabajo se identifican problemáticas comunes en las mujeres como la violencia basada en género, revela que las víctimas son mayoritariamente mujeres y los agresores son hombres, esta violencia se convierte en una de las principales barreras de empoderamiento de las mujeres y se reconoce como un problema de salud pública, toda vez que genera consecuencias físicas y/o psicológicas.

En concordancia a lo anterior, dentro de las conclusiones de la mesa temática de género se resalta la inclusión de la mujer a actividades laborales remuneradas mediante la capacitación para el trabajo, asesoría y transferencia tecnológica y asesoría y garantía a créditos. Igualmente, para reducir los niveles de violencia intrafamiliar, se propone capacitar y orientar a la familia sobre derechos y equidad de género y ruta jurídica para denunciar los abusos. Asimismo, crear espacios de participación política donde se dé prioridad a la mujer, incentivando la participación de la misma que permita la inclusión de la mujer a la vida política del municipio.

Por lo anterior la administración municipal en convenio con el estado en orden departamental y nacional, la comunidad internacional, las organizaciones de mujeres y civiles, conscientes de esta situación, tanto en la esfera pública como en el espacio privado, deben adoptar Políticas Públicas e instrumentos, que sirvan de principios orientadores y de interpretación en la construcción de la Equidad de Género.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 3 – Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Metas país 2015	Línea base municipio 2011
Mantener por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público	33,33%
Porcentaje de mujeres (13 – 49 años) víctimas de violencia de pareja (Sin meta definida en el CONPES)	2.31% Fuente: comisaría
Porcentaje de mujeres protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra. (Sin meta definida en el CONPES)	60.56% Fuente: comisaría

6.2.6.5. Adulto mayor

Según la proyección de población DANE 2012, se encontró que la población de adultos mayores en el municipio de Bolívar alcanza los 1.166 habitantes: 562 mujeres y 604 hombres representando el 9.10% del total de la población, con problemáticas como escasos recursos económicos y falta de oportunidades de participación en recreación, cultura y buen uso del tiempo libre.

De acuerdo a la información reportada por la secretaría de salud en el 2011 se beneficiaron 672 adultos mayores de subsidios: 403 subsidios en mercado y 276 subsidios en efectivo.

En el año 2011 se atendieron 10 ancianos en el centro de bienestar del anciano fundación “Manos Amigas” entidad sin ánimo de lucro con NIT 804011472-7 que tiene como objetivo dar protección, atención y sostenimiento a los ancianos mayores de 65 años, en estado de indefensión para atender sus necesidades y carentes de recursos económicos mediante el desarrollo de actividades que garanticen el óptimo nivel de bienestar personal.

Dentro de las problemáticas que presentan los adultos mayores se identificaron el abandono familiar, la falta de oportunidades de recreación y ocupación del tiempo libre y apoyo profesional y de servicios de salud especializado

6.2.6.6. Familia

En el marco de la Constitución Política de Colombia en sus artículos 5° y 42 ampara y protege a la familia en su condición de institución básica y núcleo fundamental de la sociedad, la ley 1361 de 2009 establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia, es un deber de los entes territoriales frente a la institución fundamental establecer acciones, planes, programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la familia y formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia.

El enfoque que se busca con esta ley es el descrito en la asamblea de Naciones Unidas que estableció el 2014 como el año internacional de la familia, donde proyectó políticas en áreas tales como: lucha contra la pobreza familiar, exclusión social, consecución entre la vida laboral y familiar y la promoción de la integración social y solidaridad entre las generaciones.

Este avance legislativo surge como consecuencia del análisis que se evidencia en el deterioro en la calidad de los vínculos de los miembros de la familia, lo cual es reflejado con el incremento de las rupturas matrimoniales, violencia intrafamiliar y el nacimiento de hijos por fuera de hogares legalmente constituidos lo que se traduce en conflicto, malestar social, mayor pobreza e inequidad deteriorando el capital humano.

6.2.6.7. Grupos étnicos (Afros, indígenas)

En cuanto a los grupos étnicos presentes en el municipio, según censo DANE 2005, hay un total de 7 habitantes indígenas (5 hombres y 2 mujeres) en el sector rural y un total de 149 afro colombianos (86 hombres y 63 mujeres) especialmente en la parte denominada el bajo Bolívar, en las veredas La Ahuyamera, La Guinea, La Zarca, Arena Alta. Pozo de Tortuga, Horta Medio, Peñas de la Corcovada, Punta de la Corcovada y el Cruce de Nutrias. La población afrocolombiana representa el 1.16% de la población del municipio.

Según el diagnóstico comunitario 2012 se registró una población de afrocolombianos de 57 personas: 32 mujeres y 25 hombres y una población de indígenas de 7. Según esta nueva información, la población de afrocolombianos y la población indígena también ha sido afectada por fenómenos como el desplazamiento forzado y el desplazamiento por motivos económicos.

6.3. Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta

6.3.1.1. Población en condición de discapacidad

En el municipio de Bolívar, según estudio de caracterización de la población en situación de discapacidad adelantado en el año 2011 se encontró que existen 429 personas en situación de discapacidad, de los cuales 205 son mujeres y 224 hombres. Dentro de esta población

existen 22 niños menores de seis años, 29 niños entre 1 a 12 años y 27 adolescentes entre 13 y 18 años, 97 adultos mayores con más de 65 años de edad en esta situación.

6.3.2. Población Víctima del conflicto Armado

6.3.2.1. Desplazados

Según información suministrada por la personería municipal se encuentra registrada una población de 61 desplazados, (12 familias) de los cuales 30 son hombres y 31 mujeres, distribuidos así: niños de 0 a 5 años 2, niños de 6 a 12 años 22, adolescentes 13 a 17 años 15 y adultos 27 a 60 23 personas. La ley 1448 de 2011 establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.

ITEMS	LINEA BASE
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	0
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	0
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	0
Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	0
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	45%
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	100%
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	100%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia	12
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	0
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	12

Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	ND
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	0

Fuente Personería Municipal

De otra parte, según estadísticas del Departamento administrativo para la seguridad social, se encontró que el municipio entre los años 1998 a 2011 ha expulsado 486 hogares y ha recibido 30 hogares. De igual forma se pudo identificar que entre la población desplazada se involucran a los grupos étnicos (indígenas y afrocolombianos), expulsando 12 indígenas y 64 afros y recibiendo 2 indígenas y 4 afros.

EXPULSIÓN DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE BOLIVAR 1998 - 2011						
Año	Primera infancia	Niñez	Adolescencia	Adulto mayor	Total personas	Total hogares
1998- 2011	150	277	285	36	1885	486

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social – SIPOD

RECEPCION DE POBLACION MUNICIPIO DE BOLIVAR 1998 - 2011						
Año	Primera infancia	Niño	Adolescente	Persona edad avanzada	Total personas	Total hogares
1998– 2011	4	16	14	13	107	30

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social – SIPOD

Expulsión por minoría étnica		Recepción por minoría étnica	
Indígena	Afro	Indígena	Afro
12	64	2	4

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social - SIPOD

En el municipio existe el comité municipal de atención integral a la población desplazada por la violencia, creado mediante decreto No 653 de abril de 2008

En el municipio existe un plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno que consiste en apoyo con un proyecto productivo de adquisición de vientres bovinos para 12 familias desplazadas, en el cual se entrega una vaca a cada familia para seguridad alimentaria y capitalización de la misma.

6.3.2.2. Víctimas de minas antipersonal MAP

La problemática en Colombia con respecto a las minas antipersonal es de tal magnitud, que el país ocupa el segundo puesto en el mundo con mayor número de víctimas por minas.

Según cifras del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, PAICMA, DESDE 1990 HASTA Noviembre de 2011, ha habido un total de 9.584 víctimas en el país por este flagelo; cifras que son superadas únicamente por Afganistán. Santander cuenta con 285 víctimas por minas desde 1990 hasta Noviembre de 2011. El municipio de Bolívar no presenta población víctima de minas antipersonal según las estadísticas oficiales del PAICMA.

Según cifras oficiales en el municipio de Bolívar no se registra ninguna persona víctima de minas antipersonal; pero en el diagnóstico participativo reportaron un caso de una persona víctima de minas antipersonal en la vereda Pozo de Tortuga y según la información de la comunidad esta víctima sufrió su lesión fuera del municipio de Bolívar.

El municipio debe destacar la importancia de dar atención de manera ágil a la rehabilitación médica, física y psicológica, así como garantizar la continuidad en la atención para la rehabilitación y atención integral involucrando al núcleo familiar en el proceso.

6.3.2.3. Población en proceso de reintegración

No se encontró información respecto a población en proceso de reintegración en el municipio.

2.2.9. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

La dimensión de ambiente natural atiende todo lo relacionado al medio ambiente, la prevención y atención de desastres, el clima, la hidrología, la geología, el uso actual del suelo, las áreas protegidas, las cuencas ordenadas, la reforestación y las amenazas naturales.

De acuerdo al diagnóstico participativo 2012, se encontró que entre las principales problemáticas encontradas en el municipio en esta dimensión están la deforestación, contaminación por agroquímicos, inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, ganadería extensiva, pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal boscosa, ecosistemas estratégicos desprotegidos, inadecuado manejo de suelos, alta vulnerabilidad ante riesgos naturales, y sobre todo, en la gran mayoría de Bolivarenses, es manifiesto la carencia de una cultura ambiental que promueva el desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, dentro del plan de desarrollo municipal para los próximos cuatro años será prioridad trabajar por la generación de una sociedad ambientalmente responsable en sus hábitos cotidianos, así como por el ordenamiento, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, microcuencas hidrográficas, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, así como por la gestión de riesgos por amenazas socio-naturales; de esta manera, se incrementará la calidad ambiental y por ende, la oferta de un ambiente saludable a los pobladores de este municipio y a los diferentes sistemas productivos, lo que consecuentemente tendrá efectos favorables en el desarrollo regional.

El municipio también debe articularse a las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional: Ordenación y planificación ambiental del territorio, gestión integral del recurso hídrico, gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, cambio climático, prevención y control ambiental y fortalecimiento institucional a la gestión ambiental.

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

2.2.9.1. Áreas de reserva ambiental

El municipio de Bolívar está ubicado en el sur del departamento de Santander sobre la cordillera oriental de los Andes, cuenta con una extensión territorial aprox. de 971.5 km² presenta gran variedad de microclimas y pisos térmicos que van desde los 200 msnm hasta los 3200 msnm, diversos ecosistemas y especies tanto de flora como de fauna, además de una alta capacidad hídrica durante todo el año, originada principalmente por la regulación dada por las áreas de bosque primario y secundario en áreas protegidas como las reservas naturales La Chirle, Las Quinchas y La Guayana; esto reafirman el potencial ecológico en la oferta de bienes y servicios ambientales, como captura de CO₂, recarga hídrica, estabilización y conservación de suelos, hábitat para la biodiversidad, productos forestales maderables y no maderables, ecoturismo, entre otros.

Según el EOT, el municipio de Bolívar posee 143.172.60 hectáreas, de las cuáles 15.675.1 corresponden a bosques, representando el 10.95% del área total del municipio, bosques naturales los cuales han conservado intactas sus características y no han sido intervenidos por el hombre, compuestas por las áreas de la Serranía de las Quinchas y el Río Minero y áreas de bosques secundarios la cual hace referencia a las áreas boscosas en las que se ha realizado aprovechamiento selectivo de especies y ha sido alterado por la actividad antrópica en alguna de sus características, composición florística o estructural.

Durante el año 2011 fue conservada y restaurada la reserva de La Chirle de aproximadamente 32.7 hectáreas, ecosistema estratégico para la regulación de la oferta hídrica del municipio. El trabajo realizado consistió en realizar trazo de cerca de alambre de púa y siembra de árboles nativos.

En cuanto al tema minero, en el diagnóstico comunitario 2012, se encontró que existe en el municipio presencia de minerales como piedra, cuarzo, cobre y petróleo ubicados en las veredas cruce de nutrias, Lomalta, El Cruce, Motuas, Horta y Plan de Rojas. Esta explotación de minerales se encuentra inactiva, además el municipio no ha adelantado ninguna fiscalización sobre la cobertura de títulos mineros

Según investigación en la región no existen estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es **“garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”** y entre las metas a 2015 para el país, están la reforestación de 23.000 hectáreas por año, e incrementar la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN a 6.57%; en el municipio de Bolívar Según el diagnóstico participativo 2012, se encontró que durante los últimos 4 años se han reforestado 46 hectáreas aproximadamente mediante la participación activa de la comunidad, estas áreas contribuyen al cumplimiento de este objetivo de desarrollo del milenio. De igual forma el municipio debe seguir avanzando en la adquisición de predios de áreas estratégicas y reforestación de los mismos.

En el territorio municipal según diagnóstico comunitario se hace evidente situaciones como la deforestación, contaminación por agroquímicos, inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, ganadería extensiva, pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal boscosa, ecosistemas estratégicos desprotegidos, inadecuado manejo de suelos, alta vulnerabilidad ante riesgos naturales, y sobre todo, en la gran mayoría de Bolivarenses, es manifiesta la carencia de una cultura ambiental que promueva el desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, dentro del plan de desarrollo municipal para los próximos cuatro años será prioridad trabajar por la generación de una sociedad ambientalmente responsable en sus hábitos cotidianos, así como por el ordenamiento, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, microcuencas hidrográficas, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, así como por la gestión de riesgos por amenazas socio-naturales; de esta manera, se incrementará la calidad ambiental y por ende, la oferta de un ambiente saludable a los pobladores de este municipio y a los diferentes sistemas productivos, lo que consecuentemente tendrá efectos favorables en el desarrollo regional.

El municipio también debe articularse a las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional: Ordenación y planificación ambiental del territorio, gestión integral del recurso hídrico, gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, cambio climático, prevención y control ambiental y fortalecimiento institucional a la gestión ambiental.

Es de carácter importante la compra de terrenos estratégicos para garantizar la producción de agua tanto para el consumo humano como para actividades agropecuarias, las áreas de interés para acueductos municipales son: Un lote ubicado en la vereda Jabonero cuyo estado actual son potreros, protege la quebrada el Guayabo y surte los acueductos vereda Alto Minas, Laguna Negra, Cedros, Polvero y Pararío; un segundo lote ubicado en la vereda Loma Alta sector la toma, estado actual potreros, protege la quebrada Pozo Verde y surte los acueductos del casco urbano de Bolívar, casco urbano de Vélez y acueductos de las veredas de Bajo Minas, Bajo Palmas, el Payo y el Arado; un tercer lote ubicado en la vereda Guamal cuyo estado actual son potreros y protege la quebrada la Hervedora que surte el acueducto del casco urbano de Bolívar.

6.2.9.2. Gestión de riesgos y desastres

Entre los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes encontramos que hay zonas del municipio susceptibles a Inundaciones y erosiones. En el Municipio, la zona denominada bajo Bolívar, correspondiente a los sectores de Horta Medio y Agualinda ha sido víctima de fuertes olas invernales, que han causado inundaciones en éste sector. En los sectores Bolívar Alto y Bolívar Medio se presenta desestabilización de suelos, deslizamientos y movimientos en masa.

Según el diagnóstico participativo 2012 y estadísticas de la Secretaria de Planeación Municipal se encontraron 35 viviendas urbanas están ubicadas en zona de riesgo con tipo de afectaciones como deslizamientos, aguas subterráneas, aguas lluvias y movimientos en masa. Los barrios con más afectaciones son: Diamante, Guadales, Delicias y la Estancia.

En el sector rural existen 135 viviendas en zona de riesgo; en las veredas Boquerón, Motuas, Alto Nogales, Lagunitas, Bajo minas, Guamal, Agua Blanca, La Arena, Mochilero, El Hatico y El Payo las afectaciones y amenazas son por deslizamientos de tierra; en Zambito, Agualinda, Bocas del Horta, Horta Medio, La Ahuyamera, Peña Ariza, Puerto Pacheco la amenaza es por inundación. En el sector de Puerto Pacheco, la pasada administración adelantó un programa de reubicación a 20 viviendas.

Tabla 3. Viviendas en zona de riesgo

Viviendas en zona de riesgo		
Indicador	Total viviendas municipio	Línea base (viviendas en riesgo)
Número de viviendas rurales ubicadas en zona de riesgo	3594 Fuente Diagnóstico comunitario	135 viviendas (3.75%) Fuente: Secretaria de Planeación y diagnóstico Comunitario.
Número de viviendas urbanas ubicadas en zona de riesgo	425 Fuente Diagnóstico comunitario	35 viviendas (8.23%) Fuente: Estadísticas planeación municipal y diagnóstico comunitario.

De otra parte, según el diagnóstico comunitario 2012, se encontró que otras estructuras públicas entre las que se encuentran 7 polideportivos, 11 escuelas y la captación de un acueducto veredal también han sido afectadas por las olas invernales, y por amenazas como inundaciones y deslizamientos.

Cuadro 1: Otras infraestructuras en zona de riesgo

Otras estructuras públicas ubicadas en zona de riesgo		
Tipo de obra	Vereda	Corregimiento
Polideportivo (7)	Gavilanes, El Limón, El Espejo, Canipa, San José, Bajo Palmas y Bajo Minas	
Escuela (11)	Pozo de Tortuga, El Mojón,	Hermosura

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

	Gavilanes, Resumidero, Alto del Tigre, Montecristo, Santa Rosa, Altamira, La Balsa, San Isidro, El Espejo
Captación acueducto veredal (1)	Lagunitas el Diamante

Fuente: Diagnóstico participativo 2012

En el municipio, se creó el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD mediante Decreto Número 066 de marzo 18 de 1991 y modificado mediante los decretos 069 de Agosto 5 de 2004 y por el decreto 014 de Enero 10 de 2012, el comité es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres y en el recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática de desastres naturales. De otra parte el municipio no cuenta con plan de gestión municipal del riesgo de desastres, ni estudios técnicos de amenazas y riesgos.

En la pasada ola invernal, el municipio según Colombia Humanitaria sufrió las siguientes afectaciones:

TIPO DE AFECTACIÓN	NÚMERO DE CASOS
Número de personas muertas por desastres en el año	0
Número de personas lesionadas por desastres en el año	1
Número de personas afectadas por desastres en el año	45 en zona urbana y 75 zona rural
Pérdidas en infraestructura básica	Pérdida parcial escuela de santa rosa, Santa Cecilia, gavilanes y resumidero, Daño en toda la malla vial terciaria del municipio, Ruptura Puente quebrada Flores, Puente sobre rio Ermitaño y Puente cuatro patas.
Pérdidas en infraestructura de vivienda	3 viviendas en las veredas de El Arado, Boquerón y casco urbano barrio el Diamante
Pérdidas en infraestructura de servicios	Red de conducción acueducto casco urbano
Número de obras de estabilización adelantadas	Muro en gavión para estabilización de terreno barrio los guadales y barrio las delicias, muro de contención en el sector pozo verde para estabilización y protección de la casa de la participación

Fuente: Planeación Municipal

Además de las obras de estabilización adelantadas aún sigue pendiente la construcción de los puentes sobre la quebrada Flores, puente quebrada cuatro patas y puente sobre el río Ermitaño, además la construcción de obras civiles en el barrio el Diamante.

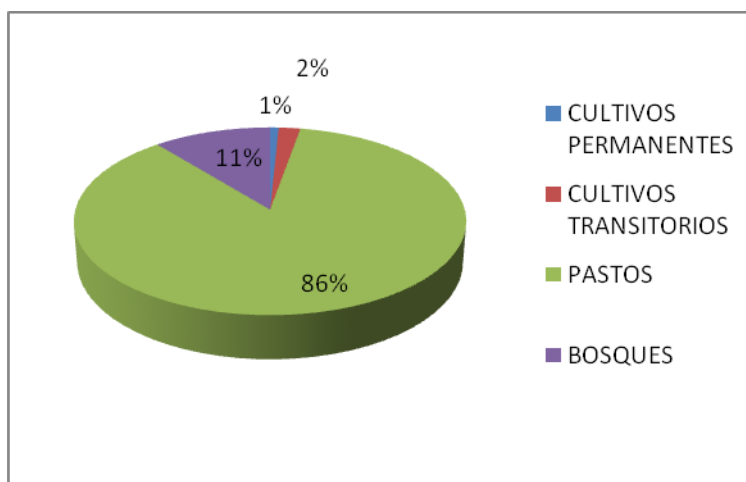
2.2.9.2. Ordenamiento territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial se adoptó mediante acuerdo Número 001 de Enero 17 de 2005, actualmente el EOT está en vigencia de mediano plazo, por lo tanto todas las actuaciones municipales estarán en concordancia con los programas y proyectos vigentes. De igual forma es prioritario en el municipio adelantar los estudios de amenazas y riesgos, como requisito previo para la actualización del EOT cuando este haya cumplido su vigencia.

2.2.9.4. Uso actual del suelo

Según el EOT y estadísticas de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, el municipio de Bolívar posee 143.172,60 hectáreas, de las cuales 1.141.7 hectáreas están dedicadas a cultivos permanentes (cacao, café, mora, café, caña), 2.876.1 hectáreas a cultivos transitorios (cebolla de rama, frutales de clima frío, hortalizas y maíz), en pastos 123.479.7 hectáreas y en bosques 15.675.1 hectáreas principalmente.

Gráfica 4. Distribución y uso del suelo



Fuente: EOT y UMATA Municipal

Según las características topográficas, culturales y agroecológicas el municipio se encuentra dividido en cuatro zonas o territorios a saber:

Cuadro 2: Distribución edafológica territorio municipio de Bolívar

ZONA	MSNM	TEMPERATURA
Zona Fría	2000 – 3000	13 – 15 °

Zona Media	1500 – 2000	16 – 18 °
Zona Media Baja	1000 – 1500	20 – 24 °
Zona Baja	200 – 1000	25 – 35 °

2.2.9.5. Hidrología

Es importante resaltar que en el municipio de Bolívar, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de Bosque Natural y Secundario, y debido a sus características forestales y fisiográficas dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua. El municipio se destaca por sus abundantes recursos hídricos los cuales riegan todas las veredas del territorio, dando la oportunidad de realizar las actividades agropecuarias durante todo el año en la mayor parte de estas. Sin embargo la intervención antrópica a estas formaciones vegetales y a los cause de dichas quebradas han diezmando de manera significativa su capacidad hídrica.

Según el EOT el municipio cuenta con tres (3) cuencas hidrográficas Magdalena medio, río Carare o minero y río Suarez, estas cuencas son surtidas por once (11) microcuencas conformadas por más de cien (100) quebradas y afluentes que bañan el territorio bolivarense.

2.2.10. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

En esta dimensión se hace una relación urbano– rural de las características de la red vial secundaria y terciaria, la infraestructuras de servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basuras, energía eléctrica, gas natural, vivienda, Coberturas de servicios públicos y equipamiento municipal.

Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

Entre las principales problemáticas de esta dimensión se encuentran deterioro por tiempo de construcción y en las vías carreteables deterioro por efecto de aguas lluvias, inestabilidad de los suelos y deterioro por uso. Como potencialidades se puede resaltar la disponibilidad de infraestructura pública para el esparcimiento y utilización del tiempo libre, para las actividades de comercio y la conectividad con municipios vecinos, corregimientos, centros poblados y veredas.

2.2.10.1. Estructura vial – transporte

En el municipio se encuentran alrededor de 30 vías carretables que unen las veredas, los corregimientos y comunican con municipios vecinos, en general son 345 kilómetros de vía terciaria que se encuentran en tierra en mal estado, faltante de obras de conformación de vías para permitir el ágil tránsito y 15,5 kilómetros de vía secundaria de los cuales solamente se encuentran 4,5 kilómetros pavimentados, el restante se encuentra destapado.

Cuadro 3. Inventario vías terciarias carretables

No.	NOMBRE DE LA VIA	LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	Long. Total (km)
1	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR - PALO BLANCO – VÉLEZ.	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR	SITIO PALO BLANCO – VÉLEZ.	15,5
2	BOLÍVAR - EL UVITO - VELEZ, GUA VATÁ	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR	LAS TORRES – GUA VATÁ.	5,9
3	CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR - MOJÓN - CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE.	CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR	LA PEÑA - MUNICIPIO DE SUCRE.	11,0
4	VIA CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR – POLVERO - MUNICIPIO PEÑON:	VIA CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR	MUNICIPIO DEL PEÑÓN	7,1
5	POLVERO - OJO DE AGUA-HERMOSURA- SANTA ROSA- PUENTE DE RÍO HORTA – LANDÁZURI.	SITIO – POLVERO	PUENTE DE RÍO HORTA – LANDÁZURI.	36,1
6	CABECERA MUNICIPAL BOLIVAR – ALTO NOGALES - TRAPAL:	CABECERA MUNICIPAL BOLIVAR	CORREGIMIENTO EL TRAPAL	16,0
7	EL GODO - SANTA ROSA – RIO HORTA - LANDÁZURI	VEREDA EL GODO	RIO HORTA – LANDÁZURI	6,6
8	LANDAZURI - VILLA LICIA- CHOROLO BAJO- SAN MARCOS - BOCAS DEL HORTA - PEÑÓN.	VEREDA VÍA VILLA LICIA	BOCAS DEL HORTA – PEÑÓN	11,5
9	LANDÁZURI – CASERIO DE GALLEGOS - LA Balsa:	MINICIPIO DE LANDÁZURI	ESCUELA LA Balsa	8,8
10	MOCHILERO - CTO DE BERBEO – SAN ROQUE – FLOREZ – MELONA – LANDAZURI.	SITIO MOCHILERO BOLÍVAR	RÍO HORTA MUNICIPIO LANDÁZURI	38,9
11	CORREGIMIENTO DE LA HERMOSURA – SANTUARIO – BERBEO	CORREGIMIENTO DE LA HERMOSURA	SANTUARIO – CGTO. DE BERBEO	7,5
12	GACHITAS - ESCUELA CRISTALES	SITIO GACHITAS	ESCUELA CRISTALES	1,7
13	LAGUNITAS - ESCUELA SAN JOSE DE LA AMISTAD.	VEREDA LAGUNITAS	ESCUELA SAN JOSE DE LA AMISTAD	1,0
14	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR - TRAPAL – SABANAGRANDE / SUCRE	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR	LA YE MUNICIPIO DE SUCRE.	25,0

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

15	SAN ANTONIO / BOLIVAR – CASIQUITO / GUA VATÁ.	VEREDA SAN ANTONIO	RIO CUCHINA GUA VATÁ.	3,5
16	MOGOTES - ESCUELA GAVILANES- LA MANGA - NEGRITOS.	SITIO MOGOTES	ESCUELA GAVILANES- NEGRITOS.	5,0
17	VÍA BOLÍVAR – LA FUNCIA.	CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR	ESCU LA LA FUNCIA.	4,6
18	VÍA BOLÍVAR – ALTO MINAS – JABONERO.	CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR	ESCUELA JABONERO	4,4
19	CIMITARRA – HORTA MEDIA BOLIVAR - LA INDIA LANDAZURI.	MUNICIPIO DE CIMITARRA	CGTO. DE LA INDIA LANDÁZURI	11,5
20	HORTA MEDIA / BOLIVAR – SECTOR LA VUELTA LA OREJA – RÍO HORTA – POZO TORTUGA.	SECTOR LA VUELTA LA OREJA	RÍO HORTA – POZO TORTUGA	3,5
21	RÍO CARARE – (CGTO LA INDIA / LANDAZURI,) ESCUELA AHUYAMERA.	CARARE – (CGTO LA INDIA / LANDAZURI)	ESCUELA AHUYAMERA.	40,0
22	RIO ERMITAÑO (PUERTO PINZON) – ESCUELA LOCACIÓN.	RIO ERMITAÑO (PUERTO PINZÓN)	ESCUELA LOCACIÓN.	5,0
23	PUERTO BOYACA – CASERIO ERMITAÑO – CRUCE DE NUTRIAS / BOLÍVAR CRUCE ZAMBITO /CIMITARRA.	PUERTO BOYACÁ – CASERIO ERMITAÑO	BOLÍVAR CRUCE ZAMBITO - CIMITARRA.	11,0
24	CASERIO NUTRIAS – EXPLANACIÓN.	CASERIO NUTRIAS	EXPLANACIÓN.	2,7
25	PUERTO BOYACÁ – CORCERGA – MATA COCO/ BOLIVAR – CASERIO ARIZA/ CIMITARRA - PUERTO PINZÓN/ PUERTO BOYACÁ.	PUERTO BOYACÁ – CORCERGA – MATA COCO/ BOLIVAR	CASERIO ARIZA/ CIMITARRA - PUERTO PINZÓN/ PUERTO BOYACÁ.	26,0
26	CORCEGA – CAÑO BAUL	SITIO CORCEGA	CAÑO BAUL	8,5
27	CASERIO CRUCE ZAMBITO - CORREGIMIENTO ZAMBITO	CASERIO CRUCE ZAMBITO	CORREGIMIENTO ZAMBITO	12,0
28	VÍA POVERO – PARARIO – JABONERO	SITIO POVERO	VEREDA JABONERO	6,0
29	VÍA NEGRITOS - EL PAYO - BOLÍVAR.	SITIO NEGRITOS	CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR	5,0
30	MOJÓN ESCUELA GRANDILLOS - CALLEJÓN SEGUNDO - MUNICIPIO DE SUCRE.	SITIO EL MOJÓN.	CALLEJÓN SEGUNDO - MUNICIPIO DE SUCRE.	4,0
TOTALES				345,3

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal año 2011

Estas vías unen puntos estratégicos del municipio pero se hace necesaria la apertura de nuevas vías carretables veredales que permitan el tránsito de productos agrícolas y pecuarios, la movilidad de los habitantes en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los mismos

Además se debe construir el puente cuatro patas sobre la vía polvoero - Ojo de Agua-Hermosura- Santa Rosa – Landázuri; el puente sobre la quebrada la Corcovada en la vía Río

Carare – (Corregimiento la India / Landázuri,) y el puente sobre la quebrada las flores que comunica el corregimiento de Berbeo con el centro poblado Flores.

Además de las vías rurales se encuentra las vías urbanas, las cuales se describen a continuación

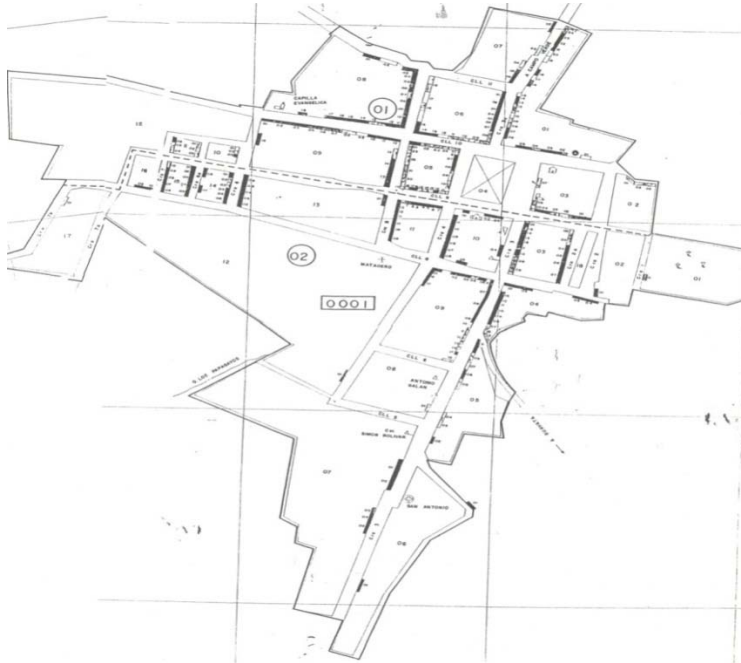
Cuadro 4. Inventario vías urbanas

No.	NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD (Metros)	ESTADO
1	CARRERA SEGUNDA	192,91	BUENO
2	CARRERA TERCERA	711,25	MALO
3	CARRERA TERCERA A	188,19	BUENO
4	CARRERA CUARTA	168,22	MALO
5	CARRERA QUINTA	256,81	BUENO
6	CARRERA SEXTA	147,51	BUENO
7	CARRERA SEXTA A	289,2	BUENO
8	CARRERA SEPTIMA	111,2	BUENO
9	CALLE CUARTA		MALO
10	CALLE QUINTA	120,43	BUENO
11	CALLE SEXTA	104,57	BUENO
12	CALLE OCTAVA	603,99	BUENO
13	CALLE NOVENA	483,26	MALO
14	CALLE DECIMA	510,1	MALO
15	CALLE ONCE	108,44	BUENO
	TOTAL	3996,08	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2011

Mapa 7: Plano casco urbano municipio de Bolívar





2.2.10.2. Garantía de servicios de tránsito y movilidad

El municipio tiene los servicios de tres empresas de servicio público de pasajeros: OMEGA con servicio de transporte a la ciudad de Bogotá, TRASSANDER a la ciudad de Bucaramanga y Cotransricaurte con servicio al municipio de Barbosa y municipios vecinos como Sucre, Landázuri y Vélez.

2.2.10.3. Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios

El municipio cuenta con la administración cooperativa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo aguas de Bolívar ACUABOL, creada mediante acuerdo municipal No. 025 de agosto 18 de 2008, la cual cumple con todos los requisitos de ley para su operación. Es una empresa sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida de los bolivarenses con tarifas definidas ajustadas a la normatividad implementando estrategias que le permitan sostenerse en el mercado de los servicios públicos

Acueducto

Según información reportada por ACUABOL, el municipio, en el sector urbano se abastece de dos fuentes: la quebrada la Hervedora por gravedad con una capacidad de cinco (5) litros

por segundo y de Pozo Verde, por bombeo en periodos de verano. El acueducto urbano cuenta con planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de cuatro (4) litros por segundo y tiene una cobertura de 425 viviendas correspondiente al 100% de las viviendas del sector urbano.

El acueducto tiene una red de distribución de dos (2) kilómetros, posee un tanque de almacenamiento con una capacidad de 144 metros cúbicos de agua y se tienen instalados 425 medidores de los cuales se encuentran en servicio 345 medidores. El servicio de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana se presta de manera continua las 24 horas del día.

La empresa de servicios públicos periódicamente realiza pruebas de laboratorio para medir la calidad de agua, y según los reportes de laboratorio particular y del laboratorio de la secretaria de salud departamental se puede asegurar que la calidad del agua es buena sin riesgo para el consumo humano y reporta un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA sin ningún riesgo.

De acuerdo a la información del diagnóstico participativo 2012, en el sector rural, 1858 viviendas cuentan con servicio de acueducto, donde su gran mayoría la toman de nacimientos con pequeñas áreas de bosques de protección. De los cincuenta y uno (51) acueductos existentes en el sector rural, veintidós (22) cuentan con concesión de agua de la CAS. De igual forma, dos (2) acueductos rurales cuentan con planta de tratamiento de agua potable, Lagunitas - el Diamante y Jabonero.

El restante, 1711 familias toman el agua directamente de fuentes cercanas a sus viviendas (aljibes, quebradas, caños) mediante captaciones sencillas y tuberías de Polipropileno (mangueras).

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** y entre las metas para el país a 2015 se encuentran: ampliar la cobertura de acueducto urbano al 99.20% de la población y de acueducto rural al 78.15%. El municipio de Bolívar cumple con la meta del milenio de cobertura de acueducto urbano, pero presenta dificultades para el cumplimiento de la meta del milenio de cobertura de acueducto rural, que actualmente es de 52.06%, debido a la extensión territorial, a la dispersión de las viviendas, entre otras.

Cuadro 5: Servicio de acueducto municipio de Bolívar

ACUEDUCTO		
Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Número de viviendas con acueducto sector urbano	425 (100%) Fuente: ACUABOL	0. (0%)
Número de viviendas con acueducto sector rural:	1858 (52.06%) Fuente: Diagnóstico participativo 20112	1711(47.94%) Fuente: Diagnóstico participativo 20112

Total cobertura acueducto urbano - rural: 73.97% (2283 viviendas)

En cuanto a las necesidades o carencias del acueducto urbano se encuentran; el cambio de la matriz del nacimiento la Hervedora a la planta de tratamiento, repotenciación y modernización de la planta de bombeo de la quebrada pozo verde (10 litros por segundo) y cambio de la red de conducción de la planta de bombeo a la planta de tratamiento. Construcción de una planta convencional para el tratamiento de 10 litros de agua por segundo y realización de la fase 2 y 3 del plan maestro de acueducto y de la fase 2 y 3 del plan maestro de alcantarillado.

El municipio deberá hacer esfuerzos para ampliar la cobertura en acueducto a nivel municipal, sin embargo, para esta administración, debido a la dispersión de las viviendas en el sector rural, los niveles de pobreza y la falta de presupuesto, no será posible llegar al 78.15% que es la meta ODM para el país. Se debe enfatizar en acueductos regionales; de igual forma debe avanzar en concesión de aguas en los acueductos veredales, en acciones para el uso eficiente y racional del agua, adquisición de áreas estratégicas y programas de reforestación en las áreas de los nacimientos de acueductos.

Alcantarillado

En el casco urbano, el sistema de alcantarillado sanitario es combinado en una distribución cerrada. El alcantarillado presenta una alta obsolescencia, tanto por los materiales de construcción, como por los nuevos caudales, que hacen que su vida útil se haya cumplido, se reportan fugas en el sistema de conducción en algunas áreas del casco urbano, a esto se atribuyen algunos daños en las calles y el riesgo sobre las viviendas. El servicio de alcantarillado en el casco urbano, según la empresa ACUABOL, tiene una cobertura para el año 2011 de 91.53 % (389 viviendas); faltando un 8.47% correspondiente a 36 viviendas por el servicio.

En cuanto a las aguas residuales, de las redes 1 y 2, se vierten sin ningún tratamiento sobre la Quebrada los Papagayos, aproximadamente a 400 metros del perímetro urbano y de la red 3 se descargan las aguas servidas al norte de la cabecera municipal a la quebrada Pozo Verde. No se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano ni en el sector rural. El porcentaje de aguas residuales tratadas es del 0%

En el sector rural se cuenta con servicio de alcantarillado en los centros poblados de Trapal, Santa Rosa, San Marcos y Gallegos con una cobertura de 180 viviendas. Igualmente 1562 viviendas cuentan con servicio de pozo séptico y el restante 1863 viviendas arrojan sus excretas al aire libre.

Cuadro 6: Servicio de alcantarillado en el municipio

ALCANTARILLADO		
Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Número de viviendas con alcantarillado en el	389 (91.53%)	36 (8,47%)

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
"Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar"

sector urbano	Fuente: ACUABOL	Fuente: ACUABOL
Número de viviendas con alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural	1706 (47.80%) Fuente: Diagnóstico 2012	1863 (52.19%) Fuente: Diagnóstico 2012
Total cobertura alcantarillado urbano rural (2011): 52.45% (2095 viviendas)		

El municipio en la actualidad está sancionado por las CAS por contaminación de aguas por vertimiento a la quebrada los papagayos caudal de 2.89, carga contaminante SST, 224.7 y carga contaminante DBO5 241.7 y por vertimiento a la quebrada Pozo verde caudal 0.19 Sst 49 y dbo5 162.3, mensualmente se paga la suma de \$286.723 pesos.

Además se debe pagar a la CAS la tasa por uso del recurso hídrico, correspondiente por concesión de aguas Pozo verde \$218.865 y por la concesión de la Hervedora \$218.865 mensualmente.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y entre las metas para el país a 2015 se encuentran: ampliar la cobertura de alcantarillado urbano al 96.93% de la población y decobertura de saneamiento básico ruralal 72.42%; de acuerdo a la información suministrada por ACUABOL, en el casco urbano, la cobertura de alcantarilladoes del 91.53% y según el diagnóstico participativo 2012, la cobertura de métodos de saneamiento adecuados en el sector rural es de 51.51%.El municipio deberá hacer esfuerzos para ampliar la cobertura en alcantarillado en el sector urbano al 96.93 que es la meta nacional; en cuanto a cobertura de saneamiento básico rural, esta administración debido a la extensión territorial, los altos niveles de pobreza de los pobladores y la falta de recursos, no alcanzara a cumplir con la meta del milenio de cobertura de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural.

La administración municipal cuenta con los estudios para el plan maestro, se ejecutó la primera fase y se aspira en este periodo de gobierno a gestionar recursos para la fase 2 y 3 del Plan Maestro de Alcantarillado.El municipio debe avanzar en la gestión de recursos para el plan maestro de alcantarillado, con el fin de disminuir la contaminación por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales, tanto enla quebrada los Papagayos como Pozo Verde; en la construcción de PTAR en los centros poblados y unidades sanitarias en el sector rural.

Aseo y recolección de residuos sólidos

Según la empresa ACUABOL para el año 2011 se prestó el servicio de aseo y recolección de residuos sólidos a 392 correspondiente al 92.23% de cobertura viviendas en casco urbano. En el municipio, los residuos sólidos son recogidos dos veces a la semana, previa selección en la fuente por la comunidad en basuras orgánicas e inorgánicas; los desechos orgánicos (8 toneladas mensuales) son transportados a la planta de compostaje ubicada en la vereda El Payo adjunto al vivero del municipio.

Los residuos inorgánicos (16 toneladas mensuales) son recolectados, seleccionados para separar los posibles residuos orgánicos y posteriormente son transportados a la planta de aprovechamiento ECOSANGIL LTDA.

En el sector rural no se cuenta con servicio de recolección de basura, la cual es arrojada en su gran mayoría a campos abiertos a libre exposición, algunas veces es quemada o enterrada. Los desechos orgánicos son utilizados para alimentos de animales y para la producción de abonos.

Cuadro 7: Servicio de recolección de basuras

RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL CASCO URBANO		
INDICADOR	LÍNEA BASE (COBERTURA) 2012	SIN COBERTURA 2012
Cobertura de servicio de aseo y recolección de basuras	392 (92,24%)	33 viviendas (7.76%)

Fuente: ACUABOL

En general el servicio de aseo y recolección de residuos sólidos es bueno, aunque es necesario mejorar el servicio en las áreas donde no hay vías pavimentadas, la comunidad manifiesta que es necesario reforzar la cultura ciudadana para el cuidado de parques, calles y demás zonas públicas e instalar canecas en sitios públicos, adecuar la planta de compostaje según los requerimientos de la autoridad competente de igual forma se debe mejorar la Gestión integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es administrado en el municipio por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA. La cobertura en general para el casco urbano es del 100%,

En el sector rural según diagnóstico comunitario 2012 existen 3569 viviendas de las cuales 2277 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, con un cobertura del 63.79% y 1292 viviendas sin servicio de energía eléctrica correspondiente al 36.20% del total de viviendas

Cuadro 8: Cobertura energía eléctrica

ENERGIA ELECTRICA		
Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Número de viviendas con energía eléctrica sector urbano	425 (100%) Fuente: Secretaría de planeación municipal.	0

Número de viviendas con energía eléctrica sector rural	2363 (66.20%) Fuente: Diagnóstico 2012	1206 (33.79%) Fuente: Diagnóstico 2012
Total cobertura energía eléctrica (2011): 88.80% Diagnóstico comunitario Total cobertura de energía eléctrica: 83.27%. Fuente SISBEN 2011 (Perfil municipal)		

Actualmente diez (10) veredas ubicadas en la zona Baja del municipio no cuentan con servicio de energía eléctrica y obedece a las veredas de Horta Medio, Ahuyamera, Pozo de Tortuga, Peñas de la Corcovada, Arena Alta, La Zarca, Agua Linda, La Punta, La Guinea, Peña Ariza. Además en el sector del Cruce del corregimiento de la Hermosura tampoco tienen este servicio.

Gas natural

En el casco urbano se cuenta con 268 viviendas con servicio de gas natural domiciliario correspondiente a una cobertura del 63.05%, y según el diagnóstico comunitario 2012 en el sector rural 46 familias cuentan con este servicio correspondiente al 1.28%.

Cuadro 9: Servicio de gas natural domiciliario

GAS NATURAL		
INDICADOR	LÍNEA BASE (COBERTURA) 2012	SIN COBERTURA 2012
Número de viviendas con gas natural sector urbano	268 (63.05%) Fuente: GASUR	157 (36.94%) Fuente: GASUR
Número de viviendas con gas natural sector rural	46 (1.28%) Fuente: Diagnóstico 2012	3523 (98.72%) Fuente: Diagnóstico 2012
Total cobertura gas natural urbano – rural (2011): 7.86% (314 viviendas) fuente: Gasur.		

2.2.10.4. Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales

Parques

Se cuenta con el parque principal frente a la iglesia, con una extensión de 2478 metros cuadrados que presta los servicios de parque y plazoleta para la realización de eventos feriales y culturales. Se requiere hacer una inversión en mobiliario, ornato y embellecimiento.

Plaza de ferias

Cuenta con una plaza de ferias ubicada en el barrio Nuevo Portal con un área de 3195 metros cuadrados, que está prestando un servicio adecuado según las necesidades de comercialización de ganado que se realiza principalmente el día miércoles. Se requiere adecuación de bebederos, de puertas, piso y colocar acceso distinto para personas y semovientes

Casa de mercado

Se cuenta con una casa de mercado con un área de 1000 metros cuadrados la cual presta los servicios de mercadeo los días viernes. Actualmente se van a adelantar unas obras de remodelación de las instalaciones para mejorar el servicio a la comunidad en general.

Cementerio municipal

Se tiene un servicio del cementerio el cual es administrado por la iglesia católica, el año anterior se realizó el encerramiento y adecuaciones para cumplir con la normatividad al respecto. El área del cementerio es de 13512 metros cuadrados.

Palacio Municipal

Se cuenta con una infraestructura de 782 metros cuadrados donde funciona la administración municipal y todos sus despachos, la personería, el concejo municipal, el juzgado, la comisaria de familia y la fiscalía. En el año anterior se le hizo una remodelación general quedando pendiente unas remodelaciones mínimas para su normal funcionamiento y se requiere la construcción del techo de la plazoleta central para evitar inundaciones de oficinas del primer piso.

Parques Infantiles

En el casco urbano se tienen tres parques infantiles con un área total de 440 metros cuadrados, dichos parques se encuentran en regular estado requiriendo un urgente mantenimiento para su buena utilización.

Matadero (Planta de beneficio animal)

El municipio de Bolívar no existe planta de beneficio animal, este servicio se presta en el matadero del municipio de Barbosa, acrecentando el valor de la carne por los costos de transporte y la dificultad de suministro de carne permanentemente a la comunidad. El municipio cuenta con un lote para la construcción de un matadero municipal lo cual permitiría reducir el costo de la carne y la oferta permanente de la misma.

Casa de participación

Existe una construcción en obra gris la cual requiere de una inversión importante para terminar y adecuarla para que preste los servicios como casa de participación y otras actividades para organizaciones de productores y juntas de acción comunal

Centro de bienestar del anciano

Existe el centro de bienestar del anciano administrado por la fundación "Manos Amigas", entidad sin ánimo de lucro con NIT 804011472-7 brindándole protección, atención y sostenimiento a los ancianos mayores de 65 años, en estado de indefensión para atender sus necesidades y carentes de recursos económicos mediante el desarrollo de actividades

que garanticen el óptimo nivel de bienestar personal donde en estos momentos atienden 10 ancianos.

Salones comunales

En el diagnóstico comunitario se identificaron 6 salones comunales ubicados en el sector rural los cuales prestan servicios a la comunidad para desarrollar reuniones comunitarias, jornadas de salud y actividades culturales y de capacitación de interés general. En general la infraestructura se encuentra en buen estado y por solicitud de la comunidad se requiere la construcción de otros salones.

2.2.10.5 Infraestructura para desarrollo económico

En el municipio no existe infraestructura para el desarrollo económico, los habitantes manifiestan según el diagnóstico la construcción de bodegas en sitios estratégicos especialmente para la recolección de mora que tiene una alta producción en el municipio y se recolecta dos veces por semana.

2.2.11. DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

En esta dimensión se describen y analizan factores como estadísticas del SISBEN, Salud, Educación, Deporte, Recreación y Cultura

La dimensión socio – cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

2.2.11.1. Educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

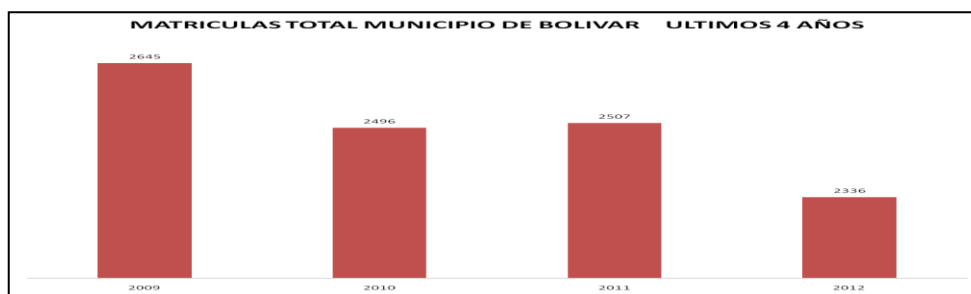
De acuerdo a los reportes de la secretaría de gobiernodel municipio de Bolívar y el diagnóstico comunitario 2012; en el municipio existen 5 instituciones educativas (1 urbana y 4 rurales) y 2 centros educativos con 68 sedes de básica primaria. Para el año 2011 se contó con una planta de personal de 138 docentes, 9 directivos y 7 administrativos y un total de 2507 alumnos.

Según la información de la Secretaria de gobierno las estadísticas de matrícula escolar en el municipio cada año son menores, problemáticas como migración de población del municipio por falta de oportunidades laborales y baja productividad del sector agropecuario y distancia geográfica a la cabecera municipal para adelantar estudios de básica y media vocacional y familias poco numerosas.

La siguiente gráfica nos muestra la situación de matrícula escolar enel municipio en los últimos años.

Grafica 5: Matrícula escolar municipio de Bolívar en los últimos años

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”



Fuente: secretaria de Gobierno

2.2.11.2. Cobertura

Según la proyección DANE 2011, el Municipio de Bolívar cuenta con una población en edad escolar de 3.128 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 16 años, encontrándose matriculados 2613 niños, para una cobertura total en educación de 83.53%, quedando 16.47% por fuera del sistema educativo.

Cuadro 10: Cobertura educación 2011

Cobertura en educación 2011			
Nivel	Total población en edad escolar*	Línea base Cobertura Matriculados)**	– Sin cobertura (por fuera del sistema educativo)
Preescolar (5)	260 (100 %)	177 matriculados (68.07%)	83 (31.92%)
Básica primaria (6-10)	1.293 (100%)	1.096 matriculados (84.76%)	197(15.24%)
Básica secundaria (11-14)	1.050 (100%)	890 matriculados (84.76%)	160 (15.24%)
Media vocacional (15-16)	525 (100%)	237 matriculados (45.3%)	288 (54.85%)
Totales	3.128 (100%)	2613 Matriculados (83.53%)	515 (16.46%)

*Fuente: Proyección población DANE 2011

**Fuente: Instituciones educativas municipio

Actualmente el municipio no presenta coberturas al 100% en educación debido a causas como desmotivación de los niños y niñas por ausencias largas de docentes en las veredas, dificultades geográficas para llegar a la escuela, deficiente ingreso económico de las familias, migración de estudiantes a colegios y escuelas de municipios vecinos para cursar grados de básica y media vocacional y finalmente el factor cultural, la falta de conciencia sobre la importancia de la educación para el desarrollo humano.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 2 – Lograr la enseñanza primaria universal

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Garantizar el acceso del 100% de la población en edad escolar a transición	68.07%
Garantizar el acceso del 100% de la población en edad escolar a educación básica primaria	84.76%
Garantizar el acceso del 100% de la población en edad escolar, a educación básica secundaria	84.76%
Avanzar hasta un 93% de cobertura en educación media	45.3%
Aumentar los años promedio en educación (población de 15 a 24 años) hasta un 10.63%	ND

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM
 **Fuente: Instituciones educativas

En el municipio de Bolívar es necesario fortalecer la cobertura en preescolar, pues actualmente es del 68% y en educación media, que presenta una cobertura del 45.3%, mediante estrategias como subsidios a los niños de familias más vulnerables, mejorar infraestructuras físicas, ofrecer servicios de alimentación, transporte escolar y campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la educación para el desarrollo humano.

2.2.11.3. Analfabetismo

Según el censo DANE 2005, se encontró que el Municipio de Bolívar cuenta con una población en edades entre 15 y 24 años de 2.207 jóvenes, de los cuales un 94.25% (2.080) saben leer y escribir y un 5.75% (127) no saben leer y escribir. El municipio de Bolívar presenta una tasa de analfabetismo del 5.75% en población entre 15 y 24 años, y una tasa de analfabetismo en mayores de 15 años de 22.7%.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 2 – Lograr la enseñanza primaria universal

Metas país 2015	Línea base municipio 2011
Disminuir la tasa de analfabetismo a 1% en población de 15 a 24 años. Fuente: Conpes ajuste metas ODM	5.75% Fuente: DANE 2005

De igual forma en el Plan Nacional de Desarrollo la meta a 2014 es disminuir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años hasta el 5.7%.

Actualmente en el municipio, para la educación básica secundaria desescolarizada se desarrolla el Programa SAT en las veredas Ahuyamera, Alto Minas, Bajo Minas, Berbeo, Choroló, Flores, Loma Alta, Motuas, Santa Rosa, con 108 alumnos matriculados en 2011, de igual forma se desarrolló el programa de formación escolarizada para adultos modalidad CAFAM en el colegio Integrado Simón Bolívar con 28 alumnos de primaria y en Horta Medio 33 alumnos en el 2011.

Entre las principales causas de los niveles de analfabetismo en el municipio, se encuentran la baja importancia que se le da a la educación para el desarrollo humano, la inestabilidad de docentes en las zonas rurales apartadas del municipio y bajos escasos recursos económicos.

2.2.11.4. Deserción y Repetición

De acuerdo a la información suministrada por las instituciones educativas, se encontró que en el municipio de Bolívar de un total de 2613 (83.53%) alumnos matriculados en 2011, 72 alumnos no terminaron sus estudios, presentando el municipio una tasa de deserción de 2.75%. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a 2.014 la meta es disminuir la tasa de deserción intra – anual en preescolar, básica y media a 3.80%, estando el municipio dentro del cumplimiento de las metas. De igual forma, se encontró que la tasa de repetición para el año 2011 es de 6.64%.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 2 – Lograr la enseñanza primaria universal

Metas país 2015	Línea base municipio 2011
Disminuir la tasa de repetición a 2.30%	6.64 %
Fuente: Conpes ajuste metas ODM	Fuente: Instituciones educativas.

Según la encuesta de Calidad de Vida 2008, se encontró que las principales razones por las cuáles los niños y jóvenes en edad escolar no estaban asistiendo a un establecimiento educativo son: No le gusta o no le interesa el estudio (22,9%); costos educativos altos (21,3%) o considera que no está en edad escolar (10.0%). Esto refleja la poca valoración e importancia que recibe la educación como motor generador del capital humano.⁵

En el municipio las principales causas de deserción escolar son: migración de la población por falta de oportunidades laborales, pobreza, apatía al estudio, inestabilidad de los docentes y largos periodos sin servicio de docentes en las escuelas rurales.

2.2.11.5. Educación inicial (0 – 4 años)

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. “Lo que usted debe saber sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Pág. 11.

Según el ICBF, actualmente el municipio cuenta con 72 niños y niñas con edades entre 6 meses y 4 años y 11 meses vinculados a 6 hogares de bienestar. En ninguna institución educativa brinda educación inicial

2.2.11.6. Calidad educativa

La calidad de la educación se mide en los resultados de las pruebas saber y las pruebas del ICSES presentadas por los estudiantes de las diferentes instituciones. A continuación se presentan las gráficas de los resultados del año 2011 de las pruebas SABER.

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO
Colegio San Antonio de Padua	Bajo
Colegio Integrado Simón Bolívar	Medio
Concentración de Desarrollo Rural	Medio

Respecto al desempeño de las instituciones educativas en pruebas SABER 11 del año 2011 se obtuvo que el Colegio Integrado Simón Bolívar obtuvo un promedio Alto y el colegio San Antonio de Padua un desempeño Bajo.

Entre las principales causas que afectan la calidad educativa se encuentran la escasa capacitación que tienen docentes y alumnos para el desarrollo de pruebas SABER xxxx

Tabla 4. Fortalecimiento del desarrollo de competencias.

	Estudiantes de media con conexión a internet en la sede educativa	Dominio de inglés B1	Docentes de inglés con dominio nivel B2	% de estudiantes de media articulados con SENA	Promedio de estudiantes por computador conectado
Colegio Agropecuario San Antonio de Padua	0%	0%	0%	36.69%	
Colegio Silvano Velazco	0%	0%	0%	60%	
Colegio integrado Simón Bolívar	13%	0%	3.1%	100%	
Concentración de desarrollo rural		0%	10%	100%	
Instituto agropecuario Santa Rosa					
Centro Educativo Gallegos					
Centro Educativo Horta medio					

Fuente: Instituciones educativas

Referente al número promedio de estudiantes por computador conectado, se encontró:

Colegio Integrado Simón Bolívar:	Primaria Urbana: 2 estudiantes/equipo Primaria rural: 3 estudiantes/equipo Secundaria: 1 estudiante / equipo
Colegio San Antonio de Padua	Primaria y secundaria 3 estudiantes / equipo
Colegio Silvano Velazco	Primaria y secundaria 5 estudiantes / equipo

Además el SENA desarrolla diferentes cursos básicos y tecnológicos en diferentes áreas en el municipio.

Entre las principales causas que afectan el desarrollo de competencias se encuentran la escasa conectividad, desinterés de los estudiantes, escaso material pedagógico de avanzada y actualización pedagógica y formativa al personal docente.

2.2.11.7. Transporte escolar

Según datos de la Secretaría de Gobierno Municipal, en el 2011 se beneficiaron 348 estudiantes con este servicio, como estrategia para mejorar la cobertura y disminuir la deserción en el municipio. En el 2011 funcionaron 12 rutas de transporte escolar en diferentes sectores del municipio.

2.2.11.8. Alimentación escolar

De acuerdo a información suministrada por el ICBF, Centro Zonal Vélez, en el municipio viene funcionando el programa de alimentación escolar PAE, que consiste en una entrega diaria de un complemento alimentario: desayuno o almuerzo, durante la jornada escolar, el Municipio de Bolívar cuenta con 26 unidades de servicio (Restaurantes escolares) con 789 cupos para la modalidad de refrigerio y 5 unidades de servicio con 270 cupos para la modalidad de almuerzo.

El municipio también se beneficia del programa alimentación escolar PAN de la gobernación de Santander, con 1.548 estudiantes beneficiarios de almuerzo y una entrega en alimentos del Plan Mundial de Alimentos para 200 alumnos los cuales se utilizaron para complementar los programas nutricionales escolares.

Cuadro 10: Alimentación escolar 2011

Alimentación escolar municipio 2011	
Escolares beneficiarios de programa almuerzo escolar ICBF (5 – 17 años)	270 estudiantes Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez
Escolares beneficiarios del programa desayunos y/o refrigerios escolar ICBF (5-17 años)	789 estudiantes. Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez.
Programa refrigerios PAN	1548 Subsidios en alimentos Fuente: Secretaria de Salud

2.2.11.9. Residencias Estudiantiles

La Concentración de Desarrollo Rural cuenta con servicio de internado beneficiando a 45 alumnos facilitando pernoctada de jóvenes de zonas rurales, especialmente de la zona baja del municipio como estrategia para ampliar cobertura y disminuir la deserción escolar. El municipio apoya el internado con un subsidio anual para la alimentación de dichos estudiantes.

2.2.11.10. Subsidios Familias en Acción:

El municipio, según informe de la Secretaria de Salud para el año 2011 se tenía una cobertura de 1370 familias en el programa nacional de familias en acción, de los cuales 988 niños reciben el subsidio escolar y 382 niños se benefician con el subsidio de nutrición.

2.2.11.11. Educación superior:

Para el caso de la educación superior solo se cuentan con datos de la UNAD CEAD Vélez, en donde se reportan 5 estudiantes matriculados del municipio de Bolívar. No se cuenta con información total para determinar la tasa de cobertura en educación superior.

2.2.11.12. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

La Cabecera municipal cuenta con un área de 5335 metros cuadrados de áreas deportivas representados en 4 escenarios de recreación activa y pasiva, como son: el parque principal, el coliseo y 2 polideportivos o canchas múltiples, además de las áreas deportivas de los establecimientos educativos. En el área rural los espacios públicos recreativos están conformados por los parques principales y las áreas deportivas de los centros educativos. En total se suman los parques de los centros poblados de Santa Rosa, Berbeo y la Hermosura y 36 canchas múltiples en igual número de veredas. En el diagnóstico participativo se encontró que 7 escenarios deportivos se encuentran en mal estado, igualmente el coliseo se encuentra en mal estado (cubierta); en total el 75.76% de los escenarios deportivos se encuentra en aceptable o buen estado de conservación, permitiendo la participación de los niños y jóvenes en actividades deportivas.

Además adyacente al casco urbano se encuentra construido el Centro recreativo Pozo Verde el cual tiene cobertura especialmente a la población urbana, con un área de 40.000 metros cuadrados con beneficio a la población de la cabecera municipal y algunas veredas del área de influencia.

En el municipio se realizan diferentes eventos deportivos dentro de los cuales se encuentran las olimpiadas municipales y la Copa Concejo Municipal organizado por la Junta Municipal de deportes y la administración municipal. Además en las veredas y centros poblados se realizan campeonatos interveredales de microfútbol masculino y baloncesto femenino, y los juegos interclases en los colegios y centros educativos municipales.

Las actividades recreativas y deportivas de la población joven y adulta están orientadas básicamente hacia la comunidad masculina quienes por tradición el sábado o domingo practican micro fútbol, fútbol, tejo o billar, mientras las mujeres ocasionalmente practican baloncesto o voleibol, principalmente en la cabecera municipal y los corregimientos

En el municipio el año anterior adelantaron dos (2) programas de actividad física para el adulto mayor y para personas en condición de discapacidad, tres (3) programas especiales para la primera infancia y uno (1) programas para disminuir los niveles de sedentarismo pausas activas. La estrategia de atención integral de cero a siempre no está implementada en el municipio

El organismo municipal que dirige y coordina los eventos deportivos es la Junta Municipal de Deportes

Dentro de las causas que afecten el buen desempeño deportivo según el diagnóstico comunitario se identificó deterioro de escenarios deportivos, mínima dotación de implementos deportivos, falta de orientación profesional (escuela deportiva) para la promoción y práctica de disciplinas deportivas. Además los niños y jóvenes resaltaban que la mayoría de actividades se han enfocado a los adultos y en disciplinas como futbol y tejo dejando con poco apoyo a ellos y nulo apoyo a formación en otras disciplinas.

2.2.11.13.Cultura

En la parte alta del municipio se conserva la tradición del baile y danza de la guabina y torbellino, donde los grupos o representantes de la comunidad participan en las celebraciones comunales o en las festividades de Bolívar.

El municipio de Bolívar es uno de los municipios más representativos de la provincia de Vélez en cuanto al folclor musical, debido a que en esta localidad, se efectúan varios eventos de interés provincial, departamental y nacional, como es el Festival del Requinto y La Guabina; Concierto de la música andina colombiana “Amigos del maestro Jorge Ariza.”

La extensión territorial del municipio de Bolívar ha permitido a la población que habita en los diferentes pisos térmicos, elaborar artesanías o manualidades como Canastos, tejidos, talla madera, escobas, esteras, lazos y mochilas en fique, elementos utilizados generalmente por sus fabricantes para la realización de las actividades diarias y en menor cantidad su comercialización. Los materiales utilizados para estas actividades son el fique, la caña brava y la caña de castilla.

2.2.11.14.Bibliotecas, lectura y escritura

Según estadísticas de la biblioteca pública municipal se encontró que en el año 2011, hubo aproximadamente 485 usuarios de la biblioteca mensualmente, de los cuáles hay 60 niños y niñas en edades entre 4 y 5 años (Preescolar 40, hogares de bienestar 20), 270 niños y niñas en edades entre 6 y 12 años, 75 adolescentes entre 13 y 17 años, 50 jóvenes entre 18 y 16 años y 30 usuarios mayores de 26 años.

La biblioteca municipal está en buenas condiciones en su infraestructura, sin embargo requiere algunas reparaciones locativas. Cuenta con una sala de lectura general y una sala de lectura infantil, 10 equipos de cómputo y colecciones de lectura para niños y adultos. Entre las necesidades para mejorar la atención a niños, niñas y adolescentes, está la adquisición de libros de consulta para los estudiantes de básica secundaria y media vocacional.

2.2.11.15. Formación artística y cultural

En el municipio se registra la casa de la cultura en el casco urbano, construcción en muy mal estado y carente de dotación para su funcionamiento; en el sector rural se identificaron según el diagnóstico comunitario 2012 seis (6) salones comunales, que según la comunidad sirven de escenarios para promover y difundir la cultura del municipio.

Actualmente el municipio no cuenta con escuela de formación artística, lo cual genera que muchos niños y niñas no cuenten con la formación en técnicas artísticas típicas de la región como el canto de la guabina, el baile del torbellino y la interpretación de instrumentos musicales típicos, por lo tanto no hay formación artística y cultural en este momento es nula.

Se tiene creado el consejo municipal de cultura, mediante acuerdo Número 006 de 1998, cuya principal función es articular la dimensión cultural al desarrollo del municipio y presentar propuestas para el logro de ese objetivo, participar en los órganos de planificación y decisión del gobierno municipal comprometido con el desarrollo cultural local.

El evento cultural de más relevancia en el municipio es el festival nacional de la guabina y el tiple realizado tradicionalmente año tras años en el mes de julio en el cual se potencializa, promueve y divulga el folclor autóctono del municipio y la región de la provincia de Vélez con la participación de conjuntos musicales de las categorías infantil, juvenil y adultos del municipio de Bolívar y municipios vecinos y de la ciudad de Bucaramanga y Bogotá. En el municipio se cuenta con doce grupos folclóricos uno de modalidad infantil, dos de modalidad juvenil y nueve de modalidad adultos. En general cada grupo está integrado por 12 artistas.

Según la población las causas que afectan que se hayan disminuido los grupos folclóricos, se destacan poco apoyo a éstos, migración de muchos de sus integrantes y la falta de acompañamiento profesional para su innovación.

2.2.11.16. Salud

Para brindar atención en servicios de salud el municipio cuenta con la empresa social del estado, hospital local Bolívar ESE, y 7 puestos de salud veredal. El hospital cuenta con servicios de consulta externa, odontología, urgencias, hospitalización y sala de partos. De los puestos de salud rurales solamente se encuentran en funcionamiento el de Santa Rosa y el de la Hermosura, los demás están fuera de servicio

Según la secretaria de salud municipal se alcanzó al 100% los avances para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo

semestre del 2008 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.

Igualmente la secretaria de salud municipal manifiesta no tener el Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud, solo se tiene los informes que se presentan por ley

2.2.11.17.Sisbén

La secretaria de salud reporta un total de 8015 personas inscritas en el SISBEN municipal. El municipio presenta la problemática que mucha población se encuentra sisbenizada en municipios limítrofes como Landázuri, Cimitarra, Puerto Boyacá por su cercanía territorial para la atención en salud.

Tabla 5: Población sisbenizada municipio de Bolívar

Área	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Urbana	521	202	376
Rural	7494	677	363
Total	8015	879	739

Fuente: Secretaria de Salud municipal 2012

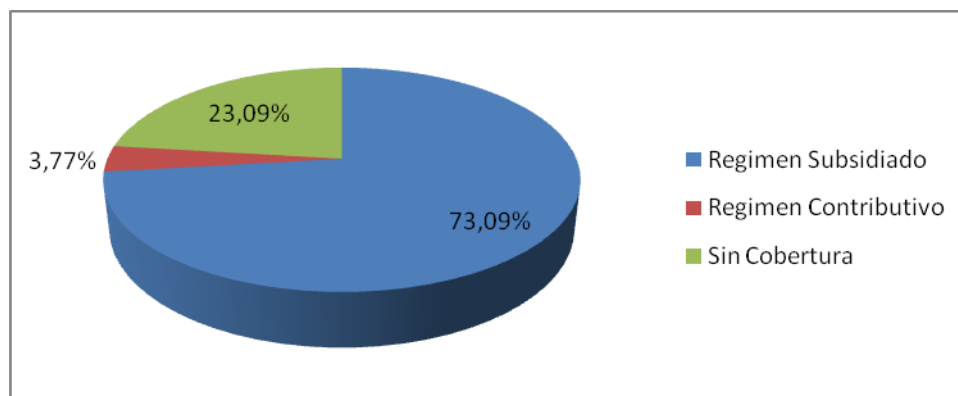
2.2.11.18.Sistema General de Seguridad Social en Salud

Según la información suministrada por la Secretaria de salud Municipal, el 73.09% de la población proyectada por el DANE (2011), es decir 9366 personas se encuentran vinculadas al régimen subsidiado, esta comunidad es atendida por parte de las ARS Salud Vida, Cafaba, Comparta, y la IPS Hospital Local.

La población con cobertura del régimen contributivo para el año 2011 es de 484 afiliados, representando el 3.77% de la población para dicho año. Las EPS que atienden a la población con este régimen de salud son CAJANAL, SOLSALUD, CAPRECOM, Nueva EPS y FINSEMA.

Teniendo en cuenta la anterior información el 23.09% de la población bolivarense, no están protegidas por algún sistema de seguridad social en salud, correspondiente a 2960 personas.

Grafica 6: Distribución de la población con afiliación a los servicios de salud



De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a 2.014 la meta es lograr el 100% de cobertura del régimen subsidiado. El municipio debe ampliar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado priorizando niños y niñas menores de 6 años, mujeres gestantes, madres en lactancia y en edad fértil y población vulnerable.

Cuadro 11: Afiliación al sistema general de seguridad social en salud

AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
Indicador	Línea base (Cobertura) 2012
Número de afiliados al Régimen Subsidiado 2012 = 9.366 personas	73.09% Fuente: Secretaria de salud municipal
Número de afiliados al régimen contributivo 2012 = 484 personas	3.77% Fuente: secretaria de salud municipal
Población pobre no asegurada (nivel 1 y 2):	
Total cobertura salud 2012 = 9.850 personas	76.86 %

2.2.11.Mortalidad infantil

En cuanto a mortalidad infantil, de acuerdo a la información suministrada por la ESE Hospital Local Bolívar, el municipio presenta una tasa de mortalidad en menores de 1 año de 0.1% por cada MNV a 2011 y una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 0.1% por cada MNV a 2011.

En el municipio tasa de mortalidad EDA < 5 años x 1.000 a 2009 es de 0.0 según el OSPS (si se puede conseguir ese dato a 2011 con el hospital) y la tasa de mortalidad IRA < 5 años x 1.000 a 2009 es de 0.0 según el OSPS

Según informe de la secretaria de salud municipal la causa de mortalidad del menor de 1 año fue muerte súbita del lactante y la causa de mortalidad del menor de cinco años fue ahogamiento. El municipio de Bolívar deberá seguir fortaleciendo los programas de control prenatal, para prevenir la mortalidad infantil y disminuir la tasa de mortalidad infantil a 0.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 4 – Reducir la mortalidad infantil

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 16.68 por cada MNV	0.1
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 18.98 por cada MNV	0.1

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM

**Fuente: ESE hospital local

3. Vacunación

Según estadísticas de la ESE Hospital Local, a 2011 el municipio presenta una cobertura de vacunación triple viral de 44.5% y una cobertura de vacunación de DPT de 48.59%.

Cuadro xxx: Cobertura de vacunación

Periodo	Coberturas de vacunación						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cobertura de inmunización contra el DPT= Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT/ Número total de niños, niñas menores de 1 año	59.7	53.3	55.9	61.5	48.8	47.1	48.59
Cobertura de inmunización contra la Triple viral= Número de niños, niñas de 1 año que han recibido la dosis de Triple Viral/ Número total de niños, niñas de 1 año	68.9	51.7	50.9	56.9	62.1	46.7	44.5

Fuente: Matriz infancia y adolescencia Septiembre 2011 y ESE hospital local

El municipio de Bolívar presenta coberturas muy bajas en vacunación, lo cual se discutió en la mesa de salud, encontrando entre las causas de la baja cobertura, que por la distribución geográfica, los niños de la parte del bajo Bolívar, acuden a vacunación a municipios vecinos y ellos los reportan como de su municipio, de otra parte se encontró que la población Sisbén es menor que la población DANE, lo cual podría significar que hubiera menos población infantil de la proyectada por el DANE. De igual forma el municipio debe seguir adelantando

un trabajo articulado con la ESE y la comunidad para aumentar las coberturas, realizando jornadas casa a casa y campañas de vacunación, para asegurar el bienestar de los menores en el municipio y el cumplimiento de las metas del milenio.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 4 – Reducir la mortalidad infantil

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Avanzar en coberturas de vacunación triple viral al 95% con el plan ampliado de inmunizaciones PAI	44.5%
Avanzar en coberturas de vacunación DPT al 95% con el plan ampliado de inmunizaciones PAI	48.59%

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM

**Fuente: ESE hospital local

4. Nutrición

En cuanto a nutrición infantil, de acuerdo a información suministrada por la secretaria de salud, se encontró que el municipio presenta 0.0% de desnutrición global y un porcentaje de niños con bajo peso al nacer de 6.9% a 2011, (3 niños de los 43 nacidos vivos) Dentro de las causas de ese bajo peso al nacer se asimila a la mala nutrición de las gestantes.

El municipio debe trabajar articuladamente para promover los controles prenatales y atención prioritaria a las maternas, para disminuir el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas país 2015.*	Línea base municipio 2011**
Disminuir a un 2.6% los niños menores de 5 años con desnutrición global	0.0%
Disminuir a <10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	6.9%

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM

**Fuente: Secretaria de Salud municipal

En cuanto a programas de nutrición para los menores, según información suministrada por el ICBF, Centro Zonal Vélez, el municipio se beneficia del programa de desayunos infantiles con amor DIA, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y

niñas con edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del Sisbén, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria. El programa Desayunos infantiles para la vigencia 2012 cuenta con **532** cupos programados, de los cuales 41 son tipo I y 491 son tipo II. El ICBF también provee Bienestarina como complemento de la alimentación para los bebés a partir de los 6 meses de edad, de igual manera la pueden consumir las mujeres embarazadas, las mamás que están lactando, los adultos mayores y las personas desnutridas. Las Alcaldías reciben la Bienestarina correspondiente al programa DIA, programas Hogares comunitarios de Bienestar Familiar, Hogares FAMI y Restaurantes escolares, dependiendo la cobertura reportada por cada programa.

El municipio se beneficia del programa Hogares Comunitarios de Bienestar, que son una modalidad de atención a la primera infancia, que funcionan mediante el otorgamiento de becas a las familias, para que mancomunadamente y mediante la acción coordinada entre las entidades territoriales, el ICBF, la familia, la comunidad y demás actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se atienden las necesidades básicas en cuidado, afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial, de los niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias en situación de vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los hogares comunitarios de bienestar, modalidades de atención: Familiares, grupales y en la modalidad FAMI: apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos (2) años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social.

El municipio de Bolívar cuenta con 1 Asociación de Padres de Hogares de Bienestar, APHB. La APHB Nuevo horizonte modalidad familiar cuenta con 6 unidades de hogares de bienestar cada uno con 12 niños/niñas entre las edades de 6 meses a 4 años 11 meses dirigidos cada uno por una madre comunitaria y la modalidad FAMI con 2 unidades de hogares de bienestar, cada una con 14 familias donde se atienden niños y niñas menores de 2 años, madres lactantes y gestantes dirigidos cada uno por una madre comunitaria.

De acuerdo con información suministrada por el Enlace Municipal, el municipio se beneficia del programa Familias en acción, con subsidios de nutrición para 382 niños y niñas.

Cuadro xxx: Programas alimentarios infantiles en el municipio

Niños entre 6 meses y 4 años y 11 meses beneficiarios del programa desayunos infantiles con amor DIA - ICBF	532 niños y niñas Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez
Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de subsidio de alimentación Familias en Acción.	382 niños y niñas Fuente: Enlace municipal familias en acción
Número de niños y niñas con edades entre 6 meses y 4 años y 11 meses en hogares de bienestar familiar	72 niños y niñas en 6 hogares. Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez
Hogares FAMI	2 unidades de hogares, cada una con 14 familias. Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez

5. Mortalidad materna

De acuerdo a estadísticas de la ESE Hospital Local de Bolívar a 2011, la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos para el municipio es de 0.0%.

Según estadísticas de la ESE, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales es de 69.76%, el porcentaje de atención institucional del parto es de 46.73% y la duración de la lactancia materna en promedio es de seis (6) meses, la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino en el municipio es de 0.0%.

En cuanto a la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción de población sexualmente activa y prevalencia de uso de métodos de anticoncepción en población de 15 – 19 años es del 43.56% y el número de adolescentes que han sido madres o están embarazadas es de 28 niñas y adolescentes. Además el número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva fue de 60 usuarios.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 5 – Mejorar la salud materna

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 por cada 100.000 nacidos vivos	0.0
Aumentar la atención institucional del parto a un 95%	46.73%
Mantener la atención institucional del parto por personal calificado en un 100%	100%
Promover los controles prenatales a un 90%	69.76%
Disminuir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres a 6.80	0.0
Aumentar la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción población sexualmente activa al 75%	43.56%
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que han sido madres o están embarazadas menor <15%,	2.84%

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM

**Fuente: ESE hospital local

De acuerdo a la tabla anterior, el municipio debe fortalecer la prestación de los servicios a las gestantes en las zonas rurales dispersas, promover los controles prenatales y avanzar en campañas educativas de salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.

6. VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades

De acuerdo a la información suministrada por la ESE, se encontró que a 2011, la mortalidad por VIH/SIDA en el municipio es del 0.0%,

De acuerdo a estadísticas del Observatorio de Salud Pública de Santander a 2009, la mortalidad por malaria por 100.000 habitantes es de 0.0 casos, materna por cada 100.000 habitantes para el municipio es de 0.0 y la mortalidad por dengue es de 0.0 casos.

Actualmente el municipio no presenta problemas en cuanto a VIH/SIDA, sin embargo se debe seguir trabajando con programas educativos y de prevención especialmente con adolescentes, de igual forma, teniendo en cuenta el cambio climático y fenómenos como el del niño y la niña, se deben adelantar programas de prevención del dengue.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 6 – Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA = ND	0.0
Reducir y controlar la prevalencia de infección VIH/sida en población de 15 a 49 años de edad a <1% anual	0.0
Reducir la incidencia de transmisión madre – hijo del VIH a <2%	0.0
Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral al 88.5%	63.5%
Reducir la mortalidad por malaria por 100.000 habitantes a 34 casos	0.0
Reducir la mortalidad por dengue a 47 casos	0.0

Fuente: Conpes ajuste metas ODM

Fuente: ESE hospital local

7. Mortalidad por grandes causas y mortalidad evitable

Según información reportada por la ESE, se encontró que las causas de mortalidad en la población en general son: paro cardíaco, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal, paro respiratorio, choque cardiogénico, choque hipovolémico, choque no especificado, ahogamiento.

Cuadro xxx: Mortalidad por grandes causas

MORTALIDAD POR GRANDES CAUSAS (Lista OPS 6/67) Y MORTALIDAD EVITABLE 2009.						
Muertes	Municipio Bolívar			Departamento		
	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)
Enfermedades transmisibles	0	2	14.7	197	346	27.4
Neoplasias (tumores)	4	6	73.3	727	755	74.9
Enfermedades cardiovasculares	12	14	190.7	1.527	1.634	159.7
Afecciones fetales y perinatal	1	2	22.0	193	336	28.7
Accidentes, homicidios y suicidios	1	6	51.3	185	987	59.4
Diversas enfermedades	5	4	66.0	1.180	1.277	124.4
Síntomas, signos y afecciones mal definidas	0	1	7.3	134	142	14.0

Fuente: Indicadores básicos situación de salud en Santander. OSPS

De acuerdo a los indicadores básicos situación de salud en Santander OSPS, se encontró que a 2009, el municipio reportó 9 casos de exposición rábica, un caso de dengue hemorrágico, 13 casos de leishmaniasis, un caso de intoxicación y un caso de lepra. A 2011, la ESE, reporta 14 casos de leishmaniasis

8. Morbilidad

De acuerdo a las estadísticas de la ESE Hospital Local, se encontró que las principales causas de morbilidad en población en general son: diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, rinofaringitis aguda (resfriado común), hipertensión esencial (primaria), amigdalitis aguda, no especificada, infección de vías urinarias – sitio no especificado, amigdalitis aguda – no especificada, **alteración embarazo confirmado**, fiebre – no especificada, parasitosis intestinal – sin otra especificación, dolor – no especificado, vaginitis aguda.

Las causas de morbilidad en niños, niñas y adolescentes son: diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, rinofaringitis aguda (resfriado común), parasitosis intestinal – sin

otra especificación, amigdalitis aguda – no especificada, fiebre – no especificada, otros dolores abdominales y los dos no identificados, asma, otitis.

6.2.4.5 Vivienda de Interés Social VIS y desarrollo urbano

En el municipio debido al despoblamiento del territorio, se encontró que hay más viviendas que hogares tanto en el casco urbano como en el sector rural, de otra parte en el diagnóstico comunitario 2012 y por los datos suministrados por la Secretaría de Planeación se encontró que hay 34 viviendas localizadas en zona de riesgo en el sector urbano con afectaciones por deslizamientos, aguas subterráneas, aguas lluvias y movimientos de masa y en el sector rural se encontró que hay 54 viviendas unihabitacionales y 126 viviendas en riesgo con tipo de afectaciones como inundaciones, deslizamientos, movimientos en masa y avalanchas.

La administración adelantó la construcción de 24 viviendas para la reubicación de Puerto Pacheco y 30 viviendas dispersas en el sector rural.

Cuadro xxxx: Déficit cuantitativo de vivienda

DEFICIT CUANTITATIVO VIVIENDA		
	CANTIDAD	
	Cabecera	Resto
1. Número de Hogares	415 Fuente: DANE 2005	2.783 Fuente: DANE 2005
2. Número de viviendas actuales	425 Fuente: ACUABOL 2011	3.485 Fuente: DANE 2005
3. Viviendas localizadas en zona de alto riesgo	34 Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	126 Fuente: diagnóstico participativo 2012
4. viviendas unihabitacionales	0 Fuente: Secretaría de Planeación	54 Fuente: diagnóstico participativo 2012
TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR	34	180

En cuanto al déficit cualitativo en vivienda, de acuerdo a la base de datos de UNIDOS, se encontró que hay 244 viviendas en el sector urbano y rural que corresponden a las familias vulnerables, que necesitan adecuación de pisos, techos paredes adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

Según la ficha municipal DNP el porcentaje de hogares con déficit cualitativo en el municipio es de 56.30%, lo que corresponde a 2248 hogares. (urbanos y rurales)

Actualmente el municipio cuenta con un predio de 9259.56 metros cuadrados en el área de expansión urbana, para adelantar un proyecto de vivienda de interés social. El predio cuenta con servicios de acueducto falta alcantarillado y energía eléctrica.

La administración pasada adelantó la construcción de 34 viviendas de interés social, a familias ubicadas en zona de riesgo. De estas viviendas se construyeron 20 en Puerto

pacheco y 14 rurales dispersas. También la secretaria de planeación municipal informó que se habían adelantado 742 mejoramientos de vivienda en el año 2011 en el municipio

La cabecera municipal tiene una capacidad de áreas recreativas activas y pasivas de 5335 metros cuadrados, que sirve a una población de 1341 habitantes (DANE 2012), representando 3.97 metros cuadrados de áreas recreativas por habitante.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 7, es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** y entre sus metas 2020 para el país se encuentra reducir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios al 4% y para el 2014, se aspira a reducir ese porcentaje al 12.36%. El municipio debe adelantar estrategias para avanzar gestionando proyectos ante el gobierno nacional, teniendo en cuenta que la meta del plan nacional de desarrollo a 2014, es la construcción de un millón de nuevas viviendas.

6.2.4.6 justicia, seguridad, convivencia ciudadana, DDHH, DIH

En cuanto a seguridad y convivencia ciudadana, según estadísticas de la Policía Nacional en el 2011 en el municipio hubo 4 casos de homicidio, 14 casos de hurto común y 0 casos de secuestro.

El municipio viene apoyando el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en que consiste en el apoyo y coordinación de las entidades competentes en el municipio para garantizar la seguridad y convivencia de la comunidad.

El municipio cuenta con juzgado, comisaria de familia, personería para la atención de la población en atropello a los derechos y casos menores. El municipio no cuenta con inspecciones de policía para atender los casos en el sector rural.

La zona del bajo Bolívar hace parte del área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Caribe ATCC, que junto a la comunidad trabaja el tema de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

6.2. 5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión se analizan factores como sistemas de producción, fuentes de ingreso, accesibilidad a la tecnología, fuentes de empleo, niveles de pobreza, competitividad, emprendimiento y turismo

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

6.2.5.1. Promoción y fomento al desarrollo

El Objetivo de desarrollo del Milenio ODM No 8 es: fomentar una asociación mundial para el desarrollo y entre las metas 2015 para el país están, en articulación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la

información y de las comunicaciones TICs, de igual forma, se deben desarrollar acciones encaminadas a procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.

Según el diagnóstico comunitario 2012 en el casco urbano se presta en servicio de internet en 4 locales los cuales brindan un servicio de banda ancha con un promedio de 5 computadores por local. El colegio Integrado Simón Bolívar brinda un servicio de conexión de banda ancha en un 13% a sus estudiantes de media vocacional. En los centros poblados de Berbeo y La Hermosura y Gallegos el servicio es mediante internet inalámbrico de Comcel. Ninguna vivienda del sector rural según el mismo diagnóstico registra servicio de internet.

Esta situación dificulta el desarrollo municipal, limita el acceso a la educación técnica y superior y desarrollo económico de la comunidad

En cuanto a cobertura de telefonía móvil, de acuerdo a información suministrada por la secretaría de gobierno, se encontró, que todas las veredas tienen cobertura de este servicio correspondiendo al 100% del territorio.

En la administración municipal el servicio de gobierno en línea es muy deficiente y solo se tiene servicio de internet en la Secretaria de gobierno, UMATA y Secretaria de Planeación

Insertar el cuadro con todo el tema de las TICs

De otra parte los territorios o municipios de la provincia de Vélez, tienen problemáticas comunes y por lo tanto requieren soluciones comunes, por lo tanto es necesario que los alcaldes trabajen de manera articulada y se genere la asociatividad entre los municipios para generar el desarrollo, vial, económico, ambiental, turístico y cultural, entre otros.

- **Desarrollo rural, protección y promoción del empleo**

En el municipio la tierra dedicada a cultivos permanentes es de 0.76%, en anuales 1.9%, el 82.9 % en pastos, 3.8 % en descanso y 10.5 en bosques, atribuido a la falta y mal estado de vías de comunicación, a la falta de planificación del territorio, escasez de recursos y a estrategias de producción con cultivos y especies alternativas que por sus rendimientos e ingresos estimulen al agricultor a sembrar, a usar la tecnología de una manera eficiente y a participar en los proyectos.

En el diagnóstico comunitario 2012, las principales fuentes de ingreso de la población bolivareña en su orden son: agrícola, Pecuaria, Comercio y explotación de madera artesanal. En la parte agrícola los principales cultivos son: mora con 320 has cultivadas, cacao con 235 has, caña panelera 150 has, café 110 has, yuca 20 has y lulo 50 has. Los sectores más prósperos en el municipio son la mora, el café, caña de azúcar, cacao y banano bocadillo

En el sector pecuario la principal explotación es la ganadería extensiva de doble propósito con un inventario bovino de 56205 semovientes. En el casco urbano la actividad económica predominante es el comercio, dentro de esta actividad se encuentra venta de servicios como telefonía, venta y compra de víveres y productos de transformación local como la miel y

panela de caña, derivados lácteos como queso y cuajada, entre otros. El casco Urbano sigue siendo el lugar donde se transa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del Municipio. Por lo anterior las principales fuentes de trabajo en el municipio son las actividades agropecuarias.

La concepción actual de las comunidades del casco urbano y los centros poblados, sobre la actividad comercial es que el flujo de dinero es bajo y la rentabilidad escasa. Las bajas tasas de rentabilidad en los negocios del casco urbano y centros poblados tienen directa relación con los bajos niveles de productividad de la producción agropecuaria determinando un bajo nivel de operaciones comerciales y escaso flujo de efectivo. Se ve un importante flujo de productos agropecuarios de las veredas del municipio, zona del bajo Bolívar, a municipios como Landázuri, Cimitarra y Puerto Boyacá. No hay estadísticas o información sobre tasa de empleo en el municipio

Según la diagnóstico participativo 2012 se identificó como el principal problema en el sector económico la baja productividad y estancamiento del desarrollo agroempresarial como resultado de consecuencias como desmotivación para la producción agropecuaria, fluctuación de precios, mal estado de las vías carretables, bajos niveles de cobertura de acompañamiento y transferencia tecnología, falta de incentivos y créditos para la producción y altos índices de problemas fitosanitarios en los cultivos. Además Existen limitaciones financieras, técnicas o de recursos humanos.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial PIDERT y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Pobreza rural

Según las información de la estrategias UNIDOS los indicadores de pobreza para el municipio de Bolívar es de ICV de 41.6 y NBI de 2.9

El NBI municipal según el DANE registra un porcentaje de 56,21%, en la cabecera municipal el NBI 20.75% y en el sector rural 60.53%, porcentajes muy altos si se toma como referencia el NBI del departamento de 21.9% y del país de 27.8%.

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas país 2015*	Línea base municipio 2011**
Reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema a 8.8%	24.0%
Reducir el porcentaje de personas en pobreza a 28.5%	56.21%

*Fuente: Conpes ajuste metas ODM

*Fuente: DANE 2005

En el municipio se identificaron 244 familias vulnerables, para implementar la estrategia UNIDOS, con una cobertura total de 955 personas, estas familias deben ser priorizadas en su atención, para cumplir con todos los indicadores que los lleven a superar la pobreza. Para erradicar la pobreza en el municipio se deberá trabajar en un plan de acción a largo plazo, pues Bolívar se encuentra entre los municipios con mayor índice de NBI en el departamento, lo cual requiere el trabajo articulado en varios periodos de gobierno.

• Asistencia técnica rural

En el 2011 la UMATA tenía un director médico veterinario zootecnista especialista en gerencia de empresas agr0pecuarias y un técnico de carrera administrativa y por ops 5 técnicos, se atendieron 150 familias, en acciones de asistencia técnica en cultivos de cacao, huertas caseras, mora, caña panelera, y especies como ganado bovino, porcino y equinos de labor. De otra parte el comité de cafeteros se brinda apoyo logístico para asistencia técnica a los caficultores del municipio.

Con el SENA se hizo convenio para adelantar procesos de tecnología en riegos, drenajes y manejo de suelos agrícolas y construcciones de infraestructura livianas en guadua, técnico en salud pública, técnico de sistemas en mantenimiento de redes

• Desarrollo del turismo

El Municipio de Bolívar se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico y recreativos y que son desconocidos a nivel regional y departamental.

Como reglón de la economía, el sector turístico no ha tenido incidencia en el desarrollo del municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos del departamento que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés. Además la escasez y el estado actual de las vías no han permitido el desarrollo de este sector.

Para el desarrollo del turismo se debe dar aprovechamiento a la riqueza hídrica, el paisaje y los atractivos naturales, promocionar el Municipio como un destino eco turístico, generando alianzas con instituciones y empresas privadas interesadas en el tema, resaltando de igual

manera los eventos culturales y deportivos realizados en el Municipio mediante las siguientes acciones:

- Crear el comité municipal de turismo con participación de todos los sectores e instituciones públicas y privadas.
- Realizar el programa VIVE BOLÍVAR y así identificar el tipo de atractivos turísticos del municipio (eco-turismo, agro-turismo, etc.), estableciendo las características de estos destinos y promover su adecuación, mejoramiento o permanencia como espacios de disfrute de los bolivarenses y de los visitantes.
- Capacitar a comerciantes, campesinos, estudiantes de básica secundaria en la atención y atención de turistas, atención al cliente, buenas prácticas de manipulación de alimentos, emprendimiento empresarial, entre otras.
- Diseñar e implementar estrategias publicitarias a nivel nacional e internacional de los principales atractivos turísticos del municipio.

El programa bandera de la administración será promover un desarrollo agro-empresarial que permita dinamizar la economía campesina, mejorando el ingreso de las familias y generando empleo con productos líderes como la mora, la caña de azúcar, el café, la cebolla, el cacao, la piscicultura, el bananito bocadillo, la guayaba y la ganadería entre otros, aprovechando las potencialidades del Municipio y nuestra ubicación estratégica en el país, apoyando los pequeños productores con acciones tales como propiciar la organización de los productores a través de asociaciones o cooperativas con visión empresarial, fortaleciendo la UMATA con personal idóneo y altamente calificado que permitan una alcanzar a los productores una mayor productividad.

De otra parte las vías son vitales para garantizar la movilidad de la población, el transporte de los productos y el desarrollo turístico local. De este sector depende en gran medida el desarrollo económico de la localidad por ello la importancia de la inversión de recursos para realizar el mantenimiento y recuperación de la malla vial, con la participación de la comunidad a través de sus Juntas de Acción Comunal desarrollando acciones mancomunadas

6.2.6. DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La dimensión político – administrativa se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. Esta dimensión, al igual que la socio-cultural está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia, contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.⁶

6.2.6.1 Desarrollo comunitario

Según el diagnóstico comunitario se identificaron 76 Juntas de Acción Comunal en igual número de veredas, de las cuales 67 Juntas tienen personería jurídica con un total de 2780 afiliados aproximadamente de las cuales 409 son jóvenes entre 14 y 24 años, 970 mujeres y 1401 hombres mayores de 24 años. Un porcentaje muy mínimo de Juntas 15% ocupan cargos directivos los jóvenes y las mujeres especialmente en los cargos de secretaría y vicepresidencia.

Entre las propuestas de la comunidad para mejorar los procesos de organización social se encontraron la capacitación en asociatividad, la asesoría y fortalecimiento social, los espacios de participación, los convenios con la alcaldía, entre otras.

Igualmente se identificaron 5 organizaciones de productores (MORELIA, ASOCAÑIBOL, ASOGAHER, ASOBOCABAN y ASOGADES) las cuales desarrollan actividades de promoción y comercialización de productos agropecuarios como mora, banano bocadillo, y panela. Estas organizaciones requieren de un fortalecimiento socio empresarial y acompañamiento técnico para poder alcanzar sus objetos sociales.

También existe una organización de mujeres (ASOARTES) en la cabecera municipal, la cual está inactiva. Igualmente requiere de fortalecimiento social y generación de plan de negocios para su activación.

6.2.6.2 Fortalecimiento institucional

El municipio de Bolívar, hace parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo a la proyección de población DANE 2012, presenta una población de 12.814 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de sexta categoría.

Entre las principales debilidades que se presentan al interior de la administración se encontró la falta de articulación entre las diferentes dependencias para la entrega de información para la elaboración de los informes a entregar al DNP, a la contraloría y demás entes de control. La falta de un sistema de información hace que el municipio pierda protagonismo y

⁶DNP, Guía planes de desarrollo, página 16

oportunidades a nivel departamental y nacional. De otra parte debilidades por parte de los funcionarios en temas como contratación, presupuesto, MECI, archivo (tablas de retención documental), entre otros, ameritan que la administración adelante un proceso constante de capacitación a sus funcionarios. En el tema de gestión, el municipio debe asegurar la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, la disponibilidad de computador (Nivel directivo, asesor, profesional y técnico), la automatización de procesos y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la estrategia de Gobierno en línea, entre otros.

De otra parte, la administración recibió el acta de empalme de la administración anterior; el municipio cuenta con comité para la evaluación de propuestas; tiene un inventario general de la alcaldía y uno por dependencias, cuenta con manual de funciones, el MECI recae sobre la secretaría de Gobierno, con funciones y articulación en los diferentes secretarios de despacho. Igualmente, el municipio no cuenta con manual interno de contratación, no hay un sistema de atención al ciudadano (quejas y reclamos), está fortaleciendo el sistema de archivo, pero falta capacitación, no hay comité de archivo, de igual forma se debe adelantar el proceso de seguimiento y evaluación anual a funcionarios de carrera y en cuanto a la estrategia de Gobierno en línea, no se cuenta con conexión de internet en todas las dependencias y la página WEB del municipio está desactualizada.

De acuerdo a la mesa de trabajo adelantada por el Consejo de Gobierno se destacó en el tema de gestión que la capacidad administrativa se fortalece por la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, la disponibilidad de equipos e internet, la automatización de los procesos y el Modelo Estándar de Control Interno MECI. En cuanto al desempeño fiscal se destacó la importancia de los informes, para este caso las ejecuciones presupuestales reportadas por el municipio al DNP y a través del FUT y el saldo de deuda reportado a la Contraloría General de la República y al DNP, de igual forma se hizo énfasis en la importancia de mejorar los ingresos tributarios del municipio a través de diversas estrategias como la notificación a los contribuyentes, campañas radiales, entre otras. Asimismo, en cuanto al índice de desempeño integral se destacó la importancia de los porcentajes de avance del plan de desarrollo, el cumplimiento de las metas de producto, la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en educación, salud y agua potable y el cumplimiento de los requisitos legales. Entre las estrategias sugeridas para mejorar el índice de desempeño integral se destacaron capacitación en la parte financiera, reuniones bimensuales de seguimiento, evaluación y avances del plan de desarrollo por dependencias, la realización de un evento semestral de integración de los empleados de la administración y la comunicación en doble sentido.

Finalmente, la administración debe procurar mejorar los canales de comunicación con la comunidad y prestar servicios con criterios de eficacia y eficiencia como principios especiales de la administración pública, por lo tanto es prioritario desarrollar un diagnóstico y evaluación permanente al interior de la administración, analizando aspectos como el clima organizacional para el buen desempeño de los funcionarios y adelantar programas de mejoramiento continuo y atención a la comunidad.

Estructura administrativa:

Sector de inversión	Número de funcionarios por nivel 2011					
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total planta
Concejo Municipal	11				1	12
Personería Municipal	1			1		2
Administración municipal central			6	5	7	18
Funcionarios			6	5	7	18

Fuente: Secretaria de Gobierno.

Aspectos financieros:

El índice de desempeño fiscal es una medición del manejo que los alcaldes le dan a las finanzas públicas, Esta evaluación se produce con información oficial anual, reportada y certificada por los alcaldes

Una calificación cercana a 100 significa: menor dependencia de las transferencias, cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617 de 2000, esfuerzo fiscal propio – solvencia tributaria, altos niveles de inversión como proporción del gasto total, solvencia para atender los compromisos de deuda, generación de ahorro corriente para financiar inversión.

La calificación del desempeño fiscal (mínimo 0- máximo 100) es el resultado de la suma ponderada de seis indicadores financieros:

Nombre del indicador	Formula del indicador	Significado del indicador
La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento (Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento)	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad del municipio para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la deuda (Solvencia para pagar el servicio de la deuda)	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe. (solvencia para pagar el servicio de la deuda)
Importancia de los recursos propios (Dependencia del SGP y de Regalías)	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con 38 recursos propios.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

Dependencia de las transferencias (Esfuerzo fiscal propio)	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100.$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de ahorro (Generación de ahorros propios)	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Fuente DNP.

Comportamiento fiscal del municipio Bolívar

	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento.	69,33	62,50	62,37
Magnitud de la deuda	0,12	0,11	9,92
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	91,73	90,80	80,57
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	5,79	6,01	46,39
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	85,04	87,58	88,35
Capacidad de ahorro	22,17	28,35	40,75
Indicador de desempeño fiscal	55,96	56,98	65,48
Índice de desempeño municipal - Posición a nivel nacional	858	771	583
Índice de desempeño municipal - Posición a nivel departamental	74	62	45

Fuente: DNP

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus

finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de Bolívar por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%.

El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio ha mantenido estable los gastos para el pago de funcionarios durante los últimos tres años pasando de 69.31% en el 2008 al 62,50% en el 2.009 y al 62,37 en el 2010.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado en un aumento en el recaudo en la última vigencia objeto del análisis, pasando en el 2008 del 5,79% al 46,39% en el 2010.

En cuanto a las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestra una entidad territorial con alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.010 fue del 80.57% lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 80.57% correspondieron a transferencias del SGP.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación dado por Planeación Nacional es del 65,48% catalogado como bajo; lo cual lo ubica en el puesto 583 entre 1.098 municipios calificados y en el puesto 45 según el ranking departamental entre 87 municipios.

CAPITULO II. PARTE ESTRATÉGICA

El plan de desarrollo “Sembrando juntos el futuro de Bolívar” se desarrolla en 6 ejes estratégicos y 15 sectores. Entre los 6 ejes estratégicos del municipio se encuentran: Eje desarrollo social: con los sectores educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte y recreación y vivienda; eje desarrollo físico: que incluye los sectores: Otros servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, transporte y equipamiento; eje Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo: que incluye el sector ambiente; eje económico: incluye el sector agropecuario, empleo y desarrollo económico; eje desarrollo político y ciudadano: incluye los sectores justicia, seguridad, convivencia y DDHH, participación comunitaria y vulnerables y el eje desarrollo institucional: incluye el sector fortalecimiento institucional.

El plan de desarrollo “Sembrando juntos el futuro de Bolívar” se articula a las políticas y programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en sus capítulos convergencia y desarrollo regional, crecimiento sostenible y competitividad, igualdad de oportunidades para la prosperidad social, consolidación de la paz, sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo y los soportes transversales de la prosperidad democrática. De igual forma el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan general de inversiones contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo de Inversiones, anexo 17), lo declara incorporado a este Plan de Desarrollo Municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para poder acceder a los programas contenidos en la oferta de inversiones de la Nación. De igual manera, el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan de inversiones con recursos internacionales que este incorporado en la oferta de inversión nacional, regional, departamental o municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para cofinanciar y poder acceder a estos programas.

Igualmente, el plan de desarrollo municipal también se articula con las políticas y programas del Plan de desarrollo departamental “Santander en serio: el Gobierno de la Gente”, con los Objetivos de desarrollo del Milenio ODM, la directiva 001 de Enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación, la ley 1098 de 2006, entre otras de competencia.

VISIÓN

Para el año 2030 el municipio de Bolívar se proyecta como modelo del sur de Santander en el desarrollo de proyectos en el sector económico y del medio ambiente que contribuirán al impulso continuo y sostenible del desarrollo productivo agroindustrial reconociéndose nacional e internacional como centro de cultura, de valores y costumbres, remanso de paz, organización y respeto comunitario.

MISIÓN

Trabajar por el desarrollo productivo sostenible del municipio de Bolívar, incrementando la agroindustria, creando las condiciones necesarias para aumentar la productividad y la competitividad agropecuaria, logrando un territorio unido y articulado en cada uno de sus elementos, con una institucionalidad fortalecida, preservando la dignidad humana y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al bienestar de la Población del municipio de Bolívar en condiciones de equidad, brindando oportunidades de acceso a todos los servicios sociales, especialmente a la educación, fortaleciendo

el desarrollo agroempresarial sostenible como estrategia para mejorar la calidad de vida, promoviendo alcances significativos de eficacia y eficiencia en la gestión pública y la generación de confianza institucional y se garanticen oportunidades a la comunidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

EJES, PROGRAMAS METAS Y ESTRATEGIAS

EJE ESTRATEGICO 1. DESARROLLO SOCIAL:

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión socio - cultural del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran mejorar la calidad de vida, el acceso y calidad de los servicios sociales (educación, salud, deporte, cultura), asimismo continuar aumentando la cobertura de servicios y programas focalizados en niñez, infancia y adolescencia. De esta manera continuar aportando a los compromisos adquiridos por Colombia en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia social en Colombia se centran en: (1) aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y calidad; (2) mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los más pobres y vulnerables; (3) consolidar un sistema de protección social (SPS) que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano y los ingresos de los hogares, y a reducir su vulnerabilidad⁷.

Objetivo estratégico: Superar los desequilibrios sociales existentes, propiciando el acceso y la prestación de servicios de educación, salud, deporte y recreación, cultura, agua potable, saneamiento básico y vivienda con calidad y equidad, en dónde prime la dignidad humana y el desarrollo integral de las comunidades

1.1 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Garantizar una oferta educativa en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en el área urbana y rural, con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños, niñas y jóvenes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región. Igualmente fortalecer las alianzas con la educación técnica, tecnológica y superior para el desarrollo del capital humano del municipio.

Metas de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 19.23% la cobertura en transición durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)		
Indicador: Tasa de cobertura en transición: Número de niños y niñas que se encuentran matriculados en transición / número de niños y niñas de 5 años en el municipio	68.07% Fuente: Instituciones educativas.	87.3%
Aumentar en 3.86% la cobertura en educación básica primaria durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	84.76% Fuente:	88.62%

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

Indicador: Tasa de cobertura en educación básica: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación básica / número de niños y niñas entre 6 y 14 años	Instituciones educativas	
Aumentar en 2.85% la cobertura en educación básica secundaria durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	84.76% Fuente: Instituciones educativas	87.61
Indicador: Tasa de cobertura en educación básica: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación básica / número de niños y niñas entre 6 y 14 años		
Aumentar en 3.80% la cobertura en educación media durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	45.30% Fuente: Instituciones educativas	49.1%
Indicador: Tasa de cobertura en educación media: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación media / número de niños y niñas entre 15 y 16 años		

PROGRAMA MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN:

Objetivo: Garantizar la ampliación y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, con el objeto de disminuir las desigualdades sociales, garantizando mejores competencias para el campo laboral y para la vida digna.

SUBPROGRAMA COBERTURA EN EDUCACION:

Meta de producto: Incrementar en 50 nuevos niños y niñas que ingresan a preescolar durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador de producto: Número de nuevos niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad matriculados en preescolar.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.

Meta de producto: Garantizar que 72 niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición, salud y educación inicial, las cuales favorecerán la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato. Priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado y/o pertenecientes a la RED UNIDOS (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador de producto: Número de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia. Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza.

Meta de producto: Incrementar en 50 nuevos niños y niñas que ingresan a básica primaria durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad. (Meta ODM , Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de nuevos niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad matriculados en Básica primaria

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.

Meta de producto: Incrementar en 30 nuevos niños y niñas que ingresan a básica secundaria durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de nuevos niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad matriculados en Básica secundaria

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.

Meta de producto: Incrementar en 20 nuevos niños y niñas que ingresan a media vocacional durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de nuevos niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad matriculados en Media Vocacional

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.

Meta de producto: Incentivar y mantener a 2415 niños, niñas y jóvenes en instituciones educativas oficiales, vinculándolos al programa gratuidad matrícula educativa anualmente durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006).

Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes vulnerables incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matrícula educativa.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo. Mayor acción de la Personería y Comisaría de Familia para evitar la deserción escolar y la inclusión del total de los niños y jóvenes en edad escolar. Reporte institucional sobre ausentismo escolar y deserción.

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Meta de producto: Realizar el mejoramiento, mantenimiento y ampliación (incluyendo aulas de tecnología) de 4 instituciones y/o centros educativos durante el cuatrienio.

Indicador: Número de instituciones educativas mejorada, mantenidas y ampliadas durante el cuatrienio.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Construir baterías sanitarias en 4 instituciones educativas durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de instituciones educativas con nuevas baterías sanitarias construidas durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa. Articulación de acciones con la comunidad.

Meta de producto: Realizar el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura física de 30 escuelas rurales durante el periodo de gobierno. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Realizar el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura física de 30 escuelas rurales durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa. Articulación de acciones con la comunidad, para el mantenimiento de las escuelas.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Disminuir en 0.75% la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta 1098 de 2006) Indicador: Tasa de deserción: Número de niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños, niñas y Jóvenes que terminan el año escolar.	2.75%	2.00%
Disminuir en 1% la tasa de repetición escolar durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta 1098 de 2006) Indicador: Tasa de repetición: Número de niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños, niñas y Jóvenes que repiten año escolar.	6.64%	5.64%
Reducir en 2.00% la tasa de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años durante el cuatrienio. (Meta ODM) Indicador: Tasa de analfabetismo en jóvenes de 15 - 24 años: Número de jóvenes de 15 a 24 años que no saben leer ni escribir / Total Jóvenes de 15 a 24 años en el municipio	5.75%	3.75%

Fuente: Instituciones educativas y DANE

PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN.

Objetivo: Fomentar el acceso, permanencia y graduación estudiantil facilitando los medios necesarios para que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema educativo.

SUBPROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

Meta de producto: Beneficiar a 132 nuevos niños, niñas y jóvenes estudiantes con transporte escolar anualmente en el municipio, como estrategia para disminuir la deserción. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar anualmente en el municipio

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

SUBPROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

Meta de producto: Atender a 1932 niños, niñas y jóvenes anualmente con desayunos y/o refrigerios escolares durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de niños y jóvenes atendidos con desayunos y/o refrigerios escolares

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Articulación con el ICBF, departamento y recursos SGP. Articulación con los padres de familia y juntas de acción comunal. Articulación con el Programa Mundial de Alimentos.

Meta de producto: Atender a 270 niños, niñas y jóvenes anualmente con almuerzos escolares durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098/06).

Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes atendidos anualmente con almuerzos escolares.

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Articulación con el ICBF, departamento y recursos SGP. Articulación con los padres de familia y juntas de acción comunal. Articulación con el Programa Mundial de Alimentos.

SUBPROGRAMA INTERNADO ESCOLAR

Meta de producto: Atender a 45 estudiantes anualmente con el servicio de internado durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de estudiantes atendidos con el servicio de internado.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa, articulación con rectores establecimientos educativos

SUBPROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Meta de producto: Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía.

Indicador: Número de meses cancelados anualmente por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa, articulación con establecimientos educativos

SUBPROGRAMA EDUCACION ESPECIAL

Meta de producto: Capacitar a docentes de 2 instituciones educativas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje durante el cuatrienio

Indicador: Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

SUBPROGRAMA ALFABETIZACION DE ADULTOS

Meta de producto: Promover y apoyar el acceso y permanencia de 61 personas en el programa de educación para adultos CAFAM, con el fin de disminuir el analfabetismo con el apoyo de las instituciones educativas en el municipio durante el periodo de gobierno, vinculando población víctima del conflicto armado y población perteneciente a la red UNIDOS. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de personas vinculadas al programa de educación para adultos CAFAM

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articulación con las instituciones educativas. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Promover y apoyar el acceso y permanencia de 80 jóvenes y mujeres mayores de 15 años al sistema de educación para adultos SAT, anualmente. (EOT mediano Plazo)

Indicador: Número de personas mayores de 15 años vinculadas al sistema de educación para adultos SAT.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Promover a 1 institución educativa para que fortalezca el desarrollo de competencias durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Número de instituciones que fortalecen el desarrollo de competencias durante el cuatrienio.		

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Objetivo: facilitar el desarrollo de competencias de los niños, niñas y jóvenes mediante la articulación de la educación media con la educación para el trabajo, educación superior y el desarrollo humano.

Meta de producto: Apoyar a 1 nueva institución y/o centro educativo en la articulación de la educación media y la educación para el trabajo mediante convenios SENA, durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de nuevas instituciones y/o centros educativos articulados a la educación para el trabajo con el SENA durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios con las instituciones educativas y el SENA

Meta de producto: Realizar capacitación anualmente mediante convenios con el SENA en áreas relacionadas con las alternativas y proyectos de desarrollo municipal a 400 jóvenes, mujeres, adultos mayores, desplazados, población vulnerable y población en general del municipio, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en general capacitados en áreas relacionadas con las alternativas y proyectos de desarrollo municipal durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios con el SENA

Meta de producto: Promover y fomentar procesos de formación técnico, tecnológico y profesional a jóvenes, mujeres y población en general, mediante convenios con 1 institución de educación superior.

Indicador: Número de convenios para promover y fomentar procesos de formación técnico, tecnológico y profesional firmados durante el cuatrienio.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Promover la articulación de las instituciones educativas municipales con la educación superior. Gestión ante las entidades de educación superior para que hagan presencia en el Municipio. (SENA, ESAP, UTS, UNAD, UIS, entre otras)

Meta de producto: Fortalecer a 1 institución educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera durante el cuatrienio El CTP en el concepto solicita ampliar esta meta a 2 instituciones educativas

Indicador: Numero de instituciones educativas fortalecidas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios interinstitucionales.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar a 7 instituciones y/o centros educativos para incrementar el nivel de desempeño en las pruebas SABER en el municipio, respecto a las mediciones de 2009(Meta Ley 1098 de 2006)	ND	7
Indicador: Número de instituciones y/o centros educativos que mejoran su nivel de desempeño en las pruebas SABER		

PROGRAMA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES

Objetivo: Garantizar el acceso a un sistema educativo con calidad en todos los ciclos de formación de los niños, niñas y adolescentes, que forme mejores seres humanos y ciudadanos, e integre en el proceso de aprendizaje y mejoramiento continuo a estudiantes, docentes e instituciones para alcanzar una educación competitiva.

SUBPROGRAMA CALIDAD

Meta de producto: Beneficiar a 522 niños, niñas y jóvenes de grado 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios interinstitucionales. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Capacitar a los docentes de los grados 5,9 y 11 de 7 instituciones del municipio en pruebas tipo SABER, durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de instituciones educativas con docentes de grados 5,9 y 11 capacitados en pruebas tipo SABER

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios interinstitucionales. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

SUBPROGRAMA DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO Y USO DE LAS TIC

Meta de producto: Dotar a 5 instituciones educativas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza a niños y niñas de transición, en el marco de una atención integral a la primera infancia en el municipio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de instituciones dotadas muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza en el municipio.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Dotar a 7 instituciones educativas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de instituciones dotadas muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza en el municipio.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Implementar el internet en 2 sedes educativas durante el periodo de gobierno (Meta ODM)

Indicador: Número de sedes educativas con servicio de internet durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

SUBPROGRAMA DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Meta de producto: Actualizar y apoyar el Plan Educativo Municipal, revisando indicadores, metas establecidas y líneas de formación que permitan generar estándares de la educación en el municipio.

Indicador: Número de planes educativos municipales actualizados y apoyados en el municipio.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa, rectores establecimientos educativos. Realizar una reunión trimestral para supervisar los procesos educativos en articulación con la comunidad educativa y la administración municipal, para mejorar las falencias que puedan detectarse durante el periodo de gobierno.

Meta de producto: Fortalecer y apoyar el desarrollo de la escuela de padres en el municipio durante el periodo de gobierno, potenciando la formación y desarrollo de las familias como contextos de desarrollo humano que favorezcan el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes facilitando el cumplimiento de su función socializadora, constructora de valores y responsable del desarrollo afectivo.

Indicador: Número de escuelas de padres apoyadas y fortalecidas durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articulación interinstitucional. Articulación con el programa escuelas para las familias del ICBF. Establecer pautas de crianza, hacer seguimiento de casos especiales, generar espacios de expresión, recreación e imposición de pequeñas corresponsabilidades.

1.2 SECTOR SALUD:

Objetivo: Optimizar y ampliar la cobertura para garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud a los habitantes del municipio de acuerdo con las competencias asignadas por la ley, además de implementar mecanismos de promoción y prevención para disminuir riesgos en la salud pública.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 0.78% (80) la cobertura de población asegurada al SGSSS en el cuatrienio. (Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Cobertura de población asegurada al SGSSS = Número de afiliados al régimen subsidiado y contributivo / número de habitantes del municipio	76.86% Fuente: Secretaria de Salud Municipal	80%

PROGRAMA MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN SALUD.

Objetivo: Brindar los servicios en salud a la población más vulnerable del municipio.

Meta de producto: Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 100 (256) nuevos beneficiarios durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas menores de 6 años, mujeres gestantes, madres en lactancia y en edad fértil, población víctima del conflicto armado, población vinculada a la Red UNIDOS, población en situación de discapacidad y adultos mayores. (Meta Ley 1098 de 2006)

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

Indicador: Número de nuevos beneficiarios afiliados al régimen subsidiado.

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Universalización al 100% de la población en general priorizando población pobre no asegurada mediante la gestión intermunicipal departamental y ministerio de la protección social.

Meta de producto: Depurar la base de datos del Régimen Subsidiado durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de bases de datos de régimen subsidiado actualizadas.

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Administración directa

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 46.41% la cobertura de vacunación con DPT en niños y niñas menores de un año (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Tasa de cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año = Número de niños y niñas menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT/ Total de niños y niñas menores de 1 año	48.59% Fuente: ESE Hospital Local	80%
Aumentar en 50.5 % la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de un año. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año = Número de niños y niñas de 1 año vacunados con 1 dosis de triple viral/Total de niños y niñas de 1 año	44.5% Fuente: ESE Hospital Local	80%
Mantener en 0.0 % el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global en el municipio durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador:	0.0% Fuente: Secretaria de Salud Municipal	0.0%
Disminuir en 2% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer Indicador: Tasa de menores con bajo peso al nacer	6.9% Fuente: Secretaria de Salud Municipal	4.9%
Disminuir a 0.0 el porcentaje de mortalidad en menores de 1 año durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	0.1% Fuente: ESE Hospital Local	0.0%
Disminuir a 0.0 el porcentaje de mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	0.1% Fuente: ESE Hospital Local	0.0%
Mantener la razón de mortalidad materna en 0.0 en el municipio. (por 100.000 nacidos vivos) (Meta ODM) Indicador: Razón de mortalidad materna (por 100.000 Nacidos Vivos) = Número de defunciones de mujeres entre 10 y 54 años por causas asociadas al embarazo en el 2011 en el municipio/Total de nacidos vivos en el 2011 en el municipio*100.000	0.0% Fuente: ESE Hospital Local	0.0%
Aumentar en 10% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el municipio (Meta ODM) Indicador: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	69.76% Fuente: ESE Hospital Local	79.76% (85%)

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

<p>Reducir en un 2.0 % el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo en el municipio durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo = Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo/ Número de mujeres de 15 a 19 años en el municipio*100</p>	<p>2.84%</p> <p>Fuente: ESE Hospital Local</p>	<p>%</p>
<p>Mantener la mortalidad asociada a VIH/SIDA en 0.00 en el municipio durante el cuatrienio (Meta ODM)</p> <p>Indicador: Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA = Número de muertos por VIH / SIDA / total de población municipio *100.000</p>	<p>0.0%</p> <p>Fuente: ESE Hospital Local</p>	
<p>Promover la participación del 5% de la población entre 13 y 64 años en actividades físicas, programas de reducción del sedentarismo y capacitación para asegurar la buena salud mental de los habitantes del municipio.</p> <p>Indicador: Porcentaje de población entre 13 y 64 años vinculados a actividades físicas, programas de reducción del sedentarismo y buena salud mental</p>	<p>ND</p>	<p>5%</p>
<p>Mantener en 0.0 el número de casos de mortalidad por dengue y malaria en el municipio</p> <p>Indicador: Número de habitantes del municipio que mueren por dengue y malaria/ Total de habitantes en el municipio</p>	<p>0.0%</p> <p>Fuente: ESE Hospital Local</p>	<p>0.0%</p>
<p>Implementar al 100% una base de datos de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud</p> <p>Indicador: Porcentaje de implementación de la base de datos de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud.</p>	<p>0.0%</p> <p>Fuente: Secretaría de Salud Municipal</p>	<p>100%</p>

PROGRAMA SALUD PÚBLICA.

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio de salud en promoción y prevención a 12.814 habitantes del municipio, mediante convenio del programa de Intervenciones Colectivas con la ESE Hospital Local Bolívar durante el periodo de gobierno. Igualmente avanzar en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM

SUBPROGRAMA SALUD INFANTIL

Meta de producto: Realizar 4 jornadas anuales de vacunación a niños menores o iguales de 1 año y población en general en la zona urbano rural - Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jornadas de vacunación adelantadas en la zona urbano rural - Programa PAI.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articulación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación. Convenio con las ESE de los municipios vecinos, para garantizar el reporte de vacunación correspondiente al municipio.

Meta de producto: Beneficiar a 30 madres gestantes mediante el programa IAMI en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. (Meta ODM, Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de madres gestantes beneficiadas mediante el programa IAMI anualmente.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Seguridad social para todas las mamás. Oportunidad en la atención de las EPS a las gestantes. Campañas de promoción y prevención de la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida del recién nacido. Acompañamiento a esta población.

Meta de producto: Realizar 2 campañas anuales de promoción a la lactancia materna en el sector urbano rural durante el periodo de gobierno. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de campañas de promoción a la lactancia materna realizadas durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Seguridad social para todas las mamás. Oportunidad en la atención de las EPS a las gestantes. Campañas de promoción y prevención de la importancia de la lactancia materna. Visitas domiciliarias

Meta de producto: Realizar control de crecimiento y desarrollo a 500 niños y niñas menores de 5 años anualmente. (Meta ODM- Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados de control de crecimiento y desarrollo.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas, madres comunitarias y padres de familia. Promover proyectos productivos, huertas caseras. Sensibilizar el buen uso de los programas sociales. Estrategias IEC, información, educación y comunicación.

Meta de producto: Vincular a 300 niños, niñas y jóvenes en edad escolar al programa de control nutricional y escolar (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla. Sensibilizar el buen uso de los programas sociales.

Meta de producto: Realizar 1 campaña anual de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población más vulnerable.

Indicador: Número de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de la población más vulnerable.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.

Meta de producto: Desarrollar un programa sobre promoción y prevención de las deficiencias nutricionales en poblaciones identificadas, anualmente.

Indicador: Número de programas anuales sobre promoción y prevención de las deficiencias nutricionales en poblaciones identificadas.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.

Meta de producto: Realizar 2 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños, programas de alimentación saludable, manipulación de alimentos y gastronomía anualmente, en el sector urbano rural, vinculando a familias víctimas de la violencia y familias pertenecientes a la Red UNIDOS (Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y desarrollo de los niños

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas, madres comunitarias y padres de familia (seguimiento a lonchera de los niños y niñas) . Promover a través de la UMATA proyectos productivos y huertas caseras. Sensibilizar el buen uso de los programas sociales. Estrategias IEC, información, educación y comunicación. Otros medios de comunicación y JAC.

Meta de producto: Brindar 50 nuevos cupos de programas de nutrición a niños y niñas vulnerables no escolarizados en el cuatrienio.

Indicador: Número de nuevos niños y niñas vulnerables beneficiados de cupos de programas de nutrición

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Gestión ante el ICBF

Meta de producto: Realizar 1 programa anual para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas durante el primer año (Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de programas anuales de prevención de mortalidad de menores de 1 año adelantados.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE, con la implementación de la estrategia IAMI Y AIEPI, sensibilizar el buen uso de los programas sociales con el aporte de familias en acción y realizar estrategias IEC (información, educación y comunicación).

Meta de producto: Realizar 1 programa anual para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas menores de 1 a 5 años, de 5 a 12 años y adolescentes de 13 a 18 años (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de programas anuales de prevención de mortalidad infantil de menores de 5 años y menores de 12 años adelantados.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE, estrategias IEC (Información, educación y comunicación)

Meta de producto: Garantizar atención integral a 500 niños menores de 5 años en enfermedades prevalentes de la infancia con la estrategia AIEPI, anualmente. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños menores de 5 años beneficiados con atención integral en enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI anualmente

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE

Meta de producto: Concertar con la ESE Hospital Local Bolívar la realización de 20 brigadas médicas - odontológicas por año para el sector rural.

Indicador: Número de brigadas médicas - odontológicas realizadas en el año.

Responsables: Secretaría de Salud municipal

Estrategia: Articulación institucional entre la Administración municipal, el hospital local y las EPS subsidiado que prestan el servicio en el municipio, para garantizar cobertura en salud al igual que adelantar estadísticas y prevenir causas de enfermedad por grupos de edad. Establecer con la ESE Hospital Local Bolívar un cronograma de atención en cada uno de los puestos de salud rurales, para la atención en salud a la población rural del medio y bajo Bolívar. Prestar la atención con auxiliar de enfermería en dos puestos de salud del sector rural durante el periodo de gobierno

Meta de producto: Realizar 1 jornada de identificación y sisbenización anualmente con el apoyo de la Registraduría para garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general cuenten con registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, vinculando a la población víctima del conflicto armado y población de la Red UNIDOS. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jornadas de identificación y sisbenización realizadas anualmente.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Articulación con la secretaria de salud municipal, la ESE y la Registraduría, para realizar brigadas de identificación y sisbenización de la población.

SUBPROGRAMA SALUD MATERNA

Meta de producto: Realizar 3 campañas anuales de promoción e inducción a los servicios de detección temprana de alteraciones del embarazo mediante la realización de 4 controles prenatales como mínimo durante el periodo de gestación (meta ODM, meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de campañas de sensibilización para la realización de 4 controles prenatales como mínimo por materna.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenio ínter administrativo entre la ESE, las EPS con el fin de mantener la integralidad y oportunidad de la atención en salud a las gestantes. De igual forma mantener la adecuada nutrición de las maternas, para garantizar el adecuado peso de los menores al nacer.

SUBPROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Meta de producto: Desarrollar 2 campañas anuales de salud sexual y reproductiva integral aplicada a la población de niños, niñas y adolescentes desde los grados 7 a 11 con el fin de crear responsabilidad, respeto y construcción de hábitos sanos, útiles para disminuir los embarazos en adolescentes y el contagio de enfermedades de trasmisión sexual; en nuestro municipio. (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de campañas de salud sexual y reproductiva para niños, niñas y adolescentes escolarizados realizadas.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios ínter administrativos secretaria de salud municipal y la ESE mediante la reactivación de los Servicios Amigables para adolescentes y jóvenes, trabajando articuladamente con el modulo de construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que se ejecuta en los establecimientos educativos.

Meta de producto: Realizar 4 jornadas, de capacitación anualmente sobre salud sexual y reproductiva integral a padres de familia, docentes y comunidad en general que involucre temas como: planificación familiar, embarazos no deseados en adolescentes, ETS, VIH/SIDA (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jornadas de capacitación sobre salud sexual y reproductiva a padres de familia, estudiantes y comunidad en general realizadas.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios ínter administrativos secretaria de salud municipal y la ESE mediante la reactivación de los Servicios Amigables para adolescentes y jóvenes, trabajando articuladamente con el modulo de construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que se ejecuta en los establecimientos educativos.

Meta de producto: Realizar 2 jornadas, de capacitación anualmente sobre salud sexual integral y reproductiva a mujeres jóvenes entre 10 y 20 años, mujeres en edad fértil y mayores de 50 años haciendo énfasis en promoción y prevención con el fin de realizar detección temprana de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jornadas de capacitación a mujeres sobre salud sexual y reproductiva realizadas.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Articular las campañas de la secretaria de salud Departamental con la secretaria de salud municipal mediante convenios interinstitucionales con las entidades de salud, programas sociales y medios masivos de comunicación en aras de mejorar los estándares de calidad.

SUBPROGRAMA BUENA SALUD - SALUD MENTAL

Meta de producto: Diseñar e implementar 2 campañas de salud, actividad física y capacitación para disminuir los niveles de sedentarismo, reducción del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, vinculando a los adultos entre 19 y 64 años y adolescentes entre 13 y 18 años. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de programas de salud, actividad física y capacitación realizados con continuidad en sus actividades durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de gobierno, comisaría de familia.

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE Promover estilos de vida saludables (entornos saludables, alimentación saludable, actividad física y reducción del tabaquismo)

Meta de producto: Realizar 4 talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo, para promover la salud y estilos de vida saludable de la primera infancia, niñez, adolescencia, adultos y adultos mayores, dirigidos a padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general durante el periodo de gobierno. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de talleres de capacitación para promover la salud y estilos de vida saludable realizados.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE

Meta de producto: Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 100 padres de familia, población desplazada en técnicas de resolución de conflictos, prevención del maltrato a los niños, a la mujer y a los adultos mayores anualmente y población desplazada. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de padres de familia sensibilizados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, comisaría de familia

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE. Equipo interdisciplinario para la comisaría de familia (psicoorientador y nutricionista). Orientación integral a la familia

Meta de producto: Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 200 niños, niñas y jóvenes sobre motivación personal, autoestima, prevención del maltrato, violencia, suicidio, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción anualmente. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de padres de familia sensibilizados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, Comisaría de familia

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la ESE. Equipo interdisciplinario para la comisaría de familia (psicoorientador y nutricionista). Orientación integral a la familia

SUBPROGRAMA AMBIENTE SANO

Meta de producto: Promover un programa anual de prevención de Dengue, Malaria, Chagas y Leishmaniasis en las zonas endémicas en el Municipio. (Meta ODM)

Indicador: Número de programas anuales adelantados para la prevención de Dengue, Malaria, Chagas y Leishmaniasis.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Adelantar campañas de vacunación anuales contra las enfermedades tropicales

Meta de producto: Realizar 1 campaña anual de limpieza del medio ambiente y depósitos de agua como prevención del dengue. (Meta ODM)

Indicador: Número de campañas de prevención del dengue adelantadas

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, UMATA

Estrategia: Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la ESE

Meta de producto: Realizar mínimo 4 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, otras competencias).

Indicador: Número de actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, Umata

Estrategia: Administración directa. Articular con la Secretaría de Salud del departamento.

SUBPROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD

Meta de producto: Formular el Plan de Salud Pública en el municipio.

Indicador: Número de Planes de Salud Pública formulados en el municipio.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Crear 1 Plan Sistema de información territorial en salud, que permita evaluar el avance municipal en salud, verificar los avances de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Ley 1438 de 2008, entre otras.

Indicador: Sistema de información territorial en salud creado

Responsables: Secretaría de Salud Municipal

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Reactivar la organización de las asociaciones de usuarios de las entidades de salud, con el fin de generar mecanismos de participación ciudadana, verificar el cumplimiento de los derechos en salud de la población y mejorar el servicio en salud del municipio.

Indicador: Número de organización de usuarios de las EPS-S organizadas en el municipio.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal
Estrategia: Articular con las organizaciones de usuarios.

Nota: las metas de salud se ajustaron conforme al concepto del CTP

1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Objetivo: Propiciar acceso con calidad y equidad a los servicios públicos y sociales, superando los desequilibrios sociales existentes y mejorando la calidad de vida de los Bolivarenses.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener la cobertura en 100% de viviendas con conexión a servicios de acueducto en la zona urbana durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta 1098 de 2006) Indicador: Número de viviendas con conexión al servicio de acueducto en la zona urbana / Total viviendas en la zona urbana.	100% Fuente: ACUABOL 2012	100%
Aumentar en 0.72% la cobertura de viviendas con servicios de acueducto en el zona rural en el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Número de viviendas rurales con servicios de acueducto / Total viviendas rurales	52.06% Fuente: diagnóstico comunitario 2012.	52.78%
Aumentar en 2.35% la cobertura de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado en la zona urbana durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Número de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona urbana.	91.53% Fuente: ACUABOL 2012	93.88%
Aumentar en 5.6% la cobertura de viviendas beneficiadas con servicios de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Número de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico / Total de viviendas zona rural.	47.80% Fuente: diagnóstico comunitario 2012.	53.4%
Optimizar al 100% la calidad del servicio de agua para consumo humano en el casco urbano durante el cuatrienio Indicador: Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	ND 23.9% en el 2007	100%
Mantener la continuidad del servicio de agua de 24 horas diarias en el casco urbano Indicador: Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24 Fuente: ACUABOL 2012	24
Aumentar en un 7.76% la cobertura de aseo en el casco urbano durante el cuatrienio Indicador: Cobertura (%) de aseo. Número de viviendas con servicio de aseo/ Número total de viviendas	92.24% Fuente: ACUABOL 2012	100%
Mantener al 100% la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud en el casco urbano durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios y en la planta de compostaje.	100% Fuente: ACUABOL 2012	100%
Aumentar en 28.57% el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y centros poblados durante el cuatrienio Indicador: Tasa de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y	0.0% Fuente: ACUABOL, Secretaría de	28.57%

centros poblados = total de aguas residuales con tratamiento en el casco urbano y centros poblados/ total de aguas residuales en el casco urbano y centros poblados.	Planeación	
--	------------	--

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo: Realizar las construcciones, adecuaciones, mejoramientos y mantenimientos necesarios para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y TERMINACIÓN DE ACUEDUCTOS

Meta de producto: Aumentar a 60 nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria en el área de expansión urbana. (Meta ODM - Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de nuevos usuarios beneficiados del servicio de acueducto con conexión domiciliaria en el área de expansión urbana

Responsables: Secretaría de Planeación/ Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Adelantar al 100% la construcción de la tercera fase del plan maestro de acueducto en el casco urbano. Etapa 1. Actualizar los estudios (25%), etapa 2. Gestionar los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)

Indicador: % de avance en la construcción de la tercera fase del plan maestro de acueducto en el casco urbano.

Responsables: Secretaría de Planeación/ Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Optimizar y realizar mantenimiento periódico al sistema de acueducto urbano municipal de las fuentes las quebradas la Hervedora y pozo verde (Bocatoma, desarenador, redes de conducción y distribución) cada dos años

Indicador: Número de mantenimientos realizados al sistema de acueducto municipal desde las fuentes la Hervedora y Pozo Verde.

Responsables: Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Construir, mejorar y mantener 900 metros lineales de la red de bombeo de pozo verde a la planta de tratamiento del casco urbano en los dos primeros años de gobierno

Indicador: Número de metros lineales de la red de bombeo de pozo verde construidos, mejorados y mantenidos.

Responsables: Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Adquirir una motobomba para la planta de bombeo de pozo verde, de acuerdo al caudal requerido, durante los dos primeros años de gobierno

Indicador: Número de motobombas adquiridas para la planta de bombeo de pozo verde

Responsables: Empresa de servicios públicos

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Adelantar al 100% la construcción de una red de conducción de una nueva fuente hídrica que conduzca a la planta de tratamiento de agua potable para aumentar el caudal y garantizar el suministro permanente del líquido a la población del casco urbano. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)

Indicador: % de avance en la construcción de una red de conducción de una nueva fuente hídrica que conduzca a la planta de tratamiento de agua potable para aumentar el caudal y garantizar el suministro permanente de agua potable a la población del casco urbano.

Responsables: Secretaría de Planeación, empresa de Servicios públicos.

Estrategia: Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Ampliar a 26 nuevos usuarios del servicio de la red de acueducto en el sector rural durante el periodo de gobierno. (Meta ODM - Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de nuevos usuarios beneficiados del servicio de acueducto en el sector rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Mejorar, mantener y adecuar 30 acueductos del sector rural en el cuatrienio (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de acueductos del sector rural mejorados, mantenidos y adecuados en el cuatrienio

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa. Efectuar actividades conjuntas entre la comunidad y la administración municipal

Meta de producto: Adelantar al 100% la construcción de un acueducto mediante pozo profundo en el sector de Nutrias durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: % de avance en la construcción de un acueducto mediante pozo profundo en el sector rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Ejecutar al 100% la construcción de un acueducto en el sector rural durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: % de avance en la construcción de un acueducto en el sector rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Concertar y priorizar con las comunidades

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN DE ALCANTARILLADOS

Meta de producto: Aumentar en 60 nuevos usuarios del servicio de alcantarillado con conexión domiciliaria en el área de expansión urbana. (Meta ODM - Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de nuevos usuarios beneficiados del servicio de alcantarillado con conexión domiciliaria en el sector urbano

Responsables: Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Aumentar en 10 nuevos usuarios del servicio de alcantarillado con conexión domiciliaria en el sector urbano para alcanzar cobertura del 100%. (Meta ODM - Meta Ley 1098/06)

Indicador: Número de nuevos usuarios beneficiados del servicio de alcantarillado con conexión domiciliaria en el sector urbano

Responsables: Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Ejecutar al 100% la fase 2 y 3 del plan maestro de alcantarillado en el casco urbano. Etapa 1. Actualización del proyecto (25%), Etapa 2. Gestión de recursos ante la gobernación y la nación (25%). Etapa 2. Ejecución de la obra (50%)

Indicador: % de avance en la ejecución de la fase 2 y 3 del plan maestro de alcantarillado en el casco urbano.

Responsables: Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Articular con las políticas nacionales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.

El CTP en el concepto solicita se incluya la siguiente meta:

Meta de producto: Construir 200 unidades sanitarias en el sector rural durante el periodo de gobierno. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de unidades sanitarias construidas en el sector rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiar con recursos del presupuesto municipal. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico.

Meta de producto: Mejorar, mantener y adecuar 2 alcantarillados de aguas negras en el sector rural durante el cuatrienio.

Indicador: Número de alcantarillados mejorados, mantenidos y adecuados en el sector rural durante el cuatrienio

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiar con recursos del presupuesto municipal. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico.

SUBPROGRAMA CALIDAD DEL AGUA

Meta de producto: Realizar 48 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano en el casco urbano, uno mensual durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de análisis fisicoquímicos realizados al agua de consumo humano en el casco urbano.

Responsables: Empresa de servicios públicos, Técnico de saneamiento básico del departamento.

Estrategia: Administración directa. Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)

Meta de producto: Mejorar, mantener y adecuar 3 plantas de tratamiento de agua potable en el sector urbano rural durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número plantas de tratamiento de agua potable mejoradas, mantenidas y adecuadas durante el periodo de gobierno.

Responsables: Empresa de servicios públicos /Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Construir una planta de tratamiento de agua potable en el sector rural durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de plantas de tratamiento de agua potable construidas en el sector rural durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Financiar con recursos del presupuesto municipal. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico.

Meta de producto: Realizar 2 campañas de ahorro y uso eficiente del agua anualmente en el municipio.

Indicador: Número de campañas de ahorro y uso eficiente de agua realizadas

Responsables: Empresa de servicios públicos

Estrategia: Articulación entre la Empresa, la alcaldía, las instituciones educativas y comunidad. Campaña radial, campañas puerta a puerta, volantes

SUBPROGRAMA TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Meta de producto: Ampliar la cobertura a 33 nuevos usuarios del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos, para garantizar el 100%, en el casco urbano, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de nuevos usuarios del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos.

Responsables: Empresa de servicios públicos

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Implementar y ejecutar el 30% de las acciones contempladas en el plan de manejo integral de residuos sólidos PGIRS (PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS)

Indicador: % de ejecución de acuerdo al PGIRS

Responsables: Empresa de servicios públicos/ Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Capacitar a partir del segundo año a 425 usuarios del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos del sector urbano sobre procesos de selección, separación de residuos y reciclaje durante el periodo de gobierno, para el aprovechamiento de residuos sólidos y disminución de volúmenes a disponer en relleno sanitario. (EOT Largo plazo)

Indicador: Número de familias capacitadas en selección y separación de residuos sólidos.

Responsables: Empresa de servicios públicos

Estrategia: Administración directa. Convenios interadministrativos. Alianzas con universidades.

Meta de producto: Garantizar el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos a 425 usuarios del casco urbano del municipio, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de usuarios a los que se les garantiza el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.

Responsables: Empresa de servicios públicos

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Adecuar, mantener y ampliar la planta de compostaje según requerimientos de la CAS.

Indicador: Número de plantas de compostaje adecuadas en el periodo de gobierno

Responsables: Empresa de servicios públicos, Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

SUBPROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Meta de producto: Aprobación e Implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio

Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado

Responsables: Empresa de servicios públicos, Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Construir, operar y mantener una planta de tratamiento de aguas residuales en el sector los Papagayos de la zona urbana durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en la zona urbana durante el periodo de gobierno

Responsables: Empresa de servicios públicos, Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Articular con las políticas nacionales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.

SUBPROGRAMA DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍA DEL SECTOR

Meta de producto: Apoyar la realización de 5 diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable en el cuatrienio.

Indicador: Número De diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable elaborados.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyar con recursos del presupuesto municipal y SGP

1.4 SECTOR CULTURA

Objetivo: Formular, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a crear espacios culturales, procesos de formación y expresión cultural, que rescaten y fortalezcan las raíces y la identidad cultural de los Bolivarenses.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 65 nuevas personas que utilizan la biblioteca pública de la comunidad escolar, hogares de bienestar y la ciudadanía anuales. Indicador: Número de personas beneficiadas de la utilización de la biblioteca pública de la comunidad escolar, hogares de bienestar y la ciudadanía mensualmente.	485 Fuente: Biblioteca municipal	550
Aumentar en 32 nuevos niños y niñas menores de 6 años beneficiados por programas que promuevan los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos (Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados por programas que promuevan los derechos culturales	60 Fuente: Biblioteca municipal	92
Ampliar en 1.82% la cobertura de habitantes vinculados a actividades de formación artística, folclórica y cultural en el municipio, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población víctima del conflicto. (Meta Ley 1098 de 2006) Indicador: Número de habitantes del municipio que participan en actividades de formación cultural y folclórica / Total habitantes existentes en el municipio	0% Fuente: Secretaría de Gobierno.	1.82%
Atender al 10 % de la población mayor de 6 años con	ND	10%

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
"Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar"

programas culturales en el municipio, con prioridad de niños, niñas y jóvenes. (Meta Ley 1098 de 2006)		
Indicador: % de cobertura de población atendida con programas culturales en el municipio.		

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO A LA LECTURA Y EL CONOCIMIENTO:

Objetivo: Proporcionar el desarrollo de actividades culturales y artesanales turísticas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y la identidad de los habitantes.

SUBPROGRAMA FOMENTO A LA LECTURA, EL CONOCIMIENTO Y ACCESO A TICs

Meta de producto: Generar la conectividad de la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno (Meta ODM)

Indicador: Número de bibliotecas con acceso a internet durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno, biblioteca municipal

Estrategia: Convenios interadministrativos

Meta de producto: Dotar a la biblioteca pública de 1 colección de consulta para estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Indicador: Número de colecciones adquiridas para la biblioteca municipal, para consulta de estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media vocacional durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Dotar a la biblioteca municipal de muebles, material bibliográfico, materiales, equipos, medios audiovisuales (video beam) y software educativo actualizado durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de dotaciones de muebles, material bibliográfico, materiales, equipos y medios audiovisuales realizados a la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Facilitar 1 proceso de formación al bibliotecario municipal durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de bibliotecarios formados durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Administración directa, convenios interadministrativos

Meta de producto: Realizar 4 visitas mensualmente a las veredas por parte de la biblioteca municipal, para promocionar la lectura en el sector rural durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de visitas a veredas realizadas por la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Vincular a 43 nuevos niños, niñas y adolescentes a programas de promoción de lectura.

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de promoción de lectura.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Articular acciones con las instituciones educativas, promover la biblioteca viajera, la lectura de cuentos y actividades lúdicas en la biblioteca a los niños y niñas de los hogares de bienestar y preescolar, entre otras.

Meta de producto: Vincular a 10 niños y niñas escolarizados en programas de lecto- escritura de la biblioteca municipal anualmente.

Indicador: Número de niños y niñas escolarizados vinculados a programas de lecto - escritura en la biblioteca municipal

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Apoyo directo. Articular acciones con las instituciones educativas.

SUBPROGRAMA FORMACION CULTURAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

Meta de producto: Realizar 1 dotación a la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico, para la atención a la primera infancia. (Meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de dotaciones a bibliotecas para la atención a la primera infancia realizadas

Responsables: Secretaría de Gobierno, Biblioteca municipal

Estrategia: Apoyo directo. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional

Meta de producto: Realizar 1 dotación a los hogares de bienestar, que contenga material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico, para la atención a la primera infancia durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de dotaciones a hogares de bienestar realizados durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Vincular a 10 nuevos niños de hogares de bienestar familiar a programas lúdicos, videos, pintura y cuentos con la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños de hogares de bienestar vinculados a programas lúdicos en la biblioteca.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Vincular a 12 nuevos niños de preescolar a programas lúdicos, videos, pintura y lectura de cuentos en la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños de preescolar vinculados a programas lúdicos en la biblioteca.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Vincular a 10 niños y niñas menores de 6 años a programas de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños y niñas menores de 6 años vinculados a programas de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural en el municipio

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con padres de familia, docentes de preescolar y madres comunitarias para el desarrollo de las actividades de formación, fortaleciendo la motricidad, manejo del espacio, desarrollo auditivo, canto, teatro, entre otras. Motivar a los padres de familia para la confección de trajes típicos con artesanías y motivos tradicionales

SUBPROGRAMA FOMENTO AL ARTE, EL FOLCLOR Y LA CULTURA.

Meta de producto: Crear y poner en funcionamiento la Escuela de artes, folclórica y cultural "Jorge Ariza Lindo" del municipio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Acto administrativo de creación de la escuela.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa. Nombrar un coordinador de la casa de la cultura, para que promueva y capacite en danzas, teatro, música, entre otros. Articular con las instituciones educativas.

Meta de producto: Vincular a 100 niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 de edad, del sector urbano - rural a procesos de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años, vinculados a procesos de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia para capacitar en danzas, música, manualidades y artesanías. Promocionar las tradiciones culturales

Meta de producto: Vincular a 12 adultos mayores a procesos de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de adultos mayores vinculados a procesos de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular con el hogar para el adulto mayor. Fortalecer la elaboración de artesanías tradicionales en el municipio, canastos, entre otros. Promocionar las tradiciones culturales

Meta de producto: Realizar acompañamiento a 2 actividades lúdicas del grupo de adultos mayores del municipio.

Indicador: Número de actividades lúdicas de los adultos mayores con acompañamiento.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud

Estrategia: Apoyo directo

Meta de producto: Crear y/o fortalecer y apoyar 7 grupos folclóricos tradicionales durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos y apoyados durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud

Estrategia: Apoyo directo

Meta de producto: Dotar con instrumentos musicales tradicionales, trajes típicos, equipos, muebles y demás elementos necesarios para la enseñanza a la escuela de artes, folclórica y cultural del municipio.

Indicador: Número de dotaciones realizadas a la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Contratación directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

SUBPROGRAMA APROPIACION CULTURAL CIUDADANA: "VALOREMOS NUESTRO PASADO PARA CONSTRUIR EL FUTURO".

Meta de producto: Realizar 1 festivales folclóricos y eventos culturales por año, para rescatar los valores culturales, artísticos y la apropiación de saberes para la construcción de música colombiana Bolivarense, durante el periodo de gobierno (Festival del requinto y la guabina, feria artesanal, festival de la canción inédita, entre otros)

Indicador: Número de festivales folclóricos y eventos culturales realizados en el año.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa, articulación con las instituciones educativas y los diferentes sectores culturales. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Celebrar el día del campesino en 1 corregimiento anualmente, con el fin de llegar a todos y cada uno de los Bolivarenses con ese homenaje, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de corregimientos en los que se celebra anualmente el día del campesino.

Responsables: Secretaría de Gobierno, umata

Estrategia: Apoyo directo. Gestión ante el departamento y la nación.

Meta de producto: Fortalecer la emisora comunitaria como estrategia para la apropiación del patrimonio cultural del municipio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de emisoras comunitarias fortalecidas

Responsables: Secretaría de Gobierno.

Estrategia: Apoyo directo. Adelantar programas radiales respecto a los conjuntos folclóricos.

SUBPROGRAMA SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

Meta de producto: Apoyar el funcionamiento del consejo municipal de cultura durante el cuatrienio

Indicador: Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas

Responsables: Secretaría de Gobierno.

Estrategia: Apoyo directo.

Meta de producto: Organizar y consolidar la asociación de artesanos del municipio, con proyección empresarial durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de asociaciones de artesanos organizadas y consolidadas.

Responsables: Secretaría de Gobierno.

Estrategia: Apoyo directo – convenios interadministrativos

Meta de producto: Realizar remodelación, adecuación y mantenimiento a la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de bibliotecas públicas remodeladas, adecuadas y mantenidas durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyo directo para mantener los escenarios culturales y turísticos en buen estado y promover el uso permanente de estos espacios.

Meta de producto: Realizar remodelación, adecuación y mantenimiento a la casa de la cultura en el casco urbano durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de casas de la cultura remodeladas, adecuadas y mantenidas en el casco urbano

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyo directo para mantener los escenarios culturales y turísticos en buen estado y promover el uso permanente de estos espacios.

Meta de producto: Realizar una dotación de muebles y equipos a la casa de la cultura en el casco urbano durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de dotaciones de muebles y equipos a la casa de la cultura del casco urbano realizadas.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyo directo para mantener los escenarios culturales y turísticos en buen estado y promover el uso permanente de estos espacios.

1.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo: Incentivar y desarrollar procesos, programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, vinculando a los diferentes grupos poblacionales, contribuyendo a la integración de las comunidades y a la convivencia social y armónica.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 10% el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva, recreativa o aficionada durante el cuatrienio, favoreciendo la participación de niños y niñas menores de 6 años, niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, mujeres, adultos mayores, personas que padecen alguna discapacidad, población víctima del conflicto y población en general.	ND	10%
Indicador: Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)		

PROGRAMA FOMENTO Y APOYO A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.

Objetivo: Apoyar las actividades recreativas y deportivas que faciliten la integración de la población y el buen uso del tiempo libre, contribuyendo de esta forma a una vida más saludable y a la disminución de problemáticas como alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

SUBPROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION

Meta de producto: Realizar 2 campeonatos y/o actividades deportivas por año, para promover y fortalecer el deporte durante el periodo de gobierno (Olimpiadas campesinas, campeonatos regionales de tejo y micro tejo, competencias recreativas de natación en Pozo Verde, entre otras)

Indicador: Número de campeonatos y/o actividades deportivas realizadas.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo. Articular acciones con las Juntas de Acción comunal y las organizaciones sociales y de productores del municipio.

Meta de producto: Diseñar e implementar un programa de actividad física y recreación para garantizar el buen uso del tiempo libre (Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías, Cross country, ping pong, festival de cometas, festival de juegos autóctonos, caminatas ecológicas y recreación dirigida), vinculando a los habitantes del municipio.

Indicador: Número de programas de actividad física y recreación realizados para garantizar el buen uso del tiempo libre.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con los líderes deportivos, la Policía Nacional, las Instituciones educativas para fortalecer el deporte, la recreación, la educación física y el buen uso del tiempo libre en el Municipio.

Meta de producto: Desarrollar la copa Concejo Municipal anualmente en el municipio.

Indicador: Número de copas Concejo municipal desarrolladas anualmente.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo

Meta de producto: Adelantar un programa de actividad física, y dotación deportiva para adultos mayores y personas en condición de discapacidad con acompañamiento.

Indicador: Número de programas de actividad física para adultos mayores y discapacidad realizados.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud.

Estrategia: Apoyo directo. Articulación con la ESE Hospital local a través del PIC, entre otras. Vincular a un profesional experto en el área.

Meta de producto: Reorganizar y fortalecer la junta municipal de deportes para el desarrollo de las actividades deportivas en el municipio.

Indicador: Número de juntas municipales de deportes fortalecidas en el municipio.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con los líderes deportivos para fortalecer el deporte, la recreación, la educación física y el buen uso del tiempo libre en el Municipio.

SUBPROGRAMA FORMACION DEPORTIVA Y APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Meta de producto: Implementar y dotar la escuela de formación deportiva, varias disciplinas en el municipio, durante el periodo de gobierno (EOT Mediano plazo)

Indicador: Acto administrativo de creación de la Escuela

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo. Gestión ante el departamento y la nación. Acuerdo municipal de creación de la escuela. Acompañamiento de la escuela con un profesional.

Meta de producto: Capacitar e instruir a 50 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo, a través de la escuela de formación deportiva. (Meta Ley 1098 de 2006, EOT mediano plazo)

Indicador: Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo. Articulación institucional

Meta de producto: Capacitar a 8 madres comunitarias y docentes de preescolar en técnicas para fomentar el deporte y la recreación a la primera infancia.

Indicador: Número de madres comunitarias y docentes de preescolar capacitadas en técnicas para fomentar el deporte y la recreación a la primera infancia.

Responsables: Secretaría de Gobierno/ Secretaria de salud / Comisaria de familia.

Estrategia: Apoyo directo. Articulación institucional.

Meta de producto: Realizar 2 campeonatos interjardines durante el periodo de gobierno, para garantizar el acceso al deporte y la recreación de los niños y niñas menores de 6 años.

Indicador: Número de campeonatos interjardines para niños y niñas menores de 6 años realizados

Responsables: Secretaría de Gobierno/ Secretaria de salud / Comisaria de familia.

Estrategia: Apoyo directo, articulación con las instituciones educativas, hogares de bienestar, ICBF, Policía Nacional, entre otras

Meta de producto: Incentivar y fomentar los juegos intercolegiados (varias disciplinas) anualmente en el municipio como estrategia para disminuir la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de juegos intercolegiados realizados anualmente en el municipio

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo, convenio con las instituciones educativas, Gestión ante el departamento y la empresa privada. Comprar petos

SUBPROGRAMA ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR.

Meta de producto: Dotar a los hogares de bienestar y los jardines con materiales e implementos para fomentar el deporte y la recreación en la primera infancia.

Indicador: Número de hogares de bienestar y jardines dotados con implementos para fortalecer el deporte y la recreación.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo.

Meta de producto: Dotar a las instituciones educativas, centros educativos y Junta Municipal de deporte con implementos para la práctica del deporte y la recreación. (Meta Ley 1098 de 2006, EOT mediano plazo)

Indicador: Número de polideportivos de las instituciones educativas, centros educativos y coliseo cubierto con dotación.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 17.95% el porcentaje de escenarios deportivos en buen estado durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	75.76%	93.71%
Indicador: % de escenarios deportivos en buen estado		

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.

Objetivo: Generar y mejorar espacios para la recreación y el deporte, que garantice el buen uso del tiempo libre y mayor participación de la comunidad.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Meta de producto: Construir 2 polideportivos en el sector rural durante el cuatrienio (Meta Ley 1098 de 2006, EOT mediano plazo)

Indicador: Número de polideportivos construidos en el sector rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Gestión de recursos ante las entidades de orden departamental y nacional.

Meta de producto: Construir 200 metros lineales de senderos peatonales para la primera etapa del parque natural sobre la quebrada Pozo Verde para actividades de ecoturismo durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de metros lineales de senderos para el parque natural sobre la quebrada Pozo Verde construidos durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar mantenimiento a 8 parques infantiles en el sector urbano rural

Indicador: Número de parques mantenidos en el sector urbano - rural

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Contratación directa, convenios con la comunidad

Meta de producto: Realizar el mantenimiento a 6 polideportivos en la zona urbano rural. (Meta Ley 1098 de 2006, EOT mediano plazo)

Indicador: Número de polideportivos mantenidos

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Contratación directa, convenios con la comunidad

Meta de producto: Realizar el mantenimiento y mejoramiento al centro recreacional pozo verde durante el cuatrienio (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de centros recreacionales mantenidos y mejorados durante el cuatrienio

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiación con recursos del presupuesto municipal, gestión ante el Departamento y la Nación. Fortalecer la administración del centro cultural pozo Verde, senderos zonas verdes, plantas ornamentales, adecuar para el deporte extremo.

Meta de producto: Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento a la cancha de futbol de la Concentración de Desarrollo Rural CDR

Indicador: Número de canchas de futbol mejoradas y mantenidas durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyo directo

Meta de producto: Realizar el mantenimiento y remodelación del Coliseo Municipal (cubierta, entre otros) del casco urbano durante el cuatrienio.

Indicador: Número de Coliseos municipales mantenidos y remodelados en el municipio

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Apoyo directo. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

1.6 SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Objetivo: Aumentar la cobertura de vivienda de interés social y mejorar el espacio público existente.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	0	60
Indicador: Número de viviendas de interés social		

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.

Objetivo: Garantizar el derecho a la vivienda digna para las familias de bajos recursos estrato 1 y 2 de necesidades básicas insatisfechas.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Meta de producto: Construir 60 viviendas de interés social VIS en el área de expansión urbana durante el periodo de gobierno, priorizando familias víctimas del conflicto armado, familias vinculadas a la red UNIDOS, mujer cabeza de familia (EOT corto plazo)

Indicador: Número de nuevas viviendas de interés de interés social construidas

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional.

EJE ESTRATEGICO 2. DESARROLLO FISICO

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión ambiente construido del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran mejorar y mantener la infraestructura vial para lograr el desarrollo agroempresarial de los Bolivarenses y por ende la calidad de vida, asimismo continuar aumentando la cobertura de servicios de energía, gas natural y el mejoramiento de equipamiento municipal.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia de crecimiento sostenible y competitividad en Colombia se centran en: (1) la innovación; (2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la dinamización de sectores "locomotora" que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo⁸.

Dentro de las locomotoras de crecimiento se encuentra la infraestructura de transporte, como factor prioritario para el desarrollo económico de los municipios.

El municipio debe adelantar un proceso de articulación regional con los municipios vecinos, para acceder de mejor forma a recursos de orden departamental y nacional en materia vial, al tiempo que se fortalecen los procesos comunitarios para el mantenimiento periódico de vías y caminos, entendiendo el desarrollo vial como el más estratégico para el desarrollo municipal en lo económico y social.

Objetivo estratégico: Mejorar la infraestructura y la conectividad vial para generar integración municipal, regional y garantizar el acceso de los productos agropecuarios a los mercados locales, regionales y nacionales, aportando al desarrollo económico y al desarrollo agroempresarial. De igual forma propiciar también ampliación de cobertura de servicios de energía, gas natural y mejoramiento del equipamiento municipal, lo cual contribuye a elevar la calidad de vida y a fortalecer la competitividad del municipio.

2.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios de energía eléctrica y gas natural a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que requiera el sector.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 7.00 % la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural durante el cuatrienio. Indicador: % de Cobertura en servicio de energía eléctrica = No de viviendas con servicio de energía eléctrica/No total de viviendas	66.20% Fuente: Secretaría de Planeación.	73.20%
Mantener en 100% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano durante el cuatrienio.	100% Fuente: Secretaría	100%

⁸Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

Indicador: % de Cobertura en servicio de energía eléctrica = No de viviendas con servicio de energía eléctrica/No total de viviendas	de Planeación	
Aumentar en 1.68 % el servicio de gas natural en el sector rural durante el cuatrienio	1.28%	
Indicador: % de cobertura del servicio de gas en el sector rural.	Fuente: Secretaría de Planeación	2.96%

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.

Objetivo: Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas natural a través de la gestión de proyectos que permitan proporcionar un mejor servicio público a la comunidad.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Meta de producto: Adelantar al 100% la construcción de un programa de electrificación rural para 3 veredas, beneficiando a 150 usuarios. Etapa 1. Actualización de los proyectos (25%) Etapa 2. Gestión (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT mediano plazo)

Indicador: % de avance en la construcción del programa de electrificación para 3 veredas.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar ampliación de redes eléctricas mediante el programa de puntas y colas para beneficiar a 100 usuarios de servicio de electricidad en el sector rural durante el periodo de gobierno (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de nuevos usuarios beneficiados con la ampliación de redes eléctricas durante el periodo de gobierno mediante el otorgamiento de subsidios.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con Electrificadora – gobierno departamental - municipio.

Meta de producto:Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 136 familias de los centros poblados mediante el mantenimiento y mejoramiento, repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de habitantes de los centros poblados que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento, mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con Electrificadora de Santander

Meta de producto: Ampliar la cobertura del servicio de electrificación para 60 viviendas en el área de expansión urbana.

Indicador: Número de nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica en el área de expansión urbana.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Gestionar recursos ante la nación, el departamento y la ESSA.

Meta de producto: Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 425 familias de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento, repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de familias del municipio que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con Electrificadora de Santander

Meta de producto: Ampliar a 60 nuevos usuarios el servicio de gas natural en el sector rural (Centros poblados) durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en el sector urbano.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con el sector privado.

SUBPROGRAMA ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS.

Meta de producto: Apoyar la realización de 2 diseños, estudios o interventoría del sector

Indicador: Número de diseños y estudios elaborados del sector Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Contratación directa.

2.2 SECTOR TRANSPORTE

Objetivo: Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial, buscando mejorar la conectividad, la transitabilidad, la movilidad de los pobladores, la economía y el desarrollo turístico municipal.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 32.26% el porcentaje de vías secundarias pavimentadas para el desarrollo regional Indicador: % de vías secundarias pavimentadas.	29.03 % Fuente: Secretaría de Planeación	61.29%
Aumentar en 20% el porcentaje de vías en buen estado durante el periodo de gobierno Indicador: % de vías terciarias en buen estado.	40% Fuente: Diagnóstico comunitario	60%

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR.

Objetivo: Comunicar e integrar a la población a través de la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio. Fomentar la integración regional para el mejoramiento vial.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Meta de producto: Gestionar la Pavimentación de 5 km de la vía Bolívar – Paloblanco en el sector rural, acceso principal al Municipio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Numero de kilómetros de la vía Bolívar - Paloblanco Pavimentados

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje estratégico Conectividad. Articulación intermunicipal mediante el ADR para el desarrollo de este eje de desarrollo regional

Meta de producto: Realizar la apertura de 10 kilómetros de vías interveredales durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de nuevos kilómetros de vías interveredales construidos

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Recursos propios. Convenios intermunicipales. Adelantar los estudios ambientales correspondientes

Meta de producto: Gestionar la construcción 2 puentes vehiculares en el sector rural para garantizar la movilidad de la población, el transporte de los productos agropecuarios y el desarrollo turístico local durante el cuatrienio. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de puentes vehiculares construidos en el cuatrienio.

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje estratégico Conectividad. Gestión de recursos ante la nación en articulación al programa CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD, entre otros. Articulación intermunicipal para el desarrollo de este eje de desarrollo regional.

Meta de producto: Construir y mantener 50 obras de arte en las vías rurales terciarias del municipio durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de obras de arte construidas y mantenidas en las vías rurales terciarias del municipio.

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje estratégico Conectividad. Gestión de recursos ante la nación en articulación al programa CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD, entre otros. Articulación intermunicipal para el desarrollo de este eje de desarrollo regional. Cofinanciación a programas de cooperación internacional

Meta de producto: Construir 500 metros de huellas vehiculares en el sector rural durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de metros huellas vehiculares construidas en el sector rural.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Construir 500 metros cuadrados de pavimentación en el casco urbano del municipio en el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de metros cuadrados de pavimentación construidos en el casco urbano del municipio.

Responsables:

Estrategia: Contratación directa. Convenios comunidad. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar señalización y mantenimiento sobre normas de tránsito de 10 puntos estratégicos del casco urbano del municipio, durante el cuatrienio.

Indicador: Número de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalizados y mantenidos anualmente.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Meta de producto: Realizar mantenimiento y/o mejoramiento a 50 kilómetros de las vías de integración subregional del municipio durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de kilómetros de vías de integración subregional mantenidas y mejoradas.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios de articulación regional con los municipios vecinos para el desarrollo vial. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar mantenimiento y mejoramiento anualmente a 300 kilómetros de vías rurales, planeando y organizando jornadas de trabajo con el banco de maquinaria y con la participación de la comunidad durante el cuatrienio. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de kilómetros de vías rurales mantenidos y mejorados anualmente en el municipio.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con las Juntas de Acción Comunal y todos los usuarios de las vías. Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje Conectividad. Gestión de recursos del programa nacional CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD.

Meta de producto: Realizar mejoramiento y mantenimiento a 40 caminos veredales en el municipio durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de caminos veredales con mejoramiento y mantenimiento en el municipio.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa. Convenios con las Juntas de Acción Comunal y todos los usuarios de los caminos

Meta de producto: Realizar el mantenimiento a los 6 vehículos y maquinaria de vías que conforman al banco de maquinaria del municipio anualmente

Indicador: Número de vehículos y maquinaria de vías con mantenimiento anualmente.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiación con recursos del presupuesto municipal

Meta de producto: Poner en funcionamiento la trituradora de piedra caliza de propiedad del municipio para garantizar el material requerido para el afirmado de las vías en los primeros dos años de gobierno.

Indicador: Número de trituradoras de piedra caliza puestas en funcionamiento en los primeros dos años de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

SUBPROGRAMA DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORIA DEL SECTOR.

Meta de producto: Realizar 2 estudios y diseños del sector transporte, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de estudios y diseños realizados durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Contratación directa.

2.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Construir, mantener, ampliar y mejorar el palacio municipal, el parque principal, la casa de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 20% la cobertura en bienes inmuebles y	70%	90%

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
"Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar"

muebles en buenas condiciones y en funcionamiento. Indicador: Numero de bienes muebles e inmuebles a los que se les garantiza optimización y buen funcionamiento / Número de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio	Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	
---	--	--

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EQUIPAMIENTO:

Objetivo: Proporcionar a los habitantes espacios de encuentro armonizados ambiental y funcionalmente y óptimos para brindar una mejor convivencia ciudadana.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Meta de producto: Realizar adecuación y remodelación a la casa de mercado municipal.

Indicador: Número de casas de mercado municipal adecuadas y remodeladas.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Mejorar y mantener el parque principal de municipio durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de parques del municipio, mejorados, remodelados y mantenidos.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Mejorar y mantener el palacio municipal durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de palacios municipales mejorados, ampliados, remodelados y mantenidos.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Adelantar al 100% la construcción del matadero municipal durante el periodo de gobierno. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)

Indicador: Número de mataderos municipales construidos durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar mejoramiento, reparación, adecuación y mantenimiento a la plaza de ferias en el casco urbano.

Indicador: Número de plazas de ferias mejorados, reparados, adecuados y mantenidos

Responsables: Secretaría de Planeación, UMATA

Estrategia: Financiación del proyecto con recursos del presupuesto municipal

Meta de producto: Realizar terminación y dotación a la casa de participación en el casco urbano.

Indicador: Número de casas de participación terminadas y dotadas

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiación del proyecto con recursos del presupuesto municipal

Meta de producto :Realizar mantenimiento a 4 salones comunales del sector rural durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de salones comunales con mantenimiento durante el periodo de gobierno

Responsables:Secretaría de Planeación

Estrategia: Financiación del proyecto con recursos del presupuesto municipal

Meta de producto:Realizar adecuación y mantenimiento al centro de atención al anciano del municipio durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de centros de atención al anciano adecuados y mantenidos

Responsables:Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto:Dotar al centro de atención al anciano durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de centros de atención al anciano dotados

Responsables:Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Realizar 4 mantenimientos a las instalaciones del cementerio municipal durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Convenios con la comunidad

Meta de producto:Garantizar el pago de 12 meses de los servicios públicos al año, que ocasionen en la infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Indicador: Número de meses de servicios públicos cancelados de infraestructura propia del municipio, para el buen funcionamiento de la administración por año.

Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda

Estrategia: Administración directa.

SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ALA INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Meta de producto: Realizar 2 mantenimientos a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran, durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de mantenimientos realizados a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.

Responsables:Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Realizar 2 dotaciones de mobiliario y equipos al palacio municipal durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de dotaciones de mobiliario y equipos realizadas al palacio municipal durante el periodo de gobierno.

Responsables:Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto:Realizar 2 mantenimientos y reparaciones a los equipos de oficina (software y hardware, otros) durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de mantenimientos y reparaciones realizados a los equipos de oficina de la administración

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Garantizar en todas las dependencias el servicio de Internet en el palacio municipal durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de dependencias con servicios de internet

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO.

Meta de producto: Realizar el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de la ESE Hospital Local Bolívar en el cuatrienio. (EOT Mediano plazo)

Indicador: % de avance en la gestión para el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de la ESE Hospital Local Bolívar.

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Mejorar y mantener tres puestos de salud en el sector rural, para garantizar la atención a la población durante el cuatrienio. (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de puestos de salud en el sector rural mejorados y mantenidos.

Responsables: Secretaría de Planeación Municipal

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: mobiliario y equipos médicos a 3 puestos de salud en el sector rural durante el cuatrienio. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de dotaciones de medicamentos, mobiliario y equipos médicos a puestos de salud en el sector rural realizadas.

Responsables: Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Planeación.

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

SUBPROGRAMA ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DEL SECTOR

Meta de producto: Realizar 1 estudio / diseño /interventoría para la infraestructura propia del sector.

Indicador: Número de estudios y diseños realizados

Responsables: Secretaría de Planeación.

Estrategia: Contratación directa

Meta de producto: Construcción de una plaza de Ferias

Indicador: Número de estudios y diseños realizados

Responsables: Secretaría de Planeación.

Estrategia: Contratación directa

Meta de producto: Construcción de una bodega talle para el mantenimiento de la maquinaria pesada del Municipio

Indicador: Número de estudios y diseños realizados

Responsables: Secretaría de Planeación.

Estrategia: Contratación directa

Meta de producto: Adecuación y mantenimiento casa de velación

Indicador: Número de estudios y diseños realizados

Responsables: Secretaría de Planeación.

Estrategia: Contratación directa

EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión ambiente natural del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran disminuir la deforestación, mejorar las prácticas ganaderas y agropecuarias de manera amigable con el ambiente, y disminuir los riesgos por ocurrencia de desastres en los pobladores del municipio.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos y las dificultades en materia de sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo en Colombia se centran en: (1) prevalencia del enfoque “emergencista” en el diseño de las políticas y la respuesta del gobierno; (2) debilidad de la inclusión y aplicación de disposiciones de reducción del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial; (3) debilitamiento de la capacidad técnica del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD); (4) escasa investigación y desarrollo tecnológico; (5) limitada coordinación entre entidades y (6) ausencia de una estrategia integral de gestión de riesgo que fije las políticas y oriente las inversiones en el nivel nacional, departamental y municipal⁹. De igual forma, procesos acelerados de crecimiento económico en escenarios cambiantes de riesgo, de degradación del ambiente y cambio climático global requieren una gestión ambiental y del riesgo de desastres integrada como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de las comunidades en el desarrollo del país. El plan nacional de desarrollo en el capítulo sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo fortalecerá la gestión ambiental para el desarrollo sostenible, la gestión de riesgo de desastres y la respuesta a la ola invernal.

De otra parte, una de las cinco locomotoras de crecimiento identificadas por el gobierno es el desarrollo minero y la expansión energética, por lo tanto el municipio debe estar en continuo proceso de capacitación y actualización de la normatividad en esta materia, en el control de la actividad minera y en el posible choque con la actividad ambiental.

Objetivo: Ordenar el uso de los recursos, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

3.1 SECTOR AMBIENTE

Objetivo: Recuperar y conservar las áreas naturales y en general propender por un medio ambiente sano, buscando su preservación, mejoramiento y sostenibilidad. Igualmente disminuir la vulnerabilidad de la población urbana y rural expuesta a riesgos naturales, coordinando y fortaleciendo acciones de Prevención y Atención en situaciones de emergencias y desastres.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
-------------------	------------	-----------------

⁹Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo VI Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

Incrementar en 15 nuevas hectáreas el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio. (Meta ODM)	46 Fuente: Diagnóstico comunitario 2012	61
Indicador: Número de hectáreas de bosques reforestadas		

PROGRAMA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo: Adelantar un programa de conservación de las áreas estratégicas, nacederos y rondas de las quebradas y ríos priorizadas en el municipio. Igualmente adelantar las acciones necesarias de educación, protección, entre otras, para la protección del medio ambiente y reducción de los impactos negativos del cambio climático.

Meta de producto: Identificar y proteger 2 ecosistemas estratégicos por sus riquezas naturales y funciones ecológicas, buscando la sostenibilidad ambiental en el municipio.

Indicador: Número de ecosistemas estratégicos identificados y protegidos.

Responsables:UMATA

Estrategia: Priorizar y proteger los ecosistemas de mayor importancia por su oferta de bienes y servicios ambientales a la sociedad Bolivarenses en convenio con entidades públicas, privadas y no gubernamentales.

Meta de producto: Apoyar la conservación del parque Natural Regional de las Quinchas, en coordinación con la comunidad y la CAS durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de parques naturales regionales apoyados para su conservación

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos

Meta de producto:Adquirir 15 hectáreas de áreas estratégicas para protección de las principales fuentes hídricas que surten los acueductos del municipio.

Indicador: Número de hectáreas de áreas estratégicas adquiridas.

Responsables:UMATA

Estrategia: Articular acciones con la CAS para la cofinanciación de la adquisición de predios.

Meta de producto:Revegetalizar con especies nativas 10 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio. (Meta ODM)

Indicador: Número de hectáreas revegetalizadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio.

Responsables:UMATA

Estrategia: A través del trabajo articulado con la comunidad, se implementaran viveros de especies nativas en las zonas estratégicas con la finalidad de revegetalizar los nacimientos de agua.

Meta de producto: Reforestar 2 hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en áreas de reservas forestal protectora- productora durante el periodo de gobierno. (Meta ODM)

Indicador: Número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión para constituirlos en áreas de reserva forestal protectora- productora durante el periodo de gobierno.

Responsables:UMATA

Estrategia: A través de Convenios Interadministrativos – Comunidad y la cogestión con entidades gubernamentales se desarrollará la reforestación con especies multipropósito adecuadas para evitar la erosión y promover la conservación del suelo, biodiversidad y desarrollo sostenible.

Meta de producto: Establecer 2 viveros transitorios comunitarios en convenio con las JAC durante el periodo de gobierno.

Indicador: Numero de viveros transitorios de especies nativas establecidos con JAC

Responsables:UMATA

Estrategia: Suplir parte de la demanda de especies arbóreas para revegetalizar y reforestar a través de la cogestión con las comunidades locales y beneficiarias de los servicios ambientales prestados por los ecosistemas, implementando viveros transitorios por JAC.

Meta de producto: Implementar un plan de capacitación para la población en general, 100 personas al año, orientado a la protección de las fuentes hídricas y protección del medio ambiente durante el periodo de gobierno. (Meta ODM)

Indicador: Número de personas capacitadas en protección de fuentes hídricas y del medio ambiente durante el periodo de gobierno.

Responsables:UMATA

Estrategia: Gestionar recursos públicos y desarrollar convenios con diferentes entidades públicas y privadas, para capacitar a través de talleres, charlas en reuniones y JAC.

SUBPROGRAMA CONOCIMIENTO, USO SOSTENIBLE Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

Meta de producto: Desarrollo de 1 proyecto que permita hacer un aprovechamiento sostenible y transformación eficiente de productos forestales no maderables PFMN (Caña brava, caña castilla, entre otros) en el municipio.

Indicador: Numero de proyectos sobre aprovechamiento sostenible y eficiencia en la transformación de productos forestales no maderables

Responsables: UMATA

Estrategia: Gestionar recursos del min agricultura, min ambiente, CAS, y organizaciones no gubernamentales. En convenio con corporaciones de investigación en biodiversidad y universidades desarrollar estudios ecológicos, de sostenibilidad ambiental y eficiencia en los procesos de aprovechamiento y transformación de los productos forestales no maderables PFMN.

Meta de producto: Gestionar y acompañar la comercialización justa de 1 subproducto de plantas forestales no maderables PFMN.

Indicador: Número de productos forestales no maderables PFMN comercializados justamente.

Responsables: UMATA

Estrategia: En gestión con organizaciones no gubernamentales, entidades públicas, realizar una valoración económica de productos forestales no maderables PFMN y buscar compradores en mercados verdes para productos derivados de la biodiversidad.

SUBPROGRAMA CULTURA AMBIENTAL

Meta de producto: Crear e institucionalizar el comité ambiental municipal con la participación de todos los sectores representativos en el municipio.

Indicador: Número de comités ambientales municipales creados e institucionalizados en el municipio.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convocatoria a nivel del municipal de diferentes actores sociales (sector privado, público, educativo, social) para promover la creación, organización y seguimiento del comité ambiental municipal con tareas específicas.

Meta de producto: Realizar un foro ambiental anual, para socializar los resultados y el trabajo desarrollado en la solución de problemas ambientales.

Indicador: Número de foros ambientales desarrollados en el municipio.

Responsables:UMATA

Estrategia: A través de la coordinación del comité ambiental municipal, la administración municipal promover la articulación con las instituciones educativas y sector privado y no gubernamental para desarrollar el Foro ambiental Bolívar Sustentable y con apoyo de entidades públicas como gobernación departamental, MADS y las CAS.

Meta de producto: A través del comité ambiental municipal, implementar y apoyar al 100% (numero de instituciones educativas más uno del proceda) de los proyectos de educación ambiental (PRAES y PROCEDAS). Etapa1.Diagnostico, articulación y formulación de proyectos de educación ambiental 30%, Etapa 2. Gestión insumos de proyectos ambientales 20%. Etapa 3. Ejecución de proyectos 25%. Etapa 4. Socialización y sistematización de proyectos 25%

Indicador: % de avances en el apoyo a proyectos de educación ambiental.

Responsables:UMATA

Estrategia: Diagnosticar y sistematizar el estado actual de los proyectos ambientales (PROCEDAS y PRAES), evaluar su pertinencia y proponer estrategias de articulación en aras de lograr mayor eficiencia y unas competencias ambientales contextualizadas. Gestionar con la empresa privada, pública y no gubernamental recursos para la capacitación y promoción de campañas ambientales con el sector educativo y privado del municipio.

Meta de producto: Capacitar 200 estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de jóvenes estudiantes capacitados por año.

Responsables: UMATA

Estrategia: Gestionar recursos de entidades públicas y CAS para desarrollar capacitación en política ambiental nacional y local a de los estudiantes de 10 y 11 de las instituciones educativas. Articular con la secretaria de educación del departamento, la realización de un proyecto pedagógico transversal (Educación ambiental)

Meta de producto: Capacitar a 100 productores agropecuarios en temas relacionados con recolección, almacenamiento y ubicación de pocetas para almacenar los envases de productos agroquímicos que afectan el medio ambiente, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de productores agropecuarios capacitados.

Responsables: UMATA

Estrategia: En articulación con las organizaciones de productores y las Juntas de Acción comunal.

Meta de producto: Realizar 3 campaña radial sobre la protección del medio ambiente y normatividad ambiental anualmente (zonas de protección reglamentaria de fuentes hídricas).

Indicador: Número de campañas radiales realizadas para la protección del medio ambiente por año

Responsables: UMATA, ACUABOL

Estrategia: En articulación con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales del municipio se desarrollaran programas radiales en Bolívar estéreo.

SUBPROGRAMA GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

Meta de producto:Realizar 1 plan de recuperación de una microcuenca hidrográfica, a través de planes de acción con la comunidad e instituciones de la localidad en el periodo de gobierno. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de microcuencas hidrográficas con plan de recuperación.

Responsables:UMATA

Estrategia: Articular acciones con la CAS y comunidades de base para ordenar, conservar y mantener los bienes y servicios ofertados por las microcuencas hidrográficas municipales;

gestionando recursos con CAS, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales de orden local, nacional e internacional.

Meta de producto: Declarar las zonas de la Chirle y la Guayana como áreas de recarga hídrica durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de zonas declaradas como áreas de recarga hídrica en el municipio.

Responsables: UMATA

Estrategia: Articular acciones con la CAS para la declaratoria. Articular acciones con la comunidad, con las JAC para conservar y mantener las áreas de recarga hídrica.

SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

Meta de producto: Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM

Indicador: Porcentaje de implementación del SIGAM

Responsables: UMATA

Estrategia: En acompañamiento con la CAS implementar el SIGAM municipal buscando la sostenibilidad ambiental del municipio.

Meta de producto: Establecer 10 hectáreas en el marco de un programa de reforestación comercial para suplir la demanda de madera

Indicador: Número de hectáreas para reforestación comercial implementadas

Responsables: UMATA

Estrategia: Gestionar recursos con organizaciones privadas no gubernamentales y públicas (MADR incentivo forestal, MADS mecanismos de desarrollo limpio) para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales productoras y multipropósito contribuyendo al desarrollo rural y manejo adecuado de RN.

Meta de producto: Realizar 1 operativo de control de minería ilegal en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía, para cumplir las competencias asignadas en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.

Indicador: Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía

Responsables: UMATA, Secretaría de gobierno

Estrategia: Apoyo directo

Meta de producto: Adelantar una campaña orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático

Responsables: UMATA

Estrategia: Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en 0.0 la pérdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres Indicador: Número de personas muertas por desastres por año	0.0 Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	0.0
Disminuir en 0.5% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en el municipio Indicador: % de viviendas en zona de riesgo = Número de	4.25% Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	3.75%

viviendas en riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en riesgo.		
---	--	--

PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Meta de producto: Realizar un estudio técnico de amenazas y riesgos en el municipio durante el periodo de gobierno

Indicador: % de avance en la gestión de recursos para la realización de los estudios de amenazas y riesgos durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Estudios como prerrequisito para poder actualizar el EOT cuando cumpla su vigencia.

Meta de producto: Adelantar 1 taller de capacitación anual sobre prevención y atención de desastres al CLOPAD

Indicador: Número de talleres de capacitación sobre prevención y atención de desastres al CLOPAD realizados.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Articular las instituciones competentes para la prevención y atención de desastres capacitando a los integrantes del CLOPAD y elaborando un Plan Local de Emergencias.

Meta de producto: Creación de un grupo de 20 voluntarios en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia.

Indicador: Número de líderes ciudadanos capacitados en temas relacionados con prevención y atención de desastres para saber actuar ante una eventual tragedia.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: En conjunto con empresa privada, pública y no gubernamental, desarrollo de talleres para líderes de diferentes sectores del municipio propendiendo hacia la planeación de acciones de prevención y atención de desastres.

Meta de producto: Gestionar la reubicación de 20 viviendas ubicadas en zona de riesgo en el sector urbano - rural.

Indicador: Número de viviendas reubicadas.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Articular las instituciones competentes para la prevención y atención de desastres capacitando a los integrantes del CLOPAD y elaborando un Plan Local de Emergencias. Disminuir los riesgos por desastre natural para los pobladores. Articular con el programa Colombia Humanitaria.

Meta de producto: Construir 2 obras de estabilización en el sector urbano rural para prevención de desastres.

Indicador: Número de obras de estabilización construidas en el sector urbano rural.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Garantizar la disponibilidad presupuestal durante 42 meses de gobierno para la realización de convenio con un cuerpo de bomberos voluntario para la atención de cualquier emergencia que se presenten en el municipio.

Indicador: Número de meses del periodo de gobierno en los que se garantiza la disponibilidad presupuestal para la realización del convenio con un cuerpo de bomberos voluntario para la atención de cualquier emergencia.

Responsables: Secretaría de Planeación
Estrategia: Convenios interadministrativos

EJE ESTRATEGICO 4. DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión económica del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran aprovechar al máximo los recursos disponibles y las potencialidades para promover el desarrollo económico local, desarrollar un proceso agroempresarial y brindar oportunidades para que la población joven construya su proyecto de vida en el campo.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia de crecimiento sostenible y competitividad en Colombia se centran en: (1) la innovación; (2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo¹⁰.

Las locomotoras de crecimiento son los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo que tome la economía colombiana en los próximos años. Sectores con el potencial de mejorar continuamente el uso y la combinación eficiente de factores como el capital, el trabajo o los recursos naturales. Sectores no sólo con la capacidad de generar aumentos continuos y permanentes de productividad, sino con el potencial de arrastrar el crecimiento y la generación de empleo en los demás sectores de la economía, especialmente a través de sus encadenamientos productivos con actividades conexas.

Las cinco locomotoras de crecimiento identificadas por el gobierno e incluidas en esta sección del Plan Nacional de Desarrollo son: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) agricultura y desarrollo rural (3) vivienda y ciudades amables, (4) desarrollo minero y expansión energética y (5) infraestructura de transporte.¹¹ El sector agropecuario – la segunda locomotora-, tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social de Colombia debido a su participación en el PIB, su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria

De igual forma el plan de desarrollo se articula a los apoyos transversales al desarrollo regional (turismo como motor del desarrollo regional) del plan nacional de desarrollo.

Objetivo: Aprovechar al máximo los recursos disponibles y potencialidades para promover el desarrollo económico agroempresarial y turístico local, vinculando al municipio a los procesos de desarrollo regional, como alternativa para la gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional, garantizando de esta forma la disminución de la migración de los jóvenes y adultos a los centros urbanos.

4.1 SECTOR AGROPECUARIO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: Fomentar el desarrollo agroempresarial, turístico, la soberanía alimentaria municipal y en general las actividades generadoras de empleo que mejoren la economía campesina y las condiciones nutricionales de los pobladores, mediante la asistencia técnica, la promoción de las asociaciones, las alianzas estratégicas, la capacitación y gestión de proyectos de desarrollo rural,

¹⁰Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad.

¹¹ DNP. Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”. Capítulo III. Pag. 113.

contribuyendo también al arraigo de la población, a que las nuevas generaciones construyan en el campo el futuro del municipio.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de hectáreas plantadas con cultivos transitorios y permanentes	2.80% Fuente: UMATA	2.86%
Disminuir en 17.80% el porcentaje de hogares con déficit cualitativo, como estrategia para disminuir la pobreza rural durante el cuatrienio Indicador: % de hogares con déficit cualitativo	56.30% Fuente: Ficha municipal DNP	38.50%

PROGRAMA FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA RURAL.

Objetivo: Desarrollar integralmente el sector agropecuario para que sea el articulador del crecimiento económico y social de la comunidad y contribuya a la superación de la pobreza.

SUBPROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Meta de producto: Realizar 1 convenio anualmente con el SENA, para desarrollar acciones de formación con los productores agropecuarios sobre buenas prácticas Agrícolas BPA.

Indicador: Número de convenios con el SENA para desarrollar acciones de formación con los productores agropecuarios sobre buenas prácticas agrícolas BPA.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Vincular a 2 organizaciones de productores a procesos de formación sobre buenas prácticas Agrícolas BPA

Indicador: Número de organizaciones de productores vinculadas a procesos de formación sobre buenas prácticas agrícolas BPA.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

Meta de producto: Llevar al 80% la utilización de la capacidad instalada de la infraestructura de transformación establecida en el municipio.

Indicador: % de utilización de la capacidad de la infraestructura de transformación alcanzada

Responsables: UMATA

Estrategia: Articular con Morelia y **Asogaher**

Meta de producto: Diseñar 3 planes de manejo agroindustrial (mercadeo, fortalecimiento socio empresarial y emprendimiento) para tres asociaciones de productores de municipio, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de planes de manejo elaborados e implementados

Responsables: UMATA

Estrategia: Contratación directa

Meta de producto: Desarrollar 3 paquetes tecnológicos para tres productos líderes del municipio, que permitan una mayor productividad durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de paquetes tecnológicos desarrollados en el municipio

Responsables: UMATA

Estrategia: Contratación directa

Meta de producto: Apoyar el establecimiento de 100 nuevas hectáreas de cultivos transitorios y permanentes promisorios durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de nuevas hectáreas de cultivos transitorios y permanentes promisorios instaladas

Responsables: UMATA

Estrategia: Apoyo directo. Subsidios, asistencia técnica. Convenios interinstitucionales.

Meta de producto: Apoyar a 50 familias en la implementación de un proyecto de seguridad alimentaria, para mejorar las condiciones nutricionales de la población durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de familias apoyadas en la implementación de un proyecto de seguridad alimentaria, para mejorar las condiciones nutricionales de la población durante el periodo de gobierno.

Responsables: UMATA

Estrategia: Apoyo directo.

Meta de producto: Promover la participación de 2 asociaciones en ferias regionales agropecuarias anualmente.

Indicador: Número de asociaciones que participan en ferias regionales agropecuarias.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Establecer por lo menos 2 alianzas entre mercados especializados y/o institucionales y productores rurales del municipio

Indicador: Documento del convenio que formaliza la alianza entre mercados especializados y/o institucionales y productores rurales del municipio

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA CONTROL DE LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS Y ANIMALES.

Meta de producto: Formular el plan de asistencia técnica municipal

Indicador: Documento de plan de asistencia técnica

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Formular y desarrollar un plan de control de enfermedades zoonóticas en el municipio.

Indicador: Número de planes de control de enfermedades zoonóticas formulados y desarrollados.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Brindar asistencia técnica a 500 nuevos productores durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de productores agropecuarios beneficiados con la asistencia técnica durante el periodo de gobierno.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos. Administración directa

Meta de producto: Favorecer la articulación al Plan De Asistencia Técnica Municipal de 2 gremios e instituciones durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de gremios e instituciones articulados al Plan De Asistencia Técnica Municipal durante el periodo de gobierno.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Establecer un convenio de transferencia tecnológica con Universidades y/o CORPOICA-CIMPA, que fortalezcan la investigación en sectores como la producción de frutales, caña, agroindustria y especies pecuarias promisorias.

Indicador: Convenio de transferencia tecnológica con Universidades y/o CORPOICA-CIMPA

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Vincular a 100 productores agropecuarios al proceso de transferencia tecnológica.

Indicador: Número de productores agropecuarios beneficiados con proceso de transferencia tecnológica.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA RECURSO HUMANO BOLIVARENSE MOTIVADO, SUFICIENTE Y CAPACITADO.

Meta de producto: Diseñar e implementar 1 plan de transformación cultural de estudiantes en grados 9 y 10 de los colegios del municipio a partir de charlas periódicas sobre vocación agroempresarial y proyecto de vida en el campo.

Indicador: Documento del Plan de transformación cultural de estudiantes en grados 9 y 10 de los colegios del municipio a partir de charlas periódicas sobre vocación agroempresarial y proyecto de vida en el campo.

Responsables: UMATA

Estrategia: Administración directa

SUBPROGRAMA LA ASOCIATIVIDAD: PASO FUNDAMENTAL AL FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL.

Meta de producto: Establecer un Convenio interinstitucional para el fortalecimiento de la 4 asociaciones de productores existentes y 50 Juntas de Acción Comunal que incluya un proceso de formación en: trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación comunitaria, liderazgo y todos los temas técnicos adicionales.

Indicador: Convenio interinstitucional para el fortalecimiento de las asociaciones existentes y JAC que incluya un proceso de formación en: trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación comunitaria, liderazgo y todos los temas técnicos adicionales.

Responsables: UMATA

Estrategia: Administración directa. Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA REDIMENSIONANDO LA FUNCIÓN DE LA UMATA: INTEGRACIÓN REGIONAL, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS.

Meta de producto: Formular 2 proyectos agropecuarios anualmente para participar en convocatorias departamentales y nacionales.

Indicador: Número de proyectos formulados anualmente para participar en convocatorias departamentales y nacionales

Responsables:UMATA

Estrategia:

Meta de producto:Participar y vincular al municipio al proceso de constitución del Área de Desarrollo Rural ADR de la Hoya del Río Suárez.

Indicador: Número de Informes de la Participación y vinculación al proceso de constitución del Área De Desarrollo Rural de la Provincia de Vélez y Ricaurte

Responsables:UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto: Integrar al municipio a 2 proyectos de orden regional del ADR durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de proyectos de orden regional que vinculan al municipio

Responsables:UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA LA FORMACIÓN: EJE DEL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DE BOLÍVAR.

Meta de producto:Suscribir 1 convenio SENA- BOLIVAR, para desarrollar procesos de formación técnica en las zonas rurales del municipio.

Indicador: Convenio SENA- Municipio de Bolívar

Responsables:UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto:Desarrollar 1 proceso de formación técnica para productores del sector rural, orientada al sector agropecuario, agroindustria y turismo durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de procesos de formación técnica para productores del sector rural, orientada al sector agropecuario, agroindustria y turismo desarrollados durante el periodo de gobierno.

Responsables:UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto:Desarrollar 4 talleres de capacitación en el sector rural, orientados al sector agropecuario, agroindustria y turismo durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de talleres desarrollados, orientados al sector agropecuario, agroindustria y turismo

Responsables:UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos.

Meta de producto:Construir e implementar el plan de educación de bolívar que tenga énfasis en la formación en primaria y bachillerato en: 1. Proyecto de vida en el campo. 2. Conocimiento y amor por el municipio. 3. Desarrollo agroempresarial sostenible.

Indicador: Plan de educación municipal con énfasis de proyecto de vida en el campo, conocimiento y amor por el municipio y desarrollo agroempresarial sostenible.

Responsables:UMATA, Secretaria de Gobierno

Estrategia: Convenios interadministrativos.

SUBPROGRAMA BOLIVAR DESTINO TURISTICO.

Meta de producto: Crear y apoyar el consejo y/o comité municipal de turismo con participación de todos los sectores e instituciones públicas y privadas durante los dos primeros años de gobierno (EOT Corto plazo)

Indicador: Acto administrativo de creación.

Responsables: UMATA, Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa.

Meta de producto: Implementar el Plan turístico de Bolívar "VIVE BOLÍVAR" durante el periodo de gobierno.

Indicador: Documento de plan turístico de Bolívar

Responsables: UMATA, Secretaría de gobierno, Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

Meta de producto: Realizar el Inventario del patrimonio histórico, cultural y ambiental que soportarían la propuesta turística del municipio.

Indicador: Documento de inventario de patrimonio histórico, cultural y ambiental del municipio.

Responsables: UMATA, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa

SUBPROGRAMA BOLIVAR CON MENOS POBREZA

Meta de producto: Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de 244 familias vinculadas a la Red UNIDOS

Indicador: Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos

Meta de producto: Realizar una jornada de educación financiera para 244 familias víctimas del conflicto armado, familias pertenecientes a la Red UNIDOS y familias vulnerables durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de familias capacitadas.

Responsables: UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos

Meta de producto: Adelantar la titulación de 200 predios baldíos, durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de predios titulados

Responsables: UMATA

Estrategia: Articular acciones con el Ministerio de agricultura, la secretaría de agricultura del departamento, el INCODER y las organizaciones de productores y la comunidad.

Meta de producto: Construir 10 viviendas de interés social rural durante el periodo de gobierno, priorizando a familias víctimas del conflicto armado, familias pertenecientes a la Red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujer cabeza de familia. (EOT Mediano plazo)

Indicador: Número de soluciones de vivienda de interés social rural construidas

Responsables: Secretaria de Planeación

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Meta de producto: Realizar 400 mejoramientos de vivienda para las familias más vulnerables del sector rural, durante el cuatrienio, priorizando familias víctimas de la violencia, familias vinculadas a la red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujer cabeza de familia (EOT mediano plazo)

Indicador: Número de mejoramientos de vivienda para las familias más vulnerables del sector rural realizados.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Administración directa - Trabajo articulado con la participación de las Juntas de Acción Comunal y la comunidad.

EJE ESTRATEGICO 5. DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

Para el municipio de Bolívar es prioritaria la garantía de los derechos civiles y políticos y los derechos especiales o de grupos de especial condición de vulnerabilidad: Derechos de la mujer, derechos de los pueblos indígenas, de la población afrocolombiana, de la niñez, de la juventud, de la población en condición de discapacidad, de las víctimas, entre otros.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión poblacional del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran vincular a la población en los procesos de participación, brindar atención a los grupos vulnerables sin exclusión y garantizar la administración de justicia a todos los pobladores.

Este eje de desarrollo político y ciudadano se articula al Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo igualdad de oportunidades para la prosperidad social, dónde se desarrolla la política integral de desarrollo y protección social, la promoción social, las políticas diferenciadas para la inclusión social y el acceso social a servicios; con el capítulo de consolidación de la paz (Seguridad, justicia, derechos humanos) y con los soportes transversales para la prosperidad democrática. (Participación ciudadana y capital social)

Objetivo: Garantizar la participación plena de la ciudadanía en procesos de desarrollo municipal, fomentar y garantizar los derechos humanos, con prioridad de los niños, niñas y adolescentes, garantizar la administración de justicia y promover la cultura ciudadana, la convivencia pacífica, la tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes.

5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Apoyar y coordinar con las diferentes instituciones del Estado el cumplimiento de la ley, el control del orden público y la efectividad en la administración de justicia, fomentar el respeto y promoción a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la convivencia y la seguridad ciudadana en el Municipio

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar al 100% la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos y al DIH durante el periodo de gobierno Indicador: % de promoción, protección y respeto de los DDHH y el DIH	ND	100%
disminuir en 27 el número de casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio Indicador: Número de casos de violencia intrafamiliar	52 Fuente: Estación de Policía Bolívar	25
Disminuir a 0 el número de casos de homicidios anualmente en el municipio Indicador: Número de homicidios	4 Fuente: Estación de Policía Bolívar	0
disminuir a 7 el número de casos de hurto común anualmente Indicador: Número de casos de hurto común	14 Fuente: Estación de Policía Bolívar	7

PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA TODOS.

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, asimismo, disminuir el temor a la violencia, promover la convivencia y la reconstrucción del tejido social.

Meta de producto: Crear, fortalecer y ejecutar un programa de promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos y al DIH durante el cuatrienio, que involucre acciones de sensibilización, formación, capacitación en DDHH y DIH para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales

Indicador: Número de programas de promoción, protección y respeto de los derechos humanos y DIH creados, fortalecidos y ejecutados durante el cuatrienio

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Campaña permanente por la emisora comunitaria de promoción, protección y respeto a los DDHH y al DIH. Realizar brigadas de promoción de los derechos humanos y del DIH. Vincular a la Policía Nacional, Personería, Ejército y ONGs.

Meta de producto: Fortalecer a la comisaría de familia con profesionales en diferentes áreas para garantizar la protección de los derechos de la familia, facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual en el municipio.

Indicador: Número de Comisarias de familia fortalecidas

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Secretaría de Salud

Estrategia: Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional

Meta de producto: Realizar 4 talleres de capacitación a las JAC relacionados con mecanismos alternativos de resolución de conflictos, prevención del maltrato y del abuso sexual y derechos humanos durante el periodo de gobierno, con el fin de reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias.

Indicador: Número de talleres de capacitación a las JAC relacionados con mecanismos alternativos de resolución de conflictos y prevención del maltrato y abuso sexual realizados.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Articular con la Personería municipal, policía de infancia y adolescencia y el ICBF.

Meta de producto: Adelantar 2 capacitaciones anuales a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y estudiantes) sobre derechos humanos, prevención del maltrato y el abuso y Ley 1098 de 2006.

Indicador: Número de capacitaciones anuales realizadas con la comunidad educativa sobre derechos humanos, prevención del maltrato y abuso y Ley 1098 de 2006.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Promover la denuncia, Implementar estrategias para el acercamiento de los niños con los adultos. Sensibilizar a niños, niñas y padres de familia sobre prevención del maltrato. Coordinar actividades con Fiscalía, ONGs, directivos y docentes.

Meta de producto: Capacitar a 50 padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la intolerancia.

Indicador: Número de padres de familia en situación de vulnerabilidad capacitados sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Articulación con la política nacional de constitución de paz y convivencia familiar HAZ PAZ

Meta de producto: Realizar una campaña masiva destinada a promover la vida, la resolución pacífica de conflictos entre la población y la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)

Indicador: Número de campañas permanentes realizadas para promover la vida, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia intrafamiliar.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Articulación con la emisora comunitaria, las JAC, las Instituciones educativas, la ESE, las organizaciones sociales, entre otras. Articulación con el programa Haz Paz del ICBF

Meta de producto: Fortalecer el desarrollo del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de derechos humanos, en coordinación con las entidades pertinentes durante el cuatrienio.

Indicador: Número de planes integrales de seguridad y convivencia fortalecidos durante el cuatrienio.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Articular en coordinación de la Policía Nacional acciones con la comisaría de familia, Registraduría, con el programa Haz Paz del ICBF, personería, SENA, CAS y UMATA, entre otras. Apoyar con recursos del presupuesto municipal, fondo de seguridad y convivencia ciudadana. Apoyar mediante folletos, cartillas, papelería.

Meta de producto: Mediante convenio interinstitucional con la Policía Nacional realizar 1 dotación en diferentes elementos de apoyo a esta institución para desempeñar las acciones de seguridad y la convivencia ciudadana.

Indicador: Número de dotaciones realizadas en diferentes elementos de apoyo a la Policía Nacional.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Convenios interadministrativos.

5.2 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

Objetivo: Propiciar y apoyar los mecanismos y espacios de participación y desarrollo comunitario para que las Juntas de Acción comunal, las organizaciones sociales y la comunidad en general se empodere frente a sus derechos y asuma sus deberes, haciendo parte activa del desarrollo local y generando conciencia social.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Involucrar al 100% de las organizaciones ciudadanas (JAC) en el gobierno territorial Indicador: Porcentaje de organizaciones ciudadanas (JAC) que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo	87.36% Fuente: Diagnóstico participativo 2012	100%
Incrementar en 5.79% el número de personas entre 14 - 59 años que participan regularmente en los procesos de formación y participación ciudadana Indicador: % de cobertura de participación = N° de personas que participan en procesos de formación/total de personas de 14 - 59 años	ND	5.79%

PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

Objetivo: Promover la participación ciudadana y comunitaria mediante el fortalecimiento de organizaciones civiles a través de capacitación, apoyo técnico y reconocimientos jurídicos

Meta de producto: Facilitar 16 espacios para la construcción participativa del diagnóstico y formulación del plan de desarrollo municipal 2012 - 2015, con las Juntas de Acción comunal en el sector urbano rural en el primer trimestre de gobierno

Indicador: Número de espacios de participación facilitados a las JAC para la construcción participativa del diagnóstico y formulación del plan de desarrollo 2012 - 2015

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación

Estrategia: Propuesta de construcción participativa del plan de desarrollo, involucrando a las JAC, las organizaciones sociales en el diagnóstico, formulación y seguimiento.

Meta de producto: Facilitar la participación de la comunidad en 5 mesas temáticas (desarrollo económico, ambiental, educación, salud, infancia y adolescencia, mujer, cultura, recreación y deporte) para la formulación del plan de desarrollo, en el primer trimestre de gobierno.

Indicador: Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación

Estrategia: Propuesta de construcción participativa del plan de desarrollo, involucrando a las JAC, las organizaciones sociales en el diagnóstico, formulación y seguimiento.

Meta de producto: Fortalecer el Consejo municipal de desarrollo rural para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales entre la Alcaldía, la gobernación y la comunidad.

Indicador: Número de consejos municipales de desarrollo rural fortalecidos para la discusión de temas sectoriales

Responsables: Secretaría de Gobierno, UMATA

Estrategia: Reactivación del consejo municipal de desarrollo rural para la discusión de temas sectoriales y seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo

Meta de producto: Brindar apoyo administrativo y logístico para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.

Indicador: Número de consejos territoriales de planeación apoyados en lo administrativo y logístico

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación

Estrategia: Incorporar a los integrantes del CTP a los procesos de información comunitaria, seguimiento del plan de desarrollo y coordinación de la rendición de cuentas.

Meta de producto: Capacitar a 40 personas en Participación ciudadana, Derechos humanos, Planeación y presupuestación participativa

Indicador: Número de personas capacitadas

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articulación con el PDPMM y la defensoría del Pueblo para la realización de talleres.

Meta de producto: Capacitar a 40 jóvenes y mujeres que hagan parte de organizaciones sociales en resolución de conflictos, proyecto de vida y promoción del desarrollo.

Indicador: Número de jóvenes y mujeres capacitados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con la Red de justicia comunitaria, el común, el PDPMM, la red de jóvenes, la red de mujeres, las juntas de Acción Comunal y ONG's para la promoción de la participación comunitaria y la resolución de conflictos.

Meta de producto: Capacitar y fortalecer a 36 juntas de acción comunal para la presentación y ejecución de proyectos comunitarios, normatividad, personería jurídica y veedurías

Indicador: Número de juntas de acción comunal capacitadas y fortalecidas para la ejecución y presentación de proyectos comunitarios.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Articular con la Personería Municipal

Meta de producto: Realizar una campaña anual de promoción de mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley 134 de 1994, involucrando Juntas de acción comunal y organizaciones sociales.

Indicador: Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articulación con la personería municipal

Meta de producto: Realizar una campaña radial de promoción de cultura ciudadana.

Indicador: Número de campañas realizadas para promover la cultura ciudadana

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articulación con la personería municipal y Consejo Municipal de Cultura.

Meta de producto: Consolidar un espacio de dialogo anualmente con el consejo municipal para la rendición de cuentas y avances de ejecución del plan de desarrollo

Indicador: Número de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y avances de ejecución del plan de desarrollo con el concejo municipal realizados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con el concejo municipal en todos los procesos de desarrollo

Meta de producto: Consolidar un espacio de diálogo anualmente, para la rendición de cuentas y avances de ejecución del plan de desarrollo con las Juntas de acción comunal, Asojuntas, las organizaciones sociales, el CTP , el Consejo municipal de desarrollo rural, Consejo educativo, Consejo municipal de cultura y Junta municipal de deportes.

Indicador: Número de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y avances de ejecución del plan de desarrollo consolidados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular acciones con las juntas de acción comunal para las convocatorias, el CTP, el Concejo Municipal y las organizaciones sociales y productivas de base. Definición de compromisos con la comunidad.

5.3 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de las comunidades, promoviendo la cobertura de proyectos sociales, la articulación institucional, el fortalecimiento de la familia y la comunidad para garantizar la atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes y demás grupos vulnerables, en el marco de la inclusión, la igualdad y el respeto de la dignidad humana.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Disminuir a 10 el número de casos de adolescentes en conflicto con la ley Indicador: Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años)	23 Fuente: comisaría de Familia 2012	10
Disminuir a 0.0% el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes	0.09% Fuente: comisaría de Familia 2012	0.0%

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
 “Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

vinculados a grupos armados		
Aumentaren 20%el Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra. Indicador: Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	60.56% Fuente: comisaría de Familia 2012	80.56%
Mantener en el 100% el porcentaje de familias víctimas del desplazamiento atendidas, garantizando de esta forma el goce efectivo de sus derechos. Indicador: % de familias víctimas del desplazamiento atendidas	100% Fuente: Personería Municipal	100%
Discapacidad		
Grupos étnicos		

PROGRAMA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo: Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de las comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida

SUBPROGRAMA JUVENTUD

Meta de producto:Adecuar 1 sitio que reúna los requisitos como hogar transitorio en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de infraestructura para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes construidas durante el periodo de gobierno.

Responsables:Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Secretaría de Planeación.

Estrategia: Administración directa

Meta de producto:Capacitar anualmente a 200 Jóvenes, Adolescentes y comunidad en general sobre Ley 1098 de 2006 y normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la Ley. (Meta Ley 1098 de 2006)

Indicador: Número de capacitaciones realizadas anualmente dirigidas a Jóvenes, adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la ley.

Responsables:Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia.

Estrategia: Convenios Entidades Públicas y privadas – administración. Articulación institucional (Policía Nacional, ejército, comisaría de familia, ONGs, entre otras. Realizar campañas didácticas contra las diferentes problemáticas. Promocionar rutas jurídicas para atención a los niños y jóvenes

Meta de producto:Adelantar 1 programa de capacitación, apoyo y acompañamiento a las víctimas, padres de familia y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley, anualmente

Indicador: Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia

Estrategia: Implementar talleres sobre reglas de conducta, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, valores, motivación, entre otros

Meta de producto: Fortalecer, acompañar y apoyar el Consejo Municipal de Juventud.

Indicador: Número de consejos municipales de juventud apoyados.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Secretaría de Salud.

Estrategia: Articular la administración municipal con la red de jóvenes, los estudiantes de últimos grados para la promoción y gestión de procesos de desarrollo para jóvenes en todo el municipio.

SUBPROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Meta de producto: Diseñar e implementar 1 campaña de comunicación permanente como medida de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por organizaciones ilícitas.

Indicador: Número de campañas de comunicación diseñadas e implementadas como medida de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por organizaciones ilícitas.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Articulación con la emisora comunitaria, la Policía Nacional y Juntas de Acción Comunal

Meta de producto: Apoyar el funcionamiento de la red de apoyo social con el fin de garantizar la protección infantil, adolescente, la salud sexual y reproductiva y la erradicación del trabajo infantil.

Indicador: Número de redes sociales apoyadas

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Reactivación de la red social de apoyo, contando con la vinculación de todos los sectores del municipio. Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo.

Meta de producto: Cualificar al Consejo Municipal de Política Social en normatividad vigente (Ley 1098 de 2006 - infancia y adolescencia, Ley 1257 de 2008- violencia contra las mujeres, Ley 1361 de 2009 - derechos de familia, entre otras)

Indicador: Consejo Municipal de Política Social capacitado en normatividad vigente.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Secretaría de salud

Estrategia: Articular mecanismos de prevención (mesas de trabajo, entre otras)

SUBPROGRAMA MUJER

Meta de producto: Realizar 2 capacitaciones anuales para difundir los derechos y normas para la protección de las mujeres, involucrando a las instituciones educativas, las organizaciones sociales, la institucionalidad y comunidad en general

Indicador: Número de capacitaciones realizadas para difundir los derechos y normas para la protección de las mujeres

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Convenios interadministrativos. Apoyo de la defensoría del pueblo

Meta de producto: Adelantar un programa de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Ley 1257 de 2008)

Indicador: Número de programas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres adelantados

Responsables: Secretaría de Gobierno, comisaría de Familia

Estrategia: Convenios interadministrativos. Apoyo de la defensoría del pueblo, ICBF, Fiscalía y Policía.

Meta de producto: Realizar 1 evento anual para capacitar a la mujer sobre valores, derechos y liderazgo político (Meta ODM)

Indicador: Número de eventos realizados

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: convenios interadministrativos. Apoyo de la defensoría del pueblo

Meta de producto: Capacitar a 50 mujeres en prevención de violencia intrafamiliar, participación ciudadana y equidad de género. (Meta ODM)

Indicador: Número de mujeres capacitadas.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia

Estrategia: Articular acciones con la Defensoría del pueblo, la comisaría de familia y la personería municipal.

Meta de producto: Capacitar con el apoyo del SENA a 200 mujeres en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento en la zona urbano rural, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de mujeres capacitadas en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento en la zona urbano rural

Responsables: Secretaría de Gobierno, UMATA

Estrategia: Convenio marco con el SENA, para la atención a los diferentes grupos sociales en el municipio.

Meta de producto: Apoyar 1 asociación de mujeres del municipio durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de asociaciones de mujeres apoyadas durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Secretaría de Salud

Estrategia: Apoyo directo.

SUBPROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA

Meta de producto: Crear el comité municipal de justicia transicional para la atención de la población víctima del conflicto armado.

Indicador: Número de comités de justicia transicional creados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Articular con el comité municipal de atención a la población desplazada por la violencia.

Meta de producto: Elaborar y ejecutar el plan de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Indicador: Número de planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas elaborados y ejecutados

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, UMATA

Estrategia: Articular acciones con la Personería municipal y las entidades competentes y aliadas para la atención de la población desplazada. Articular acciones de prevención con el plan de convivencia y seguridad ciudadana.

Meta de producto: Capacitar mediante 2 talleres anuales sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario al comité municipal de justicia transicional

Indicador: Número de talleres anuales de capacitación sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario realizados.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia

Estrategia: Articular acciones con la personería municipal

Meta de producto: Realizar 1 capacitación anualmente a la comunidad desplazada y/o en riesgo de desplazamiento sobre comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de exigibilidad de derechos.

Indicador: Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia

Estrategia: Convenios interadministrativos. Apoyo del Departamento de la Prosperidad Social.

Meta de producto: Apoyar la participación de 1 organización de víctimas en escenarios de decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado

Indicador: Número de organizaciones de víctimas que participan en escenarios de decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Apoyo directo.

Meta de producto: Desarrollar 1 proyecto productivo orientado a la población en condición de desplazamiento y/o en riesgo de desplazamiento para generar sostenibilidad alimentaria y desarrollo económico en este sector poblacional.

Indicador: Número de proyectos productivos que involucren seguridad alimentaria a población desplazada y/o en riesgo de desplazamiento ejecutados

Responsables: Secretaría de Gobierno, UMATA

Estrategia: Convenios interadministrativos. Apoyo del Departamento de la Prosperidad Social.

SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD

Meta de producto: Realizar una jornada de atención integral (Salud, recreación, cultura, entre otras) anualmente para población en condición de discapacidad.

Indicador: Número de jornadas de atención integral a población que padece alguna discapacidad realizadas.

Responsables: Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa. Articular con el PIC

Meta de producto: Gestionar 1 programa de apoyo a la población en condición de discapacidad durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de programas de apoyo a la población en condición de discapacidad gestionados durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para población en condición de discapacidad.

SUBPROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS

Meta de producto: Adelantar 1 programa de apoyo a las comunidades afro colombianas y/o comunidades indígenas, que incluya el desarrollo y ejecución de proyectos y capacitación en temas tales como planes de vida, cultura, derechos humanos, DIH, desplazamiento, entre otras.

Indicador: Número de programas de apoyo a comunidades afro colombianas y/o indígenas adelantados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para grupos étnicos.

SUBPROGRAMA ADULTO MAYOR.

Meta de producto: Vincular a 30 nuevos adultos mayores a programas de subsidio monetario, priorizando adultos mayores víctimas del conflicto armado o pertenecientes a la Red UNIDOS

Indicador: Número de nuevos adultos mayores vinculados a programas de subsidio monetario.

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Gestión de recursos ante el ministerio de Protección social.

Meta de producto: Realizar una jornada de atención integral (Salud, recreación, cultura, entre otras) anualmente para adultos mayores.

Indicador: Número de jornadas de atención integral realizadas a los adultos mayores.

Responsables: Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno

Estrategia: Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para población en condición de discapacidad. Articular con el PIC

SUBPROGRAMA FAMILIA

Meta de producto: Realizar 1 programa anual de protección, promoción y realce de la institución familiar, durante el periodo de gobierno, promoviendo que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Indicador: Número de programas para la protección, promoción y realce de la institución familiar, realizados anualmente.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Secretaría de Salud

Estrategia: Apoyo directo. Convenios interadministrativos. Campañas por la emisora comunitaria

SUBPROGRAMA OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Meta de producto: Apoyar el desarrollo del programa UNIDOS, para la erradicación de la pobreza extrema en el municipio.

Indicador: Número de programas para la erradicación de la pobreza extrema apoyados en el municipio

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Articulación institucional para el mejoramiento de este programa. Gestionar mayor seguimiento a la efectividad del programa.

Meta de producto: Apoyar el desarrollo del programa FAMILIAS EN ACCIÓN, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de programas para mejorar la nutrición y facilitar el acceso a la educación apoyados

Responsables: Secretaría de Salud

Estrategia: Articulación institucional para el mejoramiento de este programa. Gestionar mayor seguimiento a la efectividad del programa.

Meta de producto: implementar la estrategia nacional “de cero a siempre” en el municipio, con el fin de promover el desarrollo infantil a favor de la atención integral de la primera infancia (meta ODM, meta ley 1098 de 2006)

Indicador: Estrategia de cero a siempre implementada en el municipio

Responsables: Secretaría de Salud, Comisaría de Familia

Estrategia:

EJE ESTRATEGICO 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión institucional del municipio de Bolívar, entre los principales retos se encuentran mejorar los índices de desempeño fiscal y de desempeño integral, generar lazos de confianza con la comunidad y con las instituciones de orden regional, departamental y nacional y en general promover la transparencia y el buen gobierno.

Igualmente este eje de desarrollo institucional se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y sus soportes transversales para la prosperidad democrática: buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción y a los apoyos transversales al desarrollo regional (fortalecimiento institucional de los entes territoriales).

Objetivo estratégico: Asegurar la eficiencia y eficacia de la gestión, ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad, mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo: Lograr una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus competencias, adelantando procesos continuos de planeación, control y seguimiento a los procesos, mejorando los índices de desempeño y los servicios a la comunidad, proyectando al municipio al buen desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en 5% el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio	65.48 Fuente DNP 2010	70.48
Indicador: Indicador de Desempeño Fiscal		
Desempeño integral		

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL INSTITUCIONAL.

Objetivo: Mejorar los índices de desempeño, los ambientes laborales y el servicio a la comunidad.

Meta de producto: Ajustar o reducir en 2% los gastos de funcionamiento del municipio durante el periodo de gobierno

Indicador: % de ajuste o reducción de los gastos de funcionamiento durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda

Estrategia: Evaluaciones periódicas. Proceso de mejoramiento continuo.

Meta de producto: Aumentar en 2% los ingresos tributarios del municipio durante el periodo de gobierno

Indicador: % de aumento de los ingresos tributarios durante el periodo de gobierno

Responsables: Secretaría de Hacienda.

Estrategia: Establecer estrategias de sensibilización a los contribuyentes para generar cultura de pago. (Notificar a los contribuyentes, utilizar el espacio institucional por la emisora comunitaria, altoparlante, entrega de premios, programa de recuperación de cartera en la parte baja del municipio) Actualizar la base de datos de contribuyentes de impuesto predial e industria y comercio.

Meta de producto: Capacitar a 7 funcionarios del municipio en contratación, presupuesto, Gestión, ética, leyes 715 de 2001, 1176 de 2007, Ley 617 de 2001 y sus decretos reglamentarios, entre otras, durante el periodo de gobierno.

Indicador: Número de funcionarios capacitados en contratación, presupuesto, MECI y Calidad, Gestión, ética y archivo (tablas de retención documental) durante el periodo de gobierno.

Responsables: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda

Estrategia: Convenios interadministrativos con la ESAP y otras universidades. Jornadas de capacitación con los asesores municipales.

Meta de producto: Realizar 2 capacitaciones y talleres de motivación por año, relacionados con valores instituciones, clima organizacional, atención al usuario, motivación personal, recreación e integración, para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios del municipio.

Indicador: Número de capacitaciones y talleres de motivación por año, relacionados con valores instituciones, clima organizacional, motivación personal, recreación e integración, realizados

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa – convenios interadministrativos. Apoyo de las cajas de compensación. Publicitar las buenas acciones del municipio a través de la emisora - motivación personal.

Meta de producto: Realizar 5 estudios de apoyo al fortalecimiento institucional (Plan de desarrollo, Plan local de salud pública, entre otros.)

Indicador: Número de estudios de apoyo al fortalecimiento institucional realizados.

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Contratación directa.

Meta de producto: Adelantar al 100% un proceso orientado al seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal. Etapa 1. Organizar debidamente el funcionamiento del banco de proyectos. (25%) Etapa 2. Elaborar el plan de acción, el plan operativo, el plan indicativo, presupuesto, SICEP, para seguimiento del plan de desarrollo. (25%) Etapa 3. Coordinar la entrega oportuna de informes y requerimientos a la Gobernación, Contraloría, Planeación Nacional, etc. (25%) Etapa 4. Realizar reuniones bimensuales de autoevaluación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y desempeño de la administración Municipal (25%).

Indicador: % de avance del proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Articulación de todas las dependencias para mejorar el nivel de desempeño de la administración

Meta de producto: Adelantar 1 jornada de capacitación anualmente al recurso humano del municipio sobre la implementación del MECI, sistema de gestión de calidad SGC y Archivo (Tablas de retención documental).

Indicador: Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI, sistema de gestión de calidad SGC y archivo

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Administración directa – convenios interadministrativos.

Meta de producto: Reactivar y/o Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio

Indicador: Estrategia de Gobierno en Línea implementada

Responsables: Secretaría de Gobierno

Estrategia: Mejorar el sistema de internet en el palacio municipal

Meta de producto: Adelantar la construcción colectiva de la visión municipal a largo plazo.

Indicador: Visión municipal construida colectivamente.

Responsables: Secretaría de Planeación

Estrategia: Articulación institucional, apoyo del CTP.

7 PROYECTOS PRIORIZADOS:

7.1 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

- Apoyar el proyecto de pavimentación vía Paloblanco - Bolívar - Sucre - Jesús María – La Belleza – Puente Nacional
- Apoyar el fortalecimiento del sistema de salud regional y del hospital de segundo nivel de Vélez como hospital de tercer nivel.
- Apoyar el establecimiento y desarrollo del Área de Desarrollo Rural ADR de la hoya del Río Suárez
- Integrar al municipio a proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial
- Implementar el plan de turismo provincial – regional

7.2 PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

7.3 PROYECTOS EOT MEDIANO PLAZO

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas rurales del municipio.
- Mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura física de las instituciones y/o centros educativos del municipio.
- Dotación de mobiliario, equipos y material pedagógico de las instituciones y/o centros educativos del municipio.
- Fortalecimiento del programa de transporte escolar en las instituciones y centros educativos del municipio.
- Convenio interinstitucional de formación técnica entre el SENA, la Alcaldía Municipal y las instituciones educativas.
- Ampliación, mantenimiento y dotación del hospital local del municipio de Bolívar
- Terminación y dotación de puestos de salud del sector rural.
- Seguridad alimenticia del municipio de Bolívar
- Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos en viviendas rurales.
- Mantenimiento y mejoramiento de los acueductos veredales.
- Optimización del sistema de acueducto urbano municipal de las fuentes de las quebradas la Hervedora y Pozo Verde (bocatoma, desarenador, cámaras de quiebre, válvulas, plantas de tratamiento, red de conducción, medidores, tanque de almacenamiento)
- Implementación de la zona de bosques protectores y productores con especies nativas e introducidas en las zonas de aptitud forestal del municipio.
- Educación ambiental comunitaria para la protección y conservación de los recursos naturales en el municipio de Bolívar.
- Ordenamiento ambiental de 1 microcuenca.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
“Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

- Creación e implementación de circuitos turísticos e implementación de circuitos de interés lúdico, paisajístico, folclórico y recreativo por los diferentes atractivos que existen en el municipio y la provincia (circuitos del tiple y la guabina)
- Conservación y adecuación de los sitios naturales, patrimonio espeleológico, aptos para el turismo en el municipio.
- Institucionalización y apoyo a los eventos deportivos municipales.
- Creación de escuelas de formación y clubes deportivos en el municipio.
- Mantenimiento y mejoramiento del centro recreacional Pozo Verde
- Construcción de polideportivos en el sector rural.
- Dotación de implementos para las diferentes disciplinas en el municipio
- Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.
- Ampliación del programa de puntas y colas.
- Ampliación y/o replanteo y mantenimiento de las vías de integración subregional del municipio. (Vía Vélez – el Uvito – Las Torres, Guavatá – Bolívar, Corregimiento la Hermosura – Santa Rosa – Cabecera municipal de Landázuri)
- Mantenimiento rutinario y periódico de las vías terciarias del municipio.
- Construcción vías interveredales.
- Construcción puente vehicular
- Mantenimiento general de los caminos veredales del municipio
- Pavimentación de vías del casco urbano.
- Construcción de vivienda de interés social en el casco urbano.
- Construcción de obras para el manejo de aguas de escorrentía y manejo de talud en el casco urbano.
- Mejoramiento de viviendas rurales (Hacinamiento y características físicas inadecuadas)
- Mejoramiento del centro de atención al anciano.
- Desarrollo integral de la población infantil
- Atención integral a la familia Bolivarense
- Atención integral a la población adulta y discapacitados del municipio
- Mantenimiento de los salones comunales.
- Fomento y establecimiento de cultivos de clima frío, medio y cálido.

CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 EJECUCIÓN DEL PLAN:

Para llevar a cabo una adecuada ejecución del Plan de Desarrollo, se deben tener en cuenta 5 procesos:

Gestión administrativa e institucional: la ejecución del plan de desarrollo debe empezar por la organización al interior de la administración, en cabeza del Alcalde y su equipo de gobierno, pues cada sector del plan tiene un responsable. Se necesita recurso humano cualificado, acceso a la tecnología y herramientas (Banco de proyectos, Plan indicativo, Plan de acción, Plan Operativo Anual de Inversiones, entre otros). Adicionalmente, la administración debe buscar aliados y cooperantes externos como los Municipios vecinos, de acuerdo a la Ley 136 de 1994, de esta forma podrán organizarse para prestar conjuntamente los servicios públicos y la ejecución de obras, entre otros.

Gestión Financiera: La ejecución del Plan de Desarrollo implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda, a través de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento. Para mejorar los procesos es recomendable desarrollar procedimientos y sistemas de información confiables y oportunos.

Gestión de Proyectos: La ejecución exitosa del Plan de Desarrollo depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. El Banco de programas y proyectos de inversión de la Alcaldía es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos.

Ejecución del presupuesto: la ejecución de recursos sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia. Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, para garantizar que responda a los

compromisos del plan de desarrollo. La Tesorería debe expedir mensualmente un informe de la ejecución del presupuesto de inversión dirigido a la Secretaría de Planeación para que ésta pueda monitorear la ejecución del plan de desarrollo.

Contratación: Con el fin de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como de inversión, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, la administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos, a través de las diferentes modalidades establecidas en la norma vigente.

4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Los procedimientos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al Alcalde autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

El plan de desarrollo debe tener coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal forma que se puedan constatar los avances logrados. El Plan Indicativo, el plan de acción, el POAI, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De los informes reportados al Departamento y a la Nación a través del Sicep, se reconoce la eficacia fiscal y administrativa lograda por el Municipio.

SEGUIMIENTO: Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

EVALUACION: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

La evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

ACCIONES CONCRETAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Organizar el debido funcionamiento del Banco de Proyectos y hacer seguimiento físico y financiero a las unidades ejecutoras de la inversión.
- Elaborar el plan de acción, el plan Indicativo y el plan operativo con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo.
- Articular todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

- Realizar Informes de ejecución presupuestal, para identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.
- Coordinar a través de la Secretaría de Planeación la entrega oportuna de informes a los organismos de control, a Planeación Departamental y a Planeación Nacional, con el fin de mejorar el índice de desempeño municipal.
- Mejorar el nivel tecnológico de las dependencias, para favorecer la consolidación de información y el fácil acceso de la comunidad a la información.
- Programar reuniones bimensuales de autoevaluación, con el fin de valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados. (Alcalde y Secretarios de despacho) y reuniones trimestrales para fortalecer el clima organizacional (Todos los empleados)

El **sistema de evaluación** debe hacer énfasis en los cuatro componentes de evaluación del desempeño municipal, así:

Con el componente de EFICACIA, se mide el desempeño del Municipio en: % de avance plan de desarrollo, % de cumplimiento de las metas de producto, relación de las metas de producto con los resultados. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Con el componente de EFICIENCIA, es la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados (eficiencia, eficiencia relativa) en educación, salud y agua potables. (Educación: matrícula educativa, calidad educativa; Salud: Afiliaciones régimen subsidiado, Plan de salud territorial en el componente Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI; Agua potable: producción de agua y continuidad del servicio, calidad del agua)

Con el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional (capacidad administrativa), financiero (desempeño fiscal), político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Con el componente de CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, se determinará el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización. (Ley 715 de 2001, SGP, entre otras)

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

4.3 RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades. También se entiende la rendición de cuentas como el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

Versión Preliminar Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Bolívar
“Sembrando Juntos el Futuro de Bolívar”

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve que los recursos entregados a las administraciones municipales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, promueve el fortalecimiento del sentido de lo público y el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

ACCIONES CONCRETAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para éste periodo de gobierno se realizarán 4 procesos de rendición de cuentas al Concejo Municipal y a la comunidad. Se fortalecerá el accionar del Consejo Territorial de Planeación y se articularán a este proceso, al igual que el Concejo Municipal, Las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones sociales y productivas de base.